

Transdisciplinar

Revista de Ciencias Sociales

Vol. 3 Núm. 6 Enero-Junio 2024

ISSN: 2683-3255



UANL®

CENTRO
ESTUDIOS
HUMANÍSTICOS

D.R. 2024 © Transdisciplinar. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 3, No. 6, enero-junio 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos, Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Piso 1, Avenida Alfonso Reyes #4000 Norte, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64290. Tel.+52 (81)83-29- 4000 Ext. 6533. <https://transdisciplinar.uanl.mx> Editora Responsable: Beatriz Liliana De Ita Rubio. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2022-020213472000-102, ISSN 2683-3255, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Centro de Estudios Humanísticos de la UANL, Mtro. Juan José Muñoz Mendoza, Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Piso 1, Avenida Alfonso Reyes #4000 Norte, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64290. Fecha de última modificación 10 de enero de 2024.

Rector / Santos Guzmán López

Secretaría de Extensión y Cultura / José Javier Villarreal

Director de Historia y Humanidades / Humberto Salazar Herrera

Titular del Centro de Estudios Humanísticos / César Morado Macías

Directora de la Revista / Beatriz Liliana De Ita Rubio

Autores

Beatriz Liliana De Ita Rubio.

Luciana Manildo

Giselle Querejeta

Felipe De Alba

Hugo Hernández-Gamboa

Edgar Iván Espinosa-Martínez

José Domingo Carrillo-Padilla

Luis Alonso Hagelsieb-Dórame

Flor Patricia González-Tapia

Elizabeth Jenny-Hernández

Andreas Portillo
Juan Antonio Fernández-Velázquez
César Morado

Editor Técnico / Juan José Muñoz Mendoza

Corrección de Estilo / Francisco Ruiz Solís

Maquetación / Concepción Martínez Morales

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente. Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la opinión de Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Este es un producto del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León. www.ceh.uanl.mx

Hecho en México

Transdisciplinar

Revista de Ciencias Sociales

Presentación

Beatriz Liliana De Ita Rubio
Centro de Estudios Humanísticos, UANL,
Monterrey, México
<https://orcid.org/0000-0002-8615-0418>

Editor: Beatriz Liliana De Ita Rubio. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2024, De Ita Rubio, Beatriz Liliana. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



Email: beatriz.deitarb@uanl.edu.mx

Presentación

El sexto número de Transdisciplinar, presenta artículos que investigan problemas actuales, cada vez más frecuentes en las sociedades globalizadas y muestran sus particulares expresiones en México, así como en otros países latinoamericanos, temas que analizan las transformaciones territoriales [y las]desigualdades sociales [que ocasionan], los problemas hídricos aunados a las relaciones de poder en torno y los conflictos que de ellos resultan; la experiencia de la guerra desde la perspectiva de la vida cotidiana de los combatientes, sus formas de abastecimiento de víveres y alimentación.

Ambiente, salud y territorios. Reflexiones en torno a la producción de conocimiento a partir de un estudio de caso, de Luciana Manildo y Giselle Querejeta en el que elaboran una compleja estructura que caracterizan como “transdisciplinaria y multidimensional” entretejida a partir de tres perspectivas: teórica; epistemológico-metodológica y pedagógica para el estudio de las desigualdades generadas por las transformaciones en tres dimensiones: el ambiente, la salud y el territorio en Buenos, Aires, Argentina. El caso investigado es construido y presentado como estrategia pedagógica.

En la micropolítica del agua en Ecatepec, México: un análisis a la luz de la ecología política y el metabolismo urbano, Felipe de

Alba y Hugo Hernández-Gamboa, examinan un caso relacionado con la crisis hídrica. Los autores resaltan las dimensiones política, social y económica de los problemas ambientales y se interesan por el uso político del recurso hídrico, las relaciones de poder que se generan en el entorno de mayor proximidad y por comprender también la política desde las emociones que involucra.

Edgar Iván Espinosa-Martínez en su artículo historiográfico denominado: *Cómo seguir el hilo de la razón...México y los mexicanos según Lesley B. Simpson*, analiza la caracterización, que éste hace de México, sus habitantes y cultura en su obra *Many Mexicos* (1941), la cual continúa teniendo resonancia en el ámbito académico debido a sus subsecuentes ediciones. Espinosa cuestiona el lugar desde el que se construye la otredad del mexicano y lo mexicano en la historiografía estadounidense y sostiene que las conclusiones de los estudiosos de la historia mexicana respecto a lo otro como “ajeno, diferente y difícil de comprender” las hicieron extensivas a América Latina. Resulta por ello de gran interés mirar nuestras culturas latinoamericanas desde la perspectiva de quienes sobre ellas han escrito.

Sopa de letras: gastronomía y guerra en la literatura testimonial guatemalteca, escrito por José Domingo Carrillo-Padilla presenta diversos testimonios de combatientes que formaron parte de la guerrilla guatemalteca, que el autor examina como parte de una historia de la alimentación y de una historiografía de los conflictos armados, además el estudio permite comparar el tipo de alimentación al que tenían acceso distintas clases sociales y los diversos aspectos culturales relacionados con el gusto y el consumo diferenciado. Para el autor, los textos analizados permiten conocer nuevas facetas interpretativas de las guerrillas en Guatemala.

Luis Alonso Hagelsieb-Dórame en *Análisis de la libertad religiosa en México y Chiapas: una exploración doctrinal, normativa y socio-religiosa*, se centra en las transformaciones sociales y religiosas del estado de Chiapas que analiza desde el punto de vista jurídico en los marcos legislativos nacional y estatal. El trabajo permite tener una visión panorámica de la libertad religiosa como un derecho y las importantes transformaciones sociales que ha generado, así como, algunos conflictos entre creyentes de distintas religiones.

La formación superior como capacidad para el desarrollo y el bienestar, ensayo escrito por Elizabeth Jenny Hernández-Ramírez y Flor Patricia González-Tapia, en el que retoman la teoría de las capacidades de la filósofa Martha Nussbaum y el economista Amartya Sen que aplican al análisis de la relación entre el desarrollo profesional de la persona y su calidad de vida. Proponen las autoras el empleo de dicho enfoque para la formación de profesionales que sean además ciudadanos reflexivos acerca de sus valores y aspiraciones.

Nuestro sexto número incluye también un panegírico y 3 reseñas.

Beatriz Liliana De Ita Rubio. Enrique Dussel. In memoriam.

Reseña de: Mau, Søren (2022). *Mute Compulsion. A Marxist Theory of the Economic Power of Capital*, de la autoría de Andreas Portillo.

Reseña de: Alejandro García García (2023). De la morada nómada a la vivienda urbana. Los Comcáac, arquitectura viva entre en desierto y el mar. Por Juan Antonio Fernández Velázquez.

Reseña: La cooperación académica entre México y Estados Unidos. Cesar Morado

Enrique Dussel. In memoriam

La humanidad ha perdido a un gran pensador: el pasado 5 de noviembre falleció en Ciudad de México Enrique Domingo Dussel Ambrosini, filósofo de la liberación, filósofo de la realidad concreta. En el presente panegírico, no pretendemos presentar una biografía exhaustiva ni un ensayo filosófico sobre este querido filósofo, deseamos honrar su memoria con algunas notas que permitan atisbar sus grandes aportaciones.

Nacido el 24 de diciembre de 1934 en La Paz, Mendoza, ciudad capital de la provincia argentina, exiliado en México y naturalizado mexicano en 1975. Dussel fue licenciado en Filosofía y en Teología, así como doctor en Historia y Filosofía por diversas universidades internacionales. Entre otras distinciones fue profesor emérito de la Universidad Autónoma Metropolitana, investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores y Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Su trayectoria formativa temprana dio a la luz sus primeras obras y su producción filosófica floreció y se transformó como producto de su continua formación y de sus vivencias existenciales, entre las cuales resaltamos su militancia en la Acción Católica, su participación como activista político, sus viajes, una vez concluido su doctorado en España, que le permitieron trabajar y compartir la vida cotidiana con las comunidades oprimidas en

el sur de Europa, norte de África, Israel y Palestina, en donde vivió entre los pobres, lo que generó el vuelco de su proyecto hacia los pobres, los oprimidos y miserables. Al respecto, en un texto autobiográfico (1998) narra una vivencia temprana, a los quince años, que denomina “experiencia de conversión a la responsabilidad para con el otro... al visitar hospitales para niños deficientes mentales”. (p. 15)

Fundó junto con otros, la filosofía de la liberación, la cual desarrolló y practicó, así como la ética de la liberación. Su filosofía se caracteriza por un gran sentido político, definió a la filosofía de la liberación como latinoamericana y este es uno de los mayores méritos de la misma, el desarrollar una filosofía que nos permitió sabernos periferia económica, colonias ideológicas, oprimidos. Sobre la filosofía de la liberación sostuvo que “está en la base de la teoría del giro decolonizador...es la fundamentación filosófica de la teoría de la decolonización epistemológica hoy.” (Curso Filosofía de la Liberación, 2015). Planteó que liberación supone llegar a ser lo que no se es: “el esclavo se hace libre”.

Afirmó que cuando descubrió, -junto con otros filósofos-, la obra Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la Exterioridad, de Emmanuel Lévinas, su ética ontológica se transformó en Para una ética de la liberación latinoamericana. Reconoció también la influencia de muchos otros importantes filósofos cuya enumeración rebasa los límites de este breve escrito. Sostuvo que el paso siguiente fue pasar de los niveles de las categorías abstractas a las complejidades concretas.

Expresó que “lo mejor de su obra...[fue] praxis, comunidad de acción”. (1998, p. 14) Por fortuna, su muerte no marca el fin de su obra ya que su pensamiento ha sido legado a través de su labor

docente a la que le confería gran importancia y que desempeñaba con cariño y entusiasmo, de sus conferencias, así como mediante la publicación de más de 50 libros y más de 400 artículos.

El equipo editorial de *Transdisciplinar. Revista de Ciencias Sociales*, lamenta su fallecimiento, ofrece sus condolencias a sus familiares y seres queridos y mantiene la confianza en que el germen de su filosofía de la liberación seguirá dando frutos.

Transdisciplinar

Revista de Ciencias Sociales

Ambiente, salud y territorios. Reflexiones en
torno a la producción de conocimiento a
partir de un estudio de caso

Environment, health and territories. Reflections on the
production of knowledge from a case study

Luciana Manildo

<https://orcid.org/0009-0004-6934-7376>

Giselle Querejeta

<https://orcid.org/0000-0003-4240-0363>

Universidad Nacional de General Sarmiento
Los Polvorines, Argentina

Fecha entrega: 07-06-2023 Fecha aceptación: 10-11-2023

Editor: Beatriz Liliana De Ita Rubio. Universidad Autónoma de
Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey,
Nuevo León, México.

Copyright: © 2024, Amigo-Castillo, Hannah. This is an open-ac-
cess article distributed under the terms of Creative Commons
Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted
use, distribution, and reproduction in any medium, provided the
original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/transdisciplinar3.6-85>

Email: لمانildo@campus.ungs.edu.ar

gquereje@campus.ungs.edu.ar

Ambiente, salud y territorios. Reflexiones en torno a la producción de conocimiento a partir de un estudio de caso

Environment, health and territories. Reflections on the production of knowledge from a case study

Manildo, Luciano¹ y Querejeta, Giselle²

Resumen: El objeto de este trabajo es habilitar y profundizar debates referidos a la relación entre producción académica y sociedad, reflexionar sobre la construcción de objetos de estudio y sobre los procesos de investigación. Además, aportar elementos para la comprensión del rol que los procesos pedagógicos tienen en la formación y de la potencialidad extraordinaria del sistema educativo y del campo científico-técnico para favorecer, acompañar y estimular procesos de ciudadanía activa para la emancipación social. Estas reflexiones parten de la reafirmación del carácter político y colectivo de la producción de conocimiento, remiten a interrogar quiénes son los sujetos, cómo se produce y para qué. Por lo tanto, el estudio de caso es un recurso heurístico para desarrollar un ejercicio de interrogación sobre nuestra praxis

1 Área Sociología, Instituto de Ciencias, Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines, Argentina. lmanildo@campus.ungs.edu.ar
<https://orcid.org/0009-0004-6934-7376>

2 Área Ecología, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines, Argentina. gquereje@campus.ungs.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0003-4240-0363>

como investigadores y como docentes, una invitación a subvertir las lógicas y los métodos convencionales en las que las relaciones entre ciencia y sociedad se constituyen.

Palabras clave: Ambiente, Territorio, Salud, Educación, Barrio.

Abstract: The purpose of this work is to enable and deepen debates regarding the relationship between academic production and society, reflect on the construction of study objects and research processes. Furthermore, provide elements for understanding the role that pedagogical processes have in training and the extraordinary potential of the educational system and the scientific-technical field to favor, accompany and stimulate processes of active citizenship for social emancipation. These reflections start from the reaffirmation of the political and collective nature of the production of knowledge, they refer to questioning who the subjects are, how it is produced and for what. Therefore, the case study is a heuristic resource to develop an exercise of interrogation about our praxis as researchers and as teachers, an invitation to subvert the logic and conventional methods in which the relationships between science and society are constituted.

Keywords: Environment, Territory, Health, Education, Neighborhood.

Introducción

En este trabajo nos proponemos reflexionar sobre los aspectos conceptuales, epistemológicos, metodológicos y pedagógicos inherentes al abordaje de la relación entre territorios, ambiente y salud desde una perspectiva transdisciplinaria. La base empírica para realizarlas es un proyecto desarrollado en 2019 en un barrio del conurbano norte de la provincia de Buenos Aires, Argentina. El objeto de este trabajo es habilitar y/o profundizar algunos debates referidos a la relación entre producción académica y sociedad, reflexionar sobre la construcción de *objetos* de estudio y sobre los *procesos* de investigación desde un enfoque contrahegemónico y anti-academicista (Bourdieu y Passeron, 1977; Bourdieu, 1998 y 2008; Apple, 1997; Brusilovsky, 1992, Breilh, 2020) En la misma línea, aportar elementos para la comprensión del rol que los procesos pedagógicos tienen en la formación de científicos, profesionales, técnicos portadores de un pensamiento crítico y autónomo y, sobre todo, de la potencialidad extraordinaria del sistema educativo y del campo científico-técnico para favorecer, acompañar y estimular procesos de ciudadanía activa para la emancipación social (Freire, 2007; Apple, 1997; Tadeu da Silva, 1997). En suma, estas reflexiones parten de la reafirmación del carácter eminentemente político y colectivo de la producción de conocimiento (y por extensión, de la didáctica de las ciencias), y por ello, remiten a interrogar quiénes son los *sujetos* de esa producción, *cómo* se produce y *para qué* (Manildo, 2018a). Por lo tanto, el estudio de caso que sustenta este trabajo es casi un recurso heurístico para desarrollar un ejercicio de interrogación sobre nuestra propia praxis como investigadores y como docentes, una

invitación a subvertir las lógicas y los métodos convencionales en las que las relaciones entre ciencia y sociedad se constituyen.

Para comenzar, en los apartados que siguen realizaremos en primer término una caracterización del proyecto que nos sirve de base empírica, de las preguntas y problemas que le dieron origen. A continuación, haremos una caracterización del territorio en estudio, inscribiéndolo en el problema más amplio de la expansión de las urbanizaciones cerradas (UB) en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) y de los problemas que estos procesos de reorganización territorial plantearon o agudizaron, en términos de desigualdades ambientales, sociales y sanitarias, en los barrios populares que lindan con las UB o las obras de infraestructura relacionadas con ellos. A partir de allí, abordaremos algunas cuestiones metodológicas y epistemológicas centradas en dos aspectos fundamentales: por un lado, la pregunta en torno a cómo construir herramientas metodológicas capaces de dar cuenta del problema en estudio desde un enfoque transdisciplinario y multidimensional; y por el otro, la cuestión de cómo traducir esa construcción en procesos pedagógicos transmisibles y apropiables (y, por tanto, dinámicos, interrogables y mutables).

El proyecto *Diagnóstico socioambiental y sanitario del barrio San Luis, Municipio de Escobar* desarrollado durante el año 2019, surgió a partir de una necesidad concreta explicitada desde actores sociales e institucionales con presencia en el territorio, en el contexto del desarrollo de un proyecto previo. Contempló, para su desarrollo, una articulación intra e interinstitucional entre la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y el Instituto Superior Municipal de Formación Docente y

Técnica del Municipio de Escobar. El proyecto co-dirigido por investigadoras del área de Sociología y de Ecología de la UNGS. También participaron en diferentes instancias de trabajo, investigadoras del área de Popularización de la Ciencia y del Museo *Imaginario* de la UNGS, y de la Universidad Nacional de La Plata. Por parte del Instituto, participaron docentes de la Tecnicatura Superior en Gestión Ambiental y Salud, que programaron el dictado anual de las materias a su cargo, tomando el proyecto como caso de aplicación de los contenidos conceptuales de sus asignaturas. Por supuesto, dada la naturaleza del proyecto y su anclaje institucional, tuvieron un rol destacado en el desarrollo del trabajo los y las estudiantes de la Tecnicatura, así como las estudiantes avanzadas de la carrera de Ecología que participaron del mismo.³

Esta mención al origen del problema y a la pertenencia institucional de quienes participamos del proyecto trasciende la caracterización descriptiva, sino que sirve a un triple fin: en primer término, establecer que desde la perspectiva transdisciplinar *partimos de la construcción del problema*, y a partir de la identificación y jerarquización de las dimensiones de análisis,

3 El equipo de trabajo que participó de las diferentes etapas del proyecto estuvo conformado por la Dra. Silvia Cerdeira, el Dr. Bruno Caram, las estudiantes de la carrera de Ecología de la UNGS María Sol Comas y Paula Segovia, y los estudiantes de la Tecnicatura Superior en Gestión ambiental y Salud del ISMFDyT 8034 del Municipio de Escobar: Arias, Natalia, Galván, Olga; Gianforte, Sara; Ordoñez, Facundo; Quijada, Estefanía; Quinteros, Ivana; Ramos, Yamila; Romero, Karen; Sarmiento, Bárbara. González, Mónica; Gutierrez, David; Lagani, María Agustina; Mina, Diego; Perez, Natalia; Sarmiento, Daiana; David, Elena; Rivero, Sandra; Rivero, Diego. Abrego, Norma; Cano, Mariana; Fernandez, Carolina; Frino, Jorge; Gardiol, Francisco; Gardiol, Lorena; Kluge, Analía; Ovejero, Evelyn; Rivero, Sandra; Russo, Elian; Short, Jélica; Moreno, Maximiliano.

fuimos abrevando en distintas áreas de conocimiento *necesarias* para su abordaje. En segundo término, explicitar cómo, desde su formulación y para su desarrollo, el proyecto planteó una articulación *al interior* de cada una de las instituciones además de una articulación *entre ellas*. En tercer lugar, para señalar que el *objeto de estudio*, así planteado, deja de concebir a la población que habita el territorio como mera “unidad de análisis” o “fuente de datos”, para constituirse como parte activa del proceso de investigación. Vale decir: lo que para el equipo de trabajo fueron preguntas de investigación, fueron previamente *preguntas vitales* para los sujetos de la investigación (Manildo: 2013). Desde este marco, indagar sobre el impacto de un desarrollo inmobiliario y urbano vertiginoso, caracterizado por la escasa o nula planificación, sobre las condiciones de vida o el estado de salud de la población significa algo profundamente distinto a un diseño de investigación o incluso a una concepción de la *extensión universitaria* convencionales. Queremos explicitar aquí las preguntas de partida, hipótesis y objetivos que guiaron nuestro trabajo en el desarrollo del proyecto.

Preguntas de partida

¿Cuál es la importancia de producir *conocimiento situado*, sobre todo en un contexto de crecientes problemáticas y demandas sociales en torno a la relación entre territorio, ambiente y salud?

¿Cómo abordar la doble dificultad de un enfoque productivista y compartimentado desde el sistema educativo en sus distintos niveles y desde la lógica académica, para contribuir a la formación de sujetos críticos, con capacidad de diagnóstico y de intervención transformadora de la realidad?

Objetivos generales

- Identificar y caracterizar las principales problemáticas ambientales territorializadas que afectan las condiciones de vida y la salud de la población
- Caracterizar la trama institucional, organizacional, los marcos culturales y los recursos disponibles en la comunidad (generación de instancias participativas de auto-organización para el despliegue de prácticas alternativas y estrategias saludables, a la par que proveer insumos a los actores institucionales para el diseño de políticas públicas).
- Construir herramientas conceptuales y metodológicas que permitan producir información relevante para el diseño de política pública, el despliegue de estrategias de mitigación y/o remediación ambiental, y de acciones comunitarias de promoción y prevención de la salud.

Hipótesis de trabajo

Nuestra hipótesis general es que, partiendo del paradigma de la determinación social de la salud y del enfoque del metabolismo sociedad – naturaleza (Breilh, 2004), las condiciones de vida, las condiciones del ambiente y del territorio tienen una incidencia sustantiva en el estado de salud de la población.

La expansión inmobiliaria a través de urbanizaciones cerradas implicó cambios significativos en el patrón de tenencia y uso del suelo (Pirez, 2006). En la zona bajo estudio, involucró el loteo de tierras públicas alterando los usos sociales del territorio, reconvirtieron tierras de uso productivo agrario, y en buena medida, se construyeron sobre humedales, por lo que

implicó la re-nivelación del suelo con la consiguiente alteración del desagüe natural del Arroyo Escobar y de otros cursos de agua superficial (Fernandez y Herrero, 2008; Pintos y Narodowski, 2012; Astelarra, 2016). En consecuencia, esta dinámica del desarrollo inmobiliario agudizó problemáticas socioambientales preexistentes, entre las que se destacan las inundaciones, y causó otras nuevas por la alteración de los servicios ecosistémicos. Como señala Astelarra (2016)

El impacto ambiental de estas acciones es rotundo: consiste en la destrucción de los ecosistemas costeros y ribereños, y de su funcionalidad como zona de anegamiento y amortiguación en épocas de crecidas e inundaciones. Esto produce, además, una externalidad negativa sobre los barrios lindantes, ya que sufren mayores inundaciones. (p. 89)

En segundo término, las obras de infraestructura, en particular las autopistas que facilitan el acceso rápido a la ciudad y las *bajadas* que unen las urbanizaciones cerradas con la autopista fueron construidas por encima del nivel del terreno, debido a la problemática de las inundaciones ya referida, por lo que los barrios populares emplazados entre ambos quedaron *deprimidos* respecto a ellos. La combinación entre elevación de los terrenos y obturación de los desagües naturales, tanto de arroyos como de aguas pluviales, agudizaron también la problemática de las inundaciones. Asimismo, las obras de infraestructura facilitaron la accesibilidad a las urbanizaciones cerradas, pero complejizaron el acceso a los barrios populares linderos, modificaron significativamente las dinámicas de desplazamiento al interior del barrio e incluso la *unidad territorial como mundo de vida*. (Pirez, 2006; Aizcorbe *et al*, 2013; Carrasco, 2019)

De lo dicho se desprende que, la hipótesis fundamental que guía nuestro trabajo es que la expansión de urbanizaciones cerradas -asociadas a las expectativas residenciales y los modos de habitar de clases medias y altas- reconfiguraron territorios, produjeron impactos ambientales, sociales y sanitarios significativos; modificaron patrones de uso y tenencia del suelo, pautas de sociabilidad, accesibilidad, dinámicas de poblamiento, entramados institucionales y, además, agudizaron problemas y desigualdades preexistentes.

En virtud de estas preocupaciones, nuestra hipótesis desde el punto de vista epistemológico es que el abordaje de estas problemáticas requiere de una perspectiva compleja, transdisciplinar y multidimensional que tienda a la des-compartimentación de las ciencias y a la superación del empirismo descriptivo como horizonte de conocimiento. También, que la posibilidad de tales abordajes requiere de procesos formativos que formen científicos y técnicos capaces de desarrollarlos; y de procesos de ciudadanía capaces de apropiárselos y usarlos activamente.

El barrio San Luis como parte del territorio metropolitano

El barrio San Luis se encuentra ubicado en el municipio de Escobar, Provincia de Buenos Aires (Figura 1). Este municipio forma parte del *conurbano bonaerense*, que tradicionalmente se analizaba según “oleadas” de poblamiento en los contornos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), capital de la República. Cada una de esas oleadas fue conformando, históricamente, anillos o “coronas”. En esa lectura, el municipio de Escobar integra la tercera de esas coronas, caracterizada hasta la década

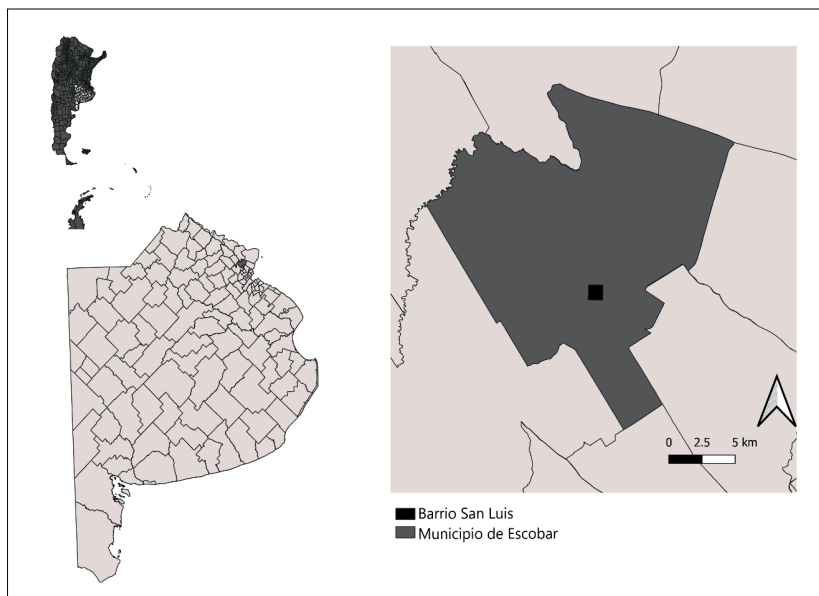
del '80 como un área en la que coexisten zonas urbanas con áreas rurales. El enfoque de análisis territorial a partir de las “coronas”, traducía espacialmente las relaciones de poder *centro-periferia* entre la CABA y el territorio bonaerense, fue resultando caduco debido a que planteaba una separación analítica artificial a la dinámica integrada de las relaciones entre ciudad y conurbano, Por ello, fue reemplazada por la definición de Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que integra la CABA y otros 24 municipios que la rodean y que constituyen el Gran Buenos Aires (GBA). A esta definición se integra la de Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), que incorpora otros 16 municipios que mantienen esa caracterización periurbana o de coexistencia entre áreas urbanas y rurales que habían definido, en el pasado, a la tercera corona del conurbano en su totalidad (INDEC, 2003). En la RMBA habitan actualmente unos 15.8 millones de personas, que corresponden al 35% de la población total del país, en un territorio que corresponde al 0.4% de la superficie territorial total (Fundación Metropolitana, 2020). El dinamismo asociado a los procesos de expansión urbana e inmobiliaria en las últimas décadas (Pizarro, 2010), plantea nuevamente una serie de dificultades analíticas concretas para las distinciones entre AMBA y RMBA, en particular en lo referido a algunos municipios específicos, por el carácter acelerado y significativo de las transformaciones operadas. Entre ellos se encuentra el municipio de Escobar.

Escobar posee una superficie de 304 Km² y una población de 213.619 habitantes de acuerdo con el Censo Nacional de Población 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina (INDEC). Debido al dinamismo demográfico del municipio, esta cifra resulta poco precisa. Debido a la pandemia

por COVID-19 resultó imposible el censo previsto para 2020 pero, de acuerdo con las proyecciones realizadas por la Dirección de Estadística de la Provincia de Buenos Aires, la población actual se estima en 255.000 habitantes aproximadamente. Hemos caracterizado previamente como vertiginoso el crecimiento poblacional del municipio de Escobar; en efecto, registra un crecimiento poblacional del 350% en los últimos 30 años (Barsky, 2010), esto ocurre a contrapelo de la tendencia general en el conurbano bonaerense, que muestra un amesetamiento del incremento poblacional intercensal (Reese, 2020).

Figura 1

Ubicación del Barrio San Luis, Municipio de Escobar, Buenos Aires, Argentina



Fuente: Elaboración de las autoras

De modo complementario, una lectura diacrónica de la configuración socio-territorial permite rastrear este proceso de aceleración de la densidad poblacional y del entramado urbano desde mediados del siglo XX, y a través de un análisis histórico es posible identificar el impacto local de las distintas fases de los modelos de desarrollo en la Argentina. Lo primero que debe señalarse en esta línea es que el actual municipio de Escobar inicia el proceso de configuración socio-territorial al calor del modelo agroexportador (1880-1930). En particular, la puesta en producción agraria de las tierras a partir de una estructura latifundiaría de propiedad y uso del suelo hacia fines del siglo XIX asociada al tendido de las vías del ferrocarril determinó un primer proceso de poblamiento. En las primeras décadas del siglo XX, comenzó el loteo de tierras aledañas a las estaciones del ferrocarril, que dio origen a la ciudad de Belén de Escobar -principal aglomeración urbana y cabecera del municipio de Escobar- y posteriormente a la localidad de Ing. Maschwitz, en la que se ubica nuestro objeto de estudio, el barrio San Luis (Pizarro, 2010). En las décadas siguientes, en particular a partir de la segunda mitad del siglo XX, la estimulación para la radicación de industrias fuera de la CABA en el contexto de la industrialización sustitutiva de importaciones (1945-76) aceleró la dinámica demográfica del municipio (Manildo, 2018c). Más recientemente, a partir de la década del setenta, los loteos para casas de fin de semana, la construcción y extensión de autopistas urbanas y suburbanas, las inversiones en infraestructura de transporte y telecomunicaciones ampliaron las redes de conexión entre la Ciudad de Buenos Aires y los municipios más alejados, propiciando la instalación de parques industriales (Parque

Industrial Garín, Escobar) y el desplazamiento de sectores de ingresos medios y altos hacia sectores cuyos espacios verdes eran valorados una forma de escape (Pizarro, 2010; Carrasco, 2019). En la década del noventa, la consolidación neoliberal trajo consigo tres fenómenos interrelacionados: a) el desarrollo de las urbanizaciones cerradas, que al calor de políticas estatales de producción del espacio implicaron un desplazamiento o alteración de la población históricamente residente -en muchos casos con situaciones de partida precarias en lo referido a sus condiciones de vida-, y una subordinación de la naturaleza a la lógica de valorización económica (Aizcorbe, Fernández y Wertheimer, 2013); b) la transformación de los inmuebles recreativos en vivienda permanente y c) la profundización de los procesos de segregación socio-residencial de las clases medias y altas, en contrapunto de la territorialización de los sectores populares frente al desmantelamiento del trabajo como organizador del mundo de vida, organizan la vida cotidiana en torno a la recursividad del barrio (del Cueto y Luzzi, 2013; Manildo, 2020).

Algunos datos permiten comprender la magnitud de los contrastes y las desigualdades socio-territoriales que han traído aparejados estos tres procesos concatenados: en la RMBA, de acuerdo con datos correspondientes a 2019, existen 1084 asentamientos y barrios populares, en los que viven 358.523 familias. De ese total, 25 barrios populares y 5556 familias se localizan en el municipio de Escobar (RENABAP, 2019; Dombroski, 2020). En la RMBA, hacia fines de 2019, cerca de un millón y medio de personas residentes en barrios populares y asentamientos, presentaban problemas de trabajo: la

desocupación y la subocupación alcanzaron, cada una, el 12,4% de la población económicamente activa. El 38,4% de los asalariados no se encontraban registrados en el sistema de seguridad social y 44,5% de personas (unos cinco millones) se encontraban por debajo de la línea de pobreza y que, de ellos, el 12,2% eran indigentes (Observatorio del Conurbano UNGS, 2020; Reese, 2020)

En sentido inverso, las urbanizaciones cerradas en la actualidad abarcan en el AMBA unas 50.000 hectáreas y residen en ellas trescientas mil personas. Esta superficie corresponde a 2,5 veces la de CABA, donde residen más de tres millones de personas (Venturini, Ferlicca y Apaolaza, 2020). En el municipio de Escobar, el desarrollo de urbanizaciones cerradas para vivienda permanente, con diferentes extensiones, grados de endogamia y complejidad interna, se ha expandido hasta alcanzar al 15.6% del total de la superficie del municipio (Carrasco, 2019).

La reconfiguración del mercado de tierras y las formas de apropiación y uso del suelo son un aspecto sustantivo del problema, sobre todo en la medida que profundiza una problemática *artificial*, la de la escasez de tierra y el consiguiente impacto en los precios de los terrenos (Reese, 2020b). Sin embargo, no son el único: la tierra, en el modo de producción capitalista, es una mercancía más, pero desde un enfoque más amplio es mucho más que eso: es anclaje del mundo de vida y de las identidades, es ámbito de producción material y de reproducción social (Manildo, 2013).

Pensar la cuestión de la tierra más allá de su valor como mercancía o de los modos de apropiación de las élites, nos permitirá un abordaje de la problemática en toda su complejidad:

la disputa por la tierra ha sido también, históricamente, la disputa por el sentido. La forma que asume esa disputa, tanto en la constitución (o ausencia) de un campo de interlocución entre actores, como en sus objetivaciones concretas, revelan la dinámica de las relaciones de poder y las asimetrías entre actores, los sentidos que cada uno de ellos asigna a lo que se disputa, así como la definición sobre lo disputado y sobre su vínculo con él. Como advierte Porto Goncalves (1989) “los hombres y mujeres sólo se apropian de aquello que hace sentido; sólo se apropian de aquello a que le atribuyen una significación y, asimismo, toda apropiación material es, al mismo tiempo, simbólica” (p. 230).

En esa medida, entendemos que el concepto de *territorio* se presenta como el de mayor alcance, capaz de dar cuenta de esa polisemia y de la multiplicidad de niveles que comporta la articulación entre actores, instituciones y estructuras sociales ancladas tempo espacialmente (Manildo, 2012). El territorio puede entenderse, entonces, como indicador de especificidades que localizan las vivencias y los problemas propios de cada una de las comunidades, ámbito de procesos económicos, sociales, culturales, étnicos (Manzanal, 2007). Constituye un *conjunto de relaciones* que integran la tierra, los colectivos que la habitan, y la *trama* en la que se articulan -no siempre de manera armónica- relaciones sociales, culturales, políticas, de sostenimiento o subsistencia, relaciones económicas y relaciones ambientales (DESC, 2009, p.14). Así pensado, no es sino una tensión constante entre estructuras y procesos, entre producción y reproducción social. Como señala Bozzano (2009), “el territorio no es únicamente un objeto dado (resultado de procesos que están por

detrás), sino que también es un objeto por hacer (resultado de procesos que están por delante)” (p.19).

Retomando la dimensión del poder y la dominación legítima, Bernardo Mançano (2005) define al territorio como

el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder. En la medida en que el territorio posee límites, fronteras, es al mismo tiempo, una convención y una confrontación, un espacio de conflictualidades. (p. 276). En él se ven involucradas relaciones de expropiación/apropiación, de presencia/ausencia, de inclusión/exclusión, y de subordinación o dominación, material o simbólica. A su vez, suponen mecanismos de clausura o cercamiento para ejercer la autoridad o el control: un territorio es tal cuando sus límites son usados para ejercer el control legítimo. Esos límites, inestables y cambiantes históricamente, le otorgan especificidad a aquellas áreas geográficas que constituyen territorios. (Gras y Bidaseca, 2010, p.23)

Todo lo dicho es de vital importancia para comprender los procesos de reconfiguración violenta y vertiginosa del territorio en el que se inserta el barrio San Luis, y el modo en que éstos delimitan y/o agudizan múltiples niveles de desigualdad: social, territorial, ambiental, sanitaria. En efecto, es posible rastrear en el territorio donde se localiza el barrio, todos los procesos descriptos en relación con los modelos de desarrollo y sus clivajes territoriales en la Argentina, desde fines de siglo XIX hasta la actualidad: el barrio se asienta sobre las antiguas tierras de la hacienda Villanueva, familia terrateniente fundadora de la localidad de Ing. Maschwitz que cedió los terrenos para el trazado del ferrocarril con la condición de que la estación estuviera a menos de 500 mts. de la entrada a la finca. A fines de la década del

cincuenta comienza un proceso de reconversión en términos de usos y apropiación, tanto de áreas productivas como de humedales y valles de inundación en el área de referencia (Carrasco, 2019). En este período, el estímulo a la localización de las empresas en la periferia urbana, se tradujo en la radicación de tres parques industriales próximos a esta zona y de múltiples industrias, con el consiguiente impacto en la dinámica demográfica de la zona y el desarrollo de nueva infraestructura urbana. En este contexto se produjeron los primeros loteos en el barrio San Luis. Por las características del terreno, en particular debido a la recurrencia de las inundaciones, los lotes fueron mayoritariamente adquiridos por familias trabajadoras de bajos ingresos. Sin embargo, también en este período aparecen las primeras urbanizaciones cerradas en la zona, bajo la forma del “club de campo”, es decir, como vivienda de uso recreativo más que como pauta de residencia permanente.

Ya en los años noventa, el barrio San Luis es cabal expresión de la tensión señalada por la expansión de las urbanizaciones cerradas: como puede verse en la *figura 2* ha quedado *encapsulado* entre las nueve urbanizaciones cerradas que lo rodean.

El renivelamiento de los terrenos para la construcción de la autopista, de las bajadas que permiten el acceso a las urbanizaciones cerradas y de los propios barrios, profundizaron la problemática preexistente de las inundaciones en el barrio y complejizaron la accesibilidad del barrio. Del mismo modo, la construcción de los barrios sobre los humedales de la cuenca Luján y del Paraná, particularmente cercano al Río Paraná de las Palmas,⁴ afectaron servicios ecosistémicos, pautas de

4 Ver cuadro 2.

apropiación y de sociabilidad propias de los modos de habitar el territorio de la población preexistente, no solo por la alteración del *paisaje* y la agudización de los problemas ya referidos, sino porque las tierras ahora ocupadas por las urbanizaciones eran para ellos lugar de esparcimiento y de juego, de caza, pesca y recolección de alimentos, en suma, mundo de vida. Así, confluyen dos lógicas contrapuestas, ambas *subproductos* territorializados de la consolidación neoliberal en nuestro país: por un lado, la segregación residencial de las élites, por otro, la *territorialización* compulsiva de los sectores populares (Svampa, 2001; Pirez, 2006; Manildo, 2012; Aizcorbe, Fernández y Wertheimer, 2013; del Cueto y Luzzi, 2013). De este modo, el desmantelamiento de los mecanismos de integración social a través del mundo del trabajo, confluyen en la centralidad que adquiere el barrio como mecanismo de resolución de necesidades para los sectores populares. En otros territorios, este proceso se expresó en el desarrollo de organizaciones de base territorial que plantearon estrategias colectivas para problemáticas como el desempleo, la alimentación o la vivienda entre los sectores populares. Aquí, en cambio, tomaron otras formas que agudizaron las asimetrías entre los residentes en las urbanizaciones cerradas y la población del barrio, confirmando inequívocamente que, en la relación entre ambos, proximidad no implica vecinazgo,

Algunos indicadores que permiten sostener la afirmación que precede fueron surgiendo de las entrevistas y actividades participativas realizadas durante el trabajo de campo, pero también durante los recorridos exploratorios por el barrio que realizamos en diferentes instancias de aproximación al territorio y de observación con diferentes grados de participación. Entre

ellos, los muros de las urbanizaciones -y sus sistemas de exclusas, sus garitas y cámaras de vigilancia que apuntan al barrio, sus alambrados electrificados y la ausencia de veredas aunadas a las canaletas que los bordean para impedir el tránsito peatonal- son simultáneamente barreras físicas y señal de hostilidad. En segundo término, el barrio *cercado* por un perímetro de cañas, a modo de “muro vivo” que impide que sus viviendas precarias y sus calles de tierra resulten visibles desde las bajadas hacia las urbanizaciones, priorizando el derecho al paisaje de los residentes en las urbanizaciones cerradas por sobre la accesibilidad y la seguridad de los residentes en el barrio. Por último, la relación entre ambos grupos sociales se expresa en dos formas de interacción predominantes que reproducen esa lógica asimétrica: una, mediada por el mercado de trabajo, bajo formas extraordinariamente precarizadas. El barrio provee a las urbanizaciones de fuerza de trabajo para el servicio doméstico, el mantenimiento de jardines o piletas o para las obras de construcción, en las que las formas de contratación, las remuneraciones, pero por sobre todas las cosas el trato cotidiano refuerza la subordinación y subalternidad del barrio. La otra, en el mismo sentido, se despliega a través de relaciones de don y contra-don, en el sentido definido por Bourdieu (1972, 1997) asociadas a la caridad a través de las *fundaciones* u organizaciones de beneficencia que donan ropa usada, útiles e insumos escolares, o financian celebraciones tales como el aniversario de la escuela o el día del niño en el barrio. En suma, aunque barrio y urbanizaciones comparten espacio geográfico, sus condiciones de vida, sus pautas culturales, sus formas de sociabilidad y la resolución de necesidades discurren por vías paralelas que no

implican interacciones definidas en términos de paridad o de igualdad, ni reconocimiento mutuo (Elias, 1998).

En resumen, el Barrio San Luis como objeto de estudio es relevante tanto por sus singularidades, como por la regularidad que expresa respecto de los procesos de reconfiguración socio-urbana que tuvieron lugar en la Argentina en las últimas décadas. Esto resulta central para nuestra reflexión metodológica ulterior, en particular en lo que refiere al recurso a los estudios de caso y su capacidad explicativa.

Figura 2

Barrio San Luis y alrededores



Fuente: Elaboración de las autoras

Relaciones entre territorio, ambiente y salud

Es imposible comprender los procesos de salud-enfermedad si no se interrogan los factores ambientales, económicos y culturales que los constituyen (Breilh, 2004). Los procesos que impactan en la salud de las poblaciones “ocurren” en el territorio que estas habitan, pero no se producen sólo allí: intervienen procesos de carácter multiescalar, así como un entramado complejo de actores y relaciones. Interviene también, como ya se ha señalado, el Estado, que define parámetros de cómo se accede a la tierra, quiénes acceden y qué pueden o no hacer en / con ella. Ya a mediados de la década del cuarenta, el pionero de la medicina social en la Argentina señalaba que “El medio social físico, de cuya armonía depende la salud del pueblo, cuando se modifica, cuando se altera o se desequilibra, produce todas las enfermedades posibles” (Carrillo, 2018, p.52). A diferencia de la epidemiología ortodoxa que se desprende del paradigma biomédico, cuyo eje es la cuantificación de fenómenos ya existentes (procesos de enfermedad), el enfoque de la salud colectiva propone un abordaje epidemiológico de naturaleza diferente. Este paradigma implica un pasaje desde la vigilancia al monitoreo y desde los efectos a las causas (de las causas): los procesos de determinación social de la salud (Breilh, 2004; Soliz, 2018; Manildo y Poth 2020 a y b). En esta medida, el énfasis no está puesto en la atención de enfermedades, como en el paradigma biomédico, ni en su prevención, exclusivamente, sino ante todo en la *promoción de la salud*, entendida como el desarrollo de prácticas que mejoran integralmente el estado de salud de la población, que se sostienen en un vínculo armonioso con el territorio, con los otros y con la naturaleza, y que

identifica factores favorecedores y desfavorecedores y desarrolla herramientas para su fortalecimiento o transformación, desde un enfoque colectivo y comunitario. De este modo, la salud colectiva es una construcción compleja y multidimensional, determinada por tres escalas o dominios de la realidad: 'la realidad general' (los contextos históricos- territoriales), 'la realidad particular' (los modos de vida de las comunidades) y 'la realidad singular' (los 'estilos de vida'). Estos tres dominios operan en una suerte de relación dialéctica de interafección e interinfluencia. (Breilh, 2004 y 2020; Soliz, 2018). Así, como señala Soliz (2018),

Los tres dominios de la realidad configuran la salud como un proceso que va más allá de la lógica organizativa social, la vida se despliega en y con la naturaleza en una relación dialéctica y metabólica. Esta relación dialéctica ser humano-naturaleza a su vez determina la configuración y apropiación de los territorios. Desde esta visión de la determinación social de la salud, los territorios son espacios socioecológicos vivos en los que los grupos organizados, con relaciones de poder, con unas formas específicas de producción, unas maneras de reproducción social, modos diferenciados de consumo, una vida cultural y una construcción de identidad, transforman sus naturalezas y, en ese proceso, también son transformados por ellas. (p. 45)

Reflexiones epistemológicas y diseño metodológico

Hasta aquí, hemos realizado un recorrido que, en los términos de la producción académica hegemónica, podría resultar sinuoso e incluso algo caótico. Si respetáramos, con obediencia, lo que los manuales de metodología de investigación nos han enseñado y que probablemente hemos enseñado también en nuestra labor

docente o reproducido en nuestra práctica como investigadores, esta sección habría sido presentada apenas después de los objetivos e hipótesis. En esa lógica, también, se habría presentado como una descripción de técnicas e instrumentos que tradujeran en *acciones de investigación* cada uno de los *objetivos*. Por el contrario, creemos que la reflexividad crítica en torno a nuestra praxis de investigación debe situarse, más que nunca, en el centro de la escena. La naturaleza y la urgencia de los problemas que el campo académico debe abordar, de manera conjunta con el campo social y el campo político, así lo requieren. Las preguntas en torno a cómo, quiénes y para qué producimos conocimiento involucra la necesidad de subvertir las relaciones de poder que configuran el campo científico. Implica descentrar el saber científico y académico como conocimiento legítimo exclusivo. Implica reconocer la pluralidad de voces y saberes, de puntos de vista, de campos disciplinares que se requieren para abordar, comprender y responder las problemáticas que el siglo XXI nos plantea. Implica, también, interrogar los modos de integrar lo disímil y contradictorio, los mecanismos para la puesta en disponibilidad del conocimiento para que pueda ser reapropiado, usado, ampliado, puesto a prueba y/o en cuestión, e incluso refutado por otros. E implica, por último, afirmar(nos) en el carácter eminentemente político y colectivo de la producción de conocimiento y por extensión, de la didáctica de las ciencias (Manildo, 2018a, Colella, Flores y Manildo, 2018; Manildo y Poth, 2020a).

Por tanto, nos hemos propuesto, reflexionar sobre los aspectos conceptuales, epistemológicos, metodológicos y pedagógicos inherentes al abordaje de la relación entre territorios,

ambiente y salud desde una perspectiva transdisciplinaria, contrahegemónica y anti-academicista (Bourdieu y Passeron, 1977; Bourdieu, 1998 y 2008; Apple, 1997; Brusilovsky, 1992, Breilh, 2020). Cada una de estas cuestiones pone en juego transiciones disruptivas en el campo científico, en la medida en que todo proceso de investigación es realizado por sujetos portadores de *habitus* específicos que propenden a la reproducción naturalizada del sistema de reglas en cuyo seno se han formado (Bourdieu, 2007; Bourdieu y Passeron, 2003). Como señala Breilh (2020), el poder explicativo de la ciencia y el poder práctico de la tecnología son herramientas potentes para el dominio y el control social. Esto ha puesto el trabajo científico bajo la presión del poder económico y político. Por eso, la desnaturalización de estas condiciones de producción del conocimiento, demandan la transición desde la ciencia cartesiana y sus metodologías empírico-analíticas hacia la teoría de la complejidad (Breilh, 2020; Samaja, 2001; Klimovsky e Hidalgo, 1998; Leff, 2007). La primera se sustenta en un modelo epistémico que fragmenta el mundo, obtura su naturaleza dinámica y asocia las partes de manera lineal. Al suprimir el proceso de determinación social de los fenómenos analizados, solo puede describir y calcular probabilidades, pero no *explicar*. Por ello, solo puede leerlos desde sus efectos. Por el contrario, la teoría de la complejidad, asume el movimiento concatenado y contradictorio de los procesos analizados mediante metodologías participativas y desde una filosofía de la praxis que involucra un triple reconocimiento: como objeto complejo de la transformación, como sujeto metacrítico de la sociedad y como praxis emancipadora (Breilh, 2004 y 2020; Bourdieu, 1999; Manildo, 2013 y 2018 a).

Así planteado, de este primer movimiento se desprende la segunda transición: el pasaje desde modelos de sistemas de ciencia y técnica basados en la hiperespecialización hacia la transdisciplinariedad. Esta toma como punto de partida el problema que se propone abordar, y en función suya construye el marco conceptual, el diseño metodológico y las operacionalizaciones necesarias para identificar las áreas de conocimiento requeridas para analizarlo y explicarlo integralmente, desde sus condicionantes estructurales y no desde sus manifestaciones fenoménicas emergentes. La transdisciplina, por tanto, es transgresora, es trascendente y es transformadora (Breilh, 2020; Frodeman, R., Thompson, J. y Mitcham, C., 2010). Por el contrario, en la ciencia hegemónica, los casos de estudio acaban por ser una yuxtaposición de descripciones detalladas que “ilustran” los postulados teóricos que en torno a los cuales se definió la investigación. A comienzos de este siglo, Bengoa (2003) planteaba su preocupación en torno al empequeñecimiento de los objetos de estudio, la estrechez de la teoría para abordarlos y la mesura en el planteo de las hipótesis, el temor a postular hipótesis generalizadoras. Creemos que no está en la escala de los objetos de estudio ni el abordaje mediante casos la naturaleza de los problemas de la producción académica contemporánea. Por el contrario, consideramos que la disposición a asumir riesgos, a que los diseños metodológicos estén más atentos a potenciar su capacidad explicativa que a resultar “aceptables” en los términos de los sistemas de validación y acreditación científica puede redundar en estudios de caso profundamente fértiles y factibles de transpolación a otros objetos o escalas de observación (Manildo, 2013). Poner por delante el principio de utilidad y relevancia social del conocimiento producido, desde este

enfoque, implica asumir a priori el cuestionamiento y la crítica, la incomodidad como praxis y como regla durante el proceso de investigación, el desafío del diálogo con otros que portan lenguajes, saberes, recursos y preocupaciones heterogéneos y el propio posicionamiento del investigador ya no como portador del saber legítimo sino como vector en la articulación de lo disperso, de lo múltiple, de lo heterogéneo y casi siempre, de lo contradictorio.

La construcción de una nueva matriz latinoamericana de pensamiento metacrítico, intercultural y contrahegemónico, involucra una complejidad heurística nueva que trasciende las capacidades descriptivas o explicativas particulares para avanzar en una perspectiva dialéctica superadora, a partir del principio de subsunción y autonomía relativa (Samaja, 2001; Breilh, 2020).

Estas reflexiones remiten a otro aspecto sustantivo de nuestras preocupaciones iniciales: ¿Cómo se traducen estas premisas en procesos pedagógicos que propendan a la formación de los sujetos metacríticos de esta praxis transdisciplinar y comunitaria de la producción de conocimiento? En este sentido, recuperamos los aportes de T. Tadeu da Silva (1997) y de M. Apple (1997), quienes señalan la necesidad de construir y elaborar nuevos materiales contrahegemónicos para ‘descolonizar el curriculum’, así como de reorientar los existentes, para subvertir y desestabilizar los significados y representaciones existentes, y construir a partir de allí una educación desfetichizada. Construir una educación y un currículo inclinados hacia la crítica y la disidencia, hacia la trasgresión y la subversión, hacia la diseminación y la pluralidad, hacia la desestabilización y la interrupción, hacia el movimiento y el cambio y no hacia la aceptación y el conformismo, la sujeción y la sumisión, el odio y el separatismo, la fijación y la estabilización,

el inmovilismo y la permanencia. En suma, hacia una educación y un currículo que multipliquen los significados en vez de cerrarse en los significados recibidos y dominados, hacia una educación para la insurrección y para la trasgresión de fronteras.

Una vez más: ¿Qué propuesta pedagógica contribuye a la transposición didáctica (Chevallard, 1998; Carli, 2003) para la formación de los sujetos metacríticos? A priori, diremos que mediante la **articulación de una pluralidad de fuentes, registros y perspectivas teóricas** que habiliten la interrogación y el cuestionamiento, la reflexión sobre el carácter construido de los objetos de estudio y el atravesamiento de las relaciones de poder en la selección de contenidos y su secuenciación (*frente a un mismo tema/problema, ¿qué preguntas pueden formularse, según las distintas matrices de interpretación? ¿Qué dimensiones pondrían de relieve y de qué conceptos y herramientas metodológicas se valdrían para explicarlo?*), **en perspectiva histórica** (¿cuándo pasa? ¿En qué procesos sociopolíticos más amplios se inscribe este problema de investigación?, ¿Quiénes participan? ¿Qué marcos interpretativos y recursos para la acción despliegan?, entre otros disparadores para la interrogación). Así, este abordaje pluridimensional y transdisciplinario implica un trabajo exhaustivo de sistematización y “traducción” analítica, a partir de sucesivas “rupturas epistemológicas” que habilitan la interrogación de los universos cognitivos preexistentes y la apropiación de nuevos saberes constituidos colectivamente. Como señala Astolfi (2003), “no son los objetos los que definen una disciplina, sino los interrogantes que ella se plantea, ya que un mismo objeto puede ser materia de disciplinas divergentes” (p.76). El pasaje de las prenociones, saberes prácticos y de

sentido común a la construcción de conocimiento científico sólo es posible si se establecen puentes cognitivos que vinculen los nuevos conocimientos con los preexistentes, que den sentido a la necesidad de aprehenderlos y que puedan traducirse en una praxis reflexiva y autónoma (Manildo, 2017)

En virtud de todo lo que antecede, abordaremos por último el diseño metodológico que construimos para abordar la problemática socioambiental y sanitaria del barrio San Luis. Este diseño contempló una serie de etapas y estrategias de trabajo, que estuvieron atravesadas por todas las premisas, tensiones y contradicciones descritas en los apartados precedentes. Para cada una de ellas diseñamos herramientas a través de procesos colaborativos entre equipo de investigación, docentes del instituto terciario, estudiantes y actores sociales e institucionales. La fase preliminar de construcción teórica del objeto de estudio y sus dimensiones, se desarrolló a partir de sesiones de trabajo desarrolladas por los distintos grupos de estudiantes, en ocasiones en sesiones de trabajo plenario, en otras en sesiones grupales de acuerdo con el año de la carrera que estuvieran cursando. La transversalidad en el proceso de construcción del problema se realizó mediante el abordaje simultáneo desde las distintas materias, y mediante el recurso a actividades de formación -talleres con el equipo del Museo Imaginario de la UNGS, aproximación a dispositivos interactivos, discusión de fuentes, desarrollo de conversatorios con funcionarios de la administración local o expertos en el campo de estudios al que los estudiantes estaban aproximándose. Debe señalarse un aspecto de que añadió, simultáneamente, complejidad, dificultad y riqueza al proceso: muchos de los estudiantes que

participaron del proyecto, residen en el barrio analizado debido a su proximidad con la localización del Instituto donde cursan; de este modo, el aprendizaje de la puesta en distancia reflexiva de las propias prenociones, saberes prácticos e incluso memorias familiares o personales como necesidad sustantiva para poder interrogar el territorio.

Una vez realizada la construcción del problema, la discusión sobre las dimensiones de análisis y las herramientas metodológicas, la primera etapa del trabajo de campo fue de *aproximación exploratoria al territorio y sensibilización* de la población. En esta etapa, destacamos tres estrategias: a) la realización de recorridos preliminares por el barrio acompañados de vecinos y referentes; b) el trabajo en talleres comunitarios participativos sobre cartografía y con el material fotográfico relevado durante los recorridos; c) el desarrollo de acciones de difusión a través de grupos de *whatsapp* barriales y grupos de difusión desde la escuela, y la realización de un *taller de cartografía comunitaria* en la escuela primaria del barrio, del que participaron las familias de los niños. Del mismo modo, mientras se desarrollaba el taller con los adultos, en todas las aulas, se desarrollaron simultáneamente talleres que introdujeron la problemática del proyecto, adecuándola a la edad y etapa de aprendizaje de los niños. Ello implicó un trabajo previo de planificación articulada con la institución educativa.

Esta estrategia tuvo una doble finalidad: por un lado, nos permitió, a través del taller de cartografía comunitaria poner a prueba las dimensiones definidas para el estudio de nuestro objeto, al generar espacios en los que los propios residentes pudieran establecer puntos de referencia, transiciones, recorridos, jerarquizar *lugares*, es decir, guiarnos a través de su

territorio. Este aspecto es de fundamental relevancia pues, sin esa mediación, nosotros solo podríamos ver *un* territorio. El segundo aspecto de esta estrategia tuvo que ver con intentar reducir la *violencia simbólica* inherente a todo proceso de investigación social (Bourdieu, 1999), al presentarnos y anticipar nuestra llegada a las casas, explicar la naturaleza del proyecto, y hacerlo desde un lugar *propio y cotidiano*: la escuela del barrio. Históricamente, las ciencias y sus metodologías han naturalizado la *des-subjetivación* de los grupos humanos que constituye como objeto de estudio, o como unidades de análisis (Manildo, 2013). Vale decir: incluso partiendo del reconocimiento de la legitimidad, la relevancia social o el valor intrínseco y extrínseco de las preguntas que dan origen a una investigación, en la medida que abordarlas involucra indagar sobre aspectos que suelen identificarse con la esfera privada de la vida personal o familiar, es necesario también reconocer que, a estos sujetos devenidos *fuentes de datos* nuestras preguntas pueden resultarles en ocasiones incómodas, vergonzantes e incluso dolorosas. Por todo ello, anticipar en una actividad abierta a la comunidad qué se está haciendo, cómo y para qué, permite recuperar la subjetividad activa de la población, correrse del lugar cosificado propio de una unidad de análisis en un punto muestral, para decidir si las razones que la ciencia y sus actores ofrecemos le resultan válidas y suficientes para permitirnos entrar a su casa a tomar muestras de agua, a preguntar sobre sus condiciones de vida o sobre el estado de salud de su grupo familiar.

Recién entonces estuvimos en condiciones de desarrollar la etapa más exhaustiva del trabajo de campo. Esta fue llevada a cabo en simultáneo por cuadrillas integradas por estudiantes

con formación y capacitación específica de acuerdo con el tipo de herramienta a aplicar. Cada cuadrilla fue acompañada por un investigador formado, en 30 puntos muestrales distribuidos en 3 zonas del barrio. Se aplicaron dos herramientas diferentes: por un lado, se realizó un relevamiento por encuesta que incluyó a) variables sociodemográficas básicas, b) caracterización del barrio y sus problemas y c) situación de salud de los integrantes del grupo familiar. Asimismo, los estudiantes realizaron registros de observación del territorio durante el relevamiento, además de entrevistas espontáneas sin criterios preestablecidos de cuotas, género o edad. Si, como parte del proceso de discusión previa, se habían definido dimensiones de análisis para abordar en esas entrevistas, a la par que estrategias para hacer lugar en el intercambio a las dimensiones no contempladas a priori, pero que expresaran criterios de clasificación y jerarquización subjetivos de los entrevistados. Por otro lado, se realizó la toma de muestras de agua que luego fueron procesadas y analizadas en laboratorio.

Una vez completada la etapa de campo, volvimos a la dinámica de desarrollo de ateneos plenarios o por subgrupos para la discusión de los hallazgos y materiales relevados. Guiamos a los estudiantes en la tarea de indagar y definir estrategias para la sistematización, el análisis y la comunicación de resultados. En ese sentido, aunque como ya explicamos previamente el procesamiento y la devolución de resultados no pudieron concretarse, sí fue posible realizar un seminario interno de presentación de resultados preliminares, cuyo objetivo fundamental era hacer el ejercicio práctico de comunicar los resultados a los sujetos que participaron de las diferentes instancias de la investigación y en un espacio académico. Así,

no solo se trataba de evaluar hallazgos y resultados, sino de estimular las habilidades comunicacionales relacionadas con diferentes ámbitos de interacción y con diferentes usos posibles del conocimiento.

Conclusión

A partir de una serie de preguntas, preocupaciones y problemas, en este trabajo hemos intentado dar cuenta de un diálogo múltiple y polifónico, no exento de tensiones y contradicciones. De ese diálogo participaron instituciones cuya misión es la producción y socialización de conocimiento e instituciones que deben gestionar las expectativas ciudadanas propendiendo al mejoramiento de las condiciones de vida y la integración social de los ciudadanos. En consecuencia, se lograron identificar y caracterizar los problemas ambientales que afectan las condiciones de vida y salud de la población del barrio utilizando un método participante y análisis sencillos en los que convergían metodologías que abogaban desde la transdisciplina a una visión integral del territorio en estudio. Participamos sujetos que habitamos esas instituciones, que las interrogamos y somos interrogados por ellas. Hemos intentado reconstruir, por aproximaciones sucesivas, un proceso de trabajo que ha sido simultáneamente académico, ciudadano y político. La culminación de dicho proceso, que implicaba construcción de herramientas metodológicas y conceptuales para producir información relevante a ser aplicada en políticas concretas que se involucren con la promoción de la salud, ambiente y territorio sano, donde el diálogo academia, ciudadanía y política se fortalecía y enriquecía, se encontró interceptada por un contexto sanitario

que nos interpeló a todos en el territorio nacional y particularmente local. Esto fue lo que, como se mencionó anteriormente, truncó el diálogo y, por ende, la construcción colectiva de información para actuar sobre el territorio. Explicitamos, en esa dirección, el sentido que consideramos debe asumir el campo científico, y la centralidad de disputar los sentidos, la lógica y las premisas con las cuales se enseña y se aprende a investigar. Como cualquier otro proceso socio-histórico, toda investigación y todo proceso formativos son, por definición, inacabados y abiertos. Pero también, abrevan en la historia y se nutren de la experiencia acumulada. Los procesos de sedimentación de experiencia pueden, sin embargo, contribuir a la invisibilización de su propia naturaleza dinámica y mutable si se pierde de vista la atención reflexiva y la praxis como horizonte de acción.

Como una fértil analogía en la que pueden devenir mutua referencia, lo dicho – multitemporalidad, complejidad, co-producción de conocimiento, historicidad, atravesamiento por relaciones de poder, tensión entre cambio y continuidad, entre contingencia y determinación- aplica a los tres niveles que hemos intentado abordar: la configuración del territorio y sus problemas, sean emergentes, recientes o estructurales; los procesos de producción de conocimiento y las instituciones / modalidades de validación social, circulación y apropiación desigual; y las herramientas metodológicas y pedagógicas involucradas en los dos anteriores. Como señala Breilh -integrando el pensamiento de Gramsci con el de Echeverría y el de Freire- las instituciones educativas tienen la responsabilidad de propender a la transición desde el conocimiento instrumental hacia el conocimiento para la emancipación, y para ello, requiere a) transformar y

ensionar los modelos explicativos y los procesos de producción de conocimiento; b) salir de las aulas, abrir los espacios de investigación y docencia al diálogo con otros saberes, abandonar la concepción de la investigación y la “extensión” universitaria como procesos separados entre sí y proyectados unilateralmente sobre la sociedad, que en ambos casos asume un lugar pasivo: como fuente de información o como destinatario, pero nunca como agente activo portador de saberes que desafían y tensionan a los de la academia; c) revolucionar la ética científica de modo que se ponga al servicio de las necesidades y la emancipación social; y d) proponer, a partir de estas premisas, la construcción de una plataforma academia-comunidades-gobierno plural, horizontal y democrática, fundada en el respeto a la diversidad cultural, social y de la naturaleza (Breilh, 2020), porque como lúcidamente advirtió Paulo Freire: “cuando la educación no es liberadora, el sueño del oprimido es convertirse en opresor” (Freire, citado por de Souza Santos, 2020: 11)

Bibliografía

- Aizcorbe, M., Soledad Fernández Bouzo y Marina Wertheimer (2013) “Moros en la costa”. *Ambiente, actores locales y conflicto en torno a los megaproyectos de urbanización sobre la franja costera de los partidos de Avellaneda, Quilmes y Vicente López (2000-2011)*, en Merlinsky, G. (comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: Ciccus.
- Apaolaza, R. y Venturini, J. (2018). *Expansión urbana, desplazamiento y periferización popular. Breve diagnóstico de la evolución de los nuevos asentamientos informales peri-*

féricos de la Región Metropolitana de Buenos Aires. En actas publicadas del *Seminario Latinoamericano “Teoría y Política sobre Asentamientos Populares”*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

Apple, M. (1997) “Educación, identidad y papas fritas baratas”. En Gentili, P. (comp.) *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*. Buenos Aires: Losada.

Astelarra, S. (2016) “Disputas por la reinención del ‘paraíso del-taico’: de los lugares de la querencia a llegar a una isla y olvidarse de todo. El caso del conflicto “Colony Park” en la primera sección de islas del Delta del Paraná” en Gabriela Merlinsky (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina II*. Buenos Aires: CICCUS.

Astolfi, J P. (2003). *Aprender en la escuela*. Santiago de Chile: J. Sáez editor.

Barsky, A. (2010) “La agricultura de ‘cercanías’ a la ciudad y los ciclos del territorio periurbano. Reflexiones sobre el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires”, en Svetlitz de Nemirovsky, A. (coord.) *GLOBALIZACIÓN Y AGRICULTURA PERIURBANA EN LA ARGENTINA Escenarios, recorridos y problemas*. Buenos Aires: FLACSO.

Bengoa, J. (2003), “25 años de estudios rurales”, en *Sociologías*, Vol. 5, No. 10, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre.

Bourdieu (1999) *La miseria del mundo*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, Chamboredon y Passeron (comp.), *El oficio de sociólogo: presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Bourdieu, P. (1997) *Méditations pascaliennes*. París: Seuil.
- Bourdieu, P. (1998). “Principios para una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza” en *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1999) *La miseria del mundo*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2003). “Conversación: el oficio del sociólogo”. En *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2007) *El sentido práctico*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (2008) *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2003) *Los herederos: Los estudiantes y la cultura*. Siglo Veintiuno Editores Argentina, Buenos Aires. (Selección)
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- Bozzano, H. (2009) *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*, Buenos Aires: Lumière.
- Breilh, J. (2004) *Epidemiología crítica*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Breilh, Jaime (2020a) *Critical Epidemiology and the people’s health*. Nueva York: Oxford University Press, 2020.
- Breilh, Jaime (2020b) Conversatorio: “Encrucijadas y horizontes del pensamiento crítico latinoamericano en salud”, I Conferencia Latinoamericana y Caribeña de pen-

samiento crítico en salud - CLACSO. 2020, diciembre 9. Disponible en: <https://pensamientocriticoensalud.org/programa-conferencia-2020/> - <https://youtu.be/-Pwxagsu0MM>

Brusilovsky, S. (1992) *¿Criticar la educación o formar educadores críticos?* Bs. As.: Libros del Quirquincho.

Carli, S. (2003) "Educación pública. Historia y promesas", en M. Feldfeber (ed.), *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*. Buenos Aires y México: Novedades Educativas,

Carrasco, M. (2019) *El marco normativo del ordenamiento territorial y las políticas públicas municipales en relación al avance de las urbanizaciones cerradas sobre tierras de uso agropecuario, valles de inundación y humedales del Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires*. Tesis de Maestría en Desarrollo Territorial.

Carrillo, R. (2018) *Política sanitaria Argentina / Ramón Carrillo*. Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús.

Chevallard, Y. (1998) *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*, Aique, Buenos Aires, 196 pp.

CINEP (2009) *Derecho a la tierra y al territorio*, Documento del Equipo de Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales, Bogotá: CINEP.

Córdoba M., Del Coco V., Basualdo J., (2010). Agua y Salud Humana, *Química Viva*, 3, p.6.

de Sousa Santos, Boaventura (2001): *A crítica da razão indolente. Contra o desperdício da experiência*, Brasil, Cortez Editora.

De Souza Santos, B. (2020) “Para alimentar la llama de la esperanza”, *Revista Casa de las Américas*, No. 298 enero-marzo/2020 pp. 5-15. Recuperado de http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Para%20alimentar%20la%20llama%20de%20la%20esperanza_CasaAm%C3%A9ricas_2020.pdf

del Cueto, C. y Luzzi, Mariana (2013) “La estructura social en perspectiva. Transformaciones sociales en Argentina, 1983-2013”, *Observatorio Latinoamericano*, n° 12, pp. 205-220.

Dombroski, L. (2020) “Caracterización general de los barrios populares”, en Colella V. y Reese, E., *Entre la crisis socio-sanitaria y la emergencia urbano-habitacional*. Los Polvorines: UNGS Ediciones (en prensa).

Donati, P. (1994) *Manual de Sociología de la Salud*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Elias, N. (1998) *La civilización de los padres y otros ensayos*, Bogotá: Norma.

Fernandez, L. y Herrero, A. (2008), *De los ríos no me río. Diagnóstico y reflexiones sobre las cuencas metropolitanas de Buenos Aires*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.

Freire, P. (2007) *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Frodeman, R., Thompson, J. y Mitcham, C. (2010) *The Oxford handbook of interdisciplinarity*. New York: Oxford University Press.

Giroux, H. y Aronowitz, ST. (1995). “La enseñanza y el rol del intelectual transformador”. En *Maestros*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

- Gras, C. y Bidaseca, K. (2010) *El mundo chacarero en tiempos de cambio. Herencia, territorio e identidad en los pueblos sojeros*, Buenos Aires: CICCUS, 2010.
- Gudynas, Eduardo (2015) *Derechos de la Naturaleza: ética biocéntrica y políticas ambientales*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Iconoclasistas (2013) *Manual de mapeo colectivo: Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- (INDEC), I. N. de E. y C. (2003). ¿Qué es el Gran Buenos Aires?
- Klimovsky, G. e Hidalgo, C. (1998) “La epistemología de las ciencias sociales”. En *La inexplicable sociedad. Cuestiones de epistemología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: A-Z Editora.
- Leff, E. (2007) “La Complejidad Ambiental”, en *Polis [En línea]*, 16 | 2007, Publicado el 31 julio 2012. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/4605>
- Lulo, J. (2002): “La vía hermenéutica: las ciencias sociales entre la epistemología y la ontología”. En Schuster, F.(comp.). *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Manantial.
- Mañano Fernandes, B., Marta Medeiros Marques, Júlio Suzuki (2007) *Geografía Agraria. Teoría e poder*, San Pablo: Expressao Popular.
- Mañano Fernandez, Bernardo (2005) *Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais*; en OSAL Nº 16, julio, CLACSO, Buenos Aires.
- Manildo L. y Poth, C. (2020a) “Impactos socioambientales y sanitarios del modelo de agronegocios: una lectura en clave de desigualdades y resistencias”, en AA.VV. *Desigualda-*

des en Argentina: actores, territorios y conflictos, Buenos Aires: Ediciones UNGS (*en prensa*).

_____ (2020b) “Modelos de desarrollo, ambiente y salud”. Ficha de trabajo, cátedra *Problemas Socioeconómicos Contemporáneos*, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Manildo, L. (2012) *Tierra y Territorio en América Latina. Un recorrido epistemológico-conceptual para aproximarnos al territorio sojero*. Buenos Aires: PLED.

_____ (2013), *La identidad chacarera en las grietas del paisaje sojero*, Buenos Aires: ImagoMundi.

_____ (2017) “Propuesta pedagógico - didáctica para la enseñanza del espacio curricular Metodología de la Investigación”. Tecnicatura Superior en Gestión Ambiental y Salud, ISMFDyT 8034 Buenos Aires.

_____ (2018a), “Formación técnica, producción de conocimiento y territorio”. *I Congreso Regional de Educación*, Escobar, 23 y 24 de octubre de 2018.

_____ (2018b) “Conflictos socioambientales y sociosanitarios asociados a la consolidación del modelo de agronegocios en Argentina”. *III Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales*. Veracruz, México, 1-5/10/2018b COLCA).

_____ (2018c) “Modelos de desarrollo en Argentina desde un análisis socio-territorial: el Partido de Escobar, Buenos Aires”. Conferencia dictada el 29 de Junio de 2018. *Ciclo de Charlas de Historia Argentina*. Matheu, Escobar.

Manildo, L. (2020) “Transformaciones en la estructura social argentina contemporánea con perspectiva territorial.

Urbanizaciones cerradas y barrios populares en el conurbano noroeste”. Ficha de trabajo, cátedra *Problemas Socioeconómicos Contemporáneos*, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Manildo, L., Flores, N. y Colella, V. (2018) “Producción de conocimiento con anclaje territorial y formación transdisciplinaria en la escuela media. Reflexiones a partir de una experiencia de articulación entre Universidad y Escuela Media en el Partido de Malvinas Argentinas”, en Charovsky (comp) *Habitar las Instituciones educativas*, Buenos Aires: Dirección de Educación Superior de Escobar.

Manzanal, M., Arzeno, M. y Nussbaumer, B. (2007) *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires: CICCUS.

Mendoza, L., Rosas, D., Zamar, S. y Nickisch M. B. (2011). “Protocolo de Muestreo, Transporte y Conservación de Muestras de Agua con Fines Múltiples (consumo humano, abrevadero animal y riego)”. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Pereyra, S., Toscano, A. y Jones, D. (2002): “Individualismo metodológico y ciencias sociales: argumentos críticos sobre la teoría de la elección racional”. En Schuster, F. (comp.). *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Manantial.

Pintos, P. y Narodowski, P. (coords.) (2012), *La privatopía sacrílega. Efectos del urbanismo privado en humedal es de la cuenca del río Luján*, Buenos Aires: Imago Mundi.

Pírez, P. (2006) “La privatización de la expansión metropolitana en Buenos Aires”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. VI, núm. 21, mayo-agosto, 2006, pp. 31-54 El Colegio

Mexiquense, A.C. Toluca, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11162103>

Pizarro, C. (2010). Ruralidades emergentes en áreas periurbanas de los partidos de Escobar y Pilarl. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* N° 33 , 33(2006). http://biblioteca-digital.econ.uba.ar/download/riea/riea_v33_n1_03.pdf

Polanyi, K. (1957) *The Great Transformation: the political and economic origins of our time*, Boston: Beacon Press.

Porto Gonçalves, Carlos Walter (2001) *Geo-grafías. Movimientos sociales y nuevas territorialidades y sustentabilidad*, Siglo XXI, México.

Porto Gonçalves, Carlos Walter (2002) “Da geografiaàs geo-grafías: um mundo em busca de novas territorialidades”, en Cecaña y Sader (compl.) *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial*, CLACSO, Buenos Aires.

Reese, E. (2020a) “Caracterización urbano habitacional pre COVID-19”, en Colella V. y Reese, E., *Entre la crisis sociosanitaria y la emergencia urbano-habitacional*. Los Polvorines: UNGS Ediciones (*en prensa*).

Reese, E. (2020b, octubre 31) *Entrevista realizada por María O’Donell* [Radio con Vos], disponible en <https://radio-cut.fm/audiocut/sobre-tierras-y-viviendas>

SAMAJA, J. (2001): *Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. Parte I: “El Proceso de Investigación y sus Dimensiones”*. Buenos Aires: EUDEBA.

Santos, Milton (1996) *De la totalidad al lugar*. Barcelona: OIKOS-TAU.

- Sautu, R. (2003) *Todo es Teoría*. Buenos Aires: Lumiere.
- Schuster, F. (1995): “Exposición. Hermenéutica y ciencias sociales”. En A.A.V.V. *El oficio del investigador*. Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones.
- Soliz F, Yopez A, Sacher W. *Fruta del Norte: la manzana de la discordia*. Quito: Ediciones La Tierra-UASB; 2018.
- Svampa, M. (2001) *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires: Biblos.
- Svampa, M. (2005) *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires: Taurus.
- Tadeu Da Silva, Tomaz. (1997). Descolonizar el currículo: estrategias para una pedagogía crítica (dos o tres comentarios sobre el texto de Michael Apple). En Gentili, Pablo [comp.] (1997), *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Buenos Aires, Losada, cap.3, pp. 64-78.
- Venturini, J. y Apaolaza, R. (2020), “Cambios de usos del suelo en la periferia del área metropolitana de Buenos Aires”. Artículo enviado a Revista Geograficando (FAHCE, UNLP). (*en prensa*).
- Venturini, J.P., Ferlicca, F. y Apaolaza, R. (2020, septiembre 26) “La ciudad que se pierde: autopistas, countries y desalojos”, en *Revista Ignorantes*, especial Guernica, octubre 2020. Buenos Aires. Disponible en <https://reeditorial.com.ar/revistaignorantes/especial-guernica/>
- Verzeñassi D., Kestelman N. y Ricco R.. (2017). *Curso en salud social y comunitaria. Diálogos entre ambiente y salud*.

Capacitación en servicio para trabajadores de la salud en el primer nivel de atención. Programa Médicos Comunitarios, Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación.

Yuni J. y Urbano C. (2014). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Córdoba: Brujas.

Transdisciplinar
Revista de Ciencias Sociales
La micropolítica del agua en Ecatepec,
México: un análisis a la luz de la ecología
política y el metabolismo urbano

The micropolitics of water in Ecatepec, Mexico: an
analysis in the context of political ecology and urban
metabolism

Felipe de Alba

<https://orcid.org/0000-0002-6578-6695>

Cámara de Diputados. Ciudad de México, México

Hugo Hernández-Gamboa

<https://orcid.org/0000-0003-0878-5685>

Universidad Autónoma Chapingo. Texcoco,
Estado de México, México

Fecha entrega: 07-06-2023 Fecha aceptación: 10-11-2023

Editor: Beatriz Liliana De Ita Rubio. Universidad Autónoma de
Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey,
Nuevo León, México.

Copyright: © 2024, De Alba, Felipe. This is an open-access article
distributed under the terms of Creative Commons Attribution
License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distri-
bution, and reproduction in any medium, provided the original
author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/transdisciplinar3.6-105>

Email: dealbamf@gmail.com hugohernandezgamboa@gmail.com

La micropolítica del agua en Ecatepec, México:
un análisis a la luz de la ecología política y el
metabolismo urbano

The micropolitics of water in Ecatepec, Mexico:
an analysis in the context of political ecology and
urban metabolism

Felipe de Alba¹
Hugo Hernández-Gamboa²

Resumen: Los conflictos socio-ambientales ligados con disputas por recursos hídricos obligan a revisar los supuestos y conceptos generales del análisis social que parecen perder significado dado las diversas escalas en las que se presentan estas disputas. Esto nos obliga a enfocarnos en el detalle y la micropolítica. Desde este enfoque de lo micro, analizamos las particularidades políticas del suministro de agua en Ecatepec, un municipio de la metrópolis central de México que enfrenta importantes desafíos hídricos. Para ello, realizamos diez entrevistas con actores involucrados

1 Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados. Ciudad de México, México. dealbamf@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-6578-6695>

2 Universidad Autónoma Chapingo. Texcoco, estado de México, México. hugohernandezgamboa@gmail.com <https://orcid.org/0000-0003-0878-5685>

en los conflictos hídricos cotidianos, identificando acciones específicas, individuales y colectivas que generan disputas por el recurso. Observamos la presencia del “poder hídrico” en elecciones vecinales y una disputa entre actores locales. Esto nos brindó una mayor comprensión de la complejidad y el alcance político de tales confrontaciones. Finalmente, se destaca que las emociones y el reconocimiento social son factores clave en la micropolítica del agua.

Palabras clave: Ecología política, Metabolismo urbano, micropolítica, estudios urbanos.

Abstract: Socio-environmental conflicts tied to water resource disputes compel us to revisit the foundational assumptions and overarching concepts of social analysis. The significance of these concepts appears to diminish given the diverse scales at which these conflicts manifest. This necessitates a shift in focus towards granular details and micro-level politics. Through this micro-focused lens, we delve into the intricate politics surrounding water supply in Ecatepec, a municipality in Mexico’s central metropolis grappling with substantial water challenges. To accomplish this, we conducted ten interviews with stakeholders deeply involved in daily water conflicts, pinpointing specific, individual, and collective actions that ignite disputes over this vital resource. We observed the emergence of “hydro-politics” in local elections and a dispute among local stakeholders. This afforded us a more profound understanding of the intricate complexity and political implications of these confrontations. Ultimately, it is essential to emphasize that emotions and social acknowledgment play pivotal roles in the micro-politics of water.

Keywords: Political ecology, Urban metabolism, Micropolitics, urban studies.

1. Observar el ‘detalle en lo político’

Recientemente se han destacado análisis interdisciplinarios que buscan entrelazar conceptualmente procesos complejos. Particularmente aquellos estudios que se refieren al tratamiento de problemas ambientales en interconexión con sus impactos sociales (Blaikie y Brookfield, 1987; Swyngedouw, 2004; Kaika, 2006; Loftus, 2006). Dicha perspectiva de entrelazamiento permite resaltar “la dialéctica constante del cambio entre la sociedad y los recursos naturales, así como entre las clases y los grupos dentro de la sociedad misma” (Blaikie, 1987, p. 19).

El objetivo de este artículo es analizar algunos detalles de las relaciones de poder, en una temática hídrica: el análisis de las redes de poder a pequeña escala en el abastecimiento de agua en el municipio de Ecatepec, en la metrópolis central de México.

Al hablar del ‘detalle en lo político’ nos referiremos aquí al accionar menor, al accionar en muy pequeña escala, de grupos de personas e individuos en lo más próximo (Delueze y Guattari 2002), sin que esto toque necesariamente el ámbito de la intimidad (entendido como lo privado). Pretendemos que con el análisis de estas particularidades que componen su cotidianeidad, podamos constituir otra comprensión del conflicto hídrico, de las relaciones de poder que se generan en torno a los usos del agua en territorios urbanos, como el de la metrópolis mexicana. Es decir, la relación no sólo de la sociedad con la naturaleza, sino del individuo en sociedad y con la naturaleza en la ciudad.

Por tanto, aquí se trata, primero, de renovar nuestra perspectiva analítica “acercándola a la reflexión y al análisis de los problemas centrales de nuestro tiempo” (Comas, 1999, p.

80); segundo, de analizar al ser humano como un sujeto en su acción cotidiana, cuando éste está “lleno de emociones”, es decir, de microactos que nos dan otra comprensión de la política, otra comprensión del poder; tercero, de analizar lo político cotidiano para dar relevancia al acto humano en su entorno, y que a veces parece lo menos significativo.

Para desarrollar esta estrategia analítica, emplearemos la ecología política como marco teórico, utilizando el concepto de metabolismo urbano como categoría de análisis. Ambas herramientas teóricas y metodológicas nos permitirán abordar en detalle los aspectos políticos de los conflictos relacionados con el agua.

Aquí se concibe a la naturaleza a través de un análisis de lo político como acto cotidiano, un desafío que implica: a) suponer que el acceso a los recursos naturales no implica sólo analizarlos en sus formas técnicas de gestión, sino en la “constitución de sus intersubjetividades” (Salazar, 2012, p.179); y b) entender al ser humano como un “conjunto emocional” que, aún a nivel micro, estructura la vida política en la ciudad.

Desde el punto de vista metodológico: para investigar las prácticas vinculadas al uso cotidiano del agua, se eligió realizar una investigación de campo y llevar a cabo entrevistas con actores clave en el área de estudio entre los años 2014 y 2020. Estas actividades se llevaron a cabo con el propósito de obtener una comprensión minuciosa y contextualizada de dichas prácticas. En total, se realizaron diez entrevistas semiestructuradas a actores clave que habían estado involucrados en el proceso de suministro de agua en el municipio de Ecatepec. Sin embargo, debido a la identificación de una disputa específica relacionada

con la gestión y administración del agua en la colonia CROC de Aragón, se optó por centrar las entrevistas en este grupo de residentes del municipio.

2. Entrelazamientos teóricos

Cuando hacemos referencia al ‘detalle en lo político’, a la micropolítica, nos referimos al concepto que maneja Salazar (2012) quien sugiere que este enfoque nos ayudaría a pensar “lo local en la vida cotidiana, no como contraposición de la vida política –en el sentido más amplio del término–, sino que se lucha en lo micro” (Salazar, 2012, p.179).

Este enfoque es aplicable tanto en las disputas cotidianas por el agua como en las disputas por los recursos naturales en general en el ámbito urbano. Según Romana (2013), el “detalle en lo político” se refiere a los temas relacionados con la vida diaria de los ciudadanos, como los servicios básicos, el acceso a los alimentos y la educación. Al adoptar esta perspectiva detallada, se observa un momento de cruce en el que se manifiestan el deseo y la construcción de la subjetividad (Salazar, 2012, p.179).

En dicho sentido, se justifica aquí la pertenencia de establecer una relación entre las disputas del día a día con los conflictos socioambientales a partir de identificar el ‘detalle en lo político’, o de entender la estructura política a muy baja escala (la intimidad del detalle, como se refiere en el idioma de la arquitectura).

Para lograrlo, adoptamos el enfoque teórico de la Ecología Política (EP) para explorar la discusión en un nivel detallado, aunque comúnmente sus autores lo relacionan con enfoques de tipo estructuralista. Aquí encontramos un elemento conceptual

propulsor del reconocimiento de los entornos de precariedad y crisis hídricas, para el caso que nos ocupa.

Este enfoque de la EP puede ser interpretado como “una perspectiva innovadora basada en la economía política, los estudios culturales y sus derivaciones críticas que se emplean para comprender las interacciones entre la sociedad y el entorno natural (Keil, 1998). Esta perspectiva pretende presentarse como “una alternativa a la ecología clásica o «apolítica», que incorpora “explícitamente la influencia significativa de las fuerzas políticas, sociales y económicas en el estudio del cambio socioambiental” (Domene, 2006, p.170).

Sin embargo, la apertura teórica y metodológica se percibe cuando se indaga “más allá de lo evidente y simple, [cuando se busca] ampliar el espectro de visión y no pensar en los problemas socioambientales como algo neutral” (Velasco, 2014, p.9). Este enfoque, relativamente nuevo, tiene el objetivo último de “desenmascarar las fuerzas políticas que hay detrás del acceso a los recursos ambientales, su gestión y su transformación” (Ressenyés, 2005, p. 181).

En suma, la EP puede entenderse a través de los siguientes conceptos: emociones, escala y poder. Es decir, partiendo del supuesto de que ningún proceso puede ser completamente analizado considerando únicamente los acontecimientos a nivel local (comprender la escala), este artículo se propone entender los problemas ambientales a través de las interacciones sociales que generan (comprender las emociones), los discursos y las redes de actores involucrados en dichos problemas (comprender el poder), en diferentes momentos de un proceso urbano (comprender el tiempo cotidiano).

2.1. *Ir más allá de los “bordes”*

Según Leff (2006) innovar en el pensamiento requiere de “bordar sobre los bordes”, encontrar algunas explicaciones de lo que se ha estudiado hasta ahora, pero con nuevos enfoques, en este caso, entender lo político de la cotidianidad en los conflictos hídricos. Según este autor, se trata de “analizar los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía” (Leff, 2006. P. 256).

Los conflictos cotidianos en los microespacios están estrechamente relacionados con los conflictos más amplios de la sociedad, y se ven afectados de manera combinada en sus microespacios íntimos. Para comprender estos conflictos, es necesario politizarlos, es decir, considerar sus cualidades en el ámbito político. Leff (2006) sugiere que dicho análisis se puede plantear

en términos de controversias derivadas de formas diversas [y muchas veces antagónicas] de significación de la naturaleza, donde los valores políticos y culturales desbordan al campo de la economía política, incluso de una economía política de los recursos naturales y servicios ambientales. De allí surge esa extraña politización de ‘la ecología’. (Leff, 2006, pp. 22-23)

Con esta “extraña politización de la ecología” nos acercaremos a la micropolítica con una exploración teórica y sistemática, que nos sirva para explicar “el cambio de los sistemas socioambientales”, como una estructuración “explícita

de las relaciones de poder” (Robbins, 2004, p.12) en la vida cotidiana.

2.2. Desbordar los límites, con la ecología política y el metabolismo hídrico

Estudiar lo complejo es aquí entrelazar la cotidianidad en el ambiente, la acción política cotidiana y las relaciones de poder. Ello nos permitirá construir un enfoque sobre la ecología política de lo político en el detalle. Es decir, en las acciones de poder en la cotidianidad a la escala ciudadana más próxima en el suministro de agua potable.

Redefinamos los bordes teóricos de este acercamiento. En contraste con los múltiples trabajos de EP que se enfocan casi exclusivamente en espacios rurales (Escobar, 2010; Soares, 2021), los ejemplos de casos complejos de la politización ecológica de la vida cotidiana parecen referirse más bien a situaciones que pueden ocurrir en países subdesarrollados o en vías de desarrollo, como México (Leff, 1995; Toledo, 1992, 1996, 2000).

En este sentido, investigaciones recientes realizadas en las periferias urbanas mexicanas han identificado que las condiciones y circunstancias ambientales requieren de una atención especial en las escalas microurbanas, tal como lo señalan algunos autores (Domene, 2006, p. 169).

Por ello, el análisis de lo político ambiental y de lo político cotidiano no debe verse como algo opuesto a la ecología de las emociones que dibuja la política en los espacios cotidianos en casos de desastre natural, por ejemplo (De Alba y Hernández, 2016). Al respecto Ostos (2014) sugiere que también hay que “perder” la neutralidad.

Desde la perspectiva construccionista de la EP, no existe una ciudad insostenible en general, sino más bien una serie de procesos urbanos y ambientales que afectan negativamente a algunos grupos sociales mientras que benefician a otros, lo que requiere investigar quién gana y quién pierde y qué necesidades de ser sostenidas por quién y cómo, dado que los procesos de cambio socioambiental no son nunca ni social [ni política] ni ecológicamente neutrales. (p.113)

En paralelo a la ecología política, ha surgido una categoría de análisis interdisciplinaria conocida como metabolismo urbano. Este término se deriva del concepto marxista de “metabolismo” (Stoffwechsel), que se utiliza como una metáfora biológica para describir la circulación de mercancías, de manera análoga a los procesos internos que ocurren dentro de un organismo vivo (Martínez Alier, 2004; Fischer-Kowalski y Haberl, 2000). Su objetivo es describir “la manera en que las sociedades humanas gestionan sus crecientes intercambios de energía y materiales con el entorno” (Martínez Alier y Walter, 2015, p.17).

Cuando aplicamos la perspectiva del metabolismo al análisis del entorno urbano, estamos considerando los procesos urbanos como sistemas de flujos de materiales y energía. Sin embargo, es esencial destacar que el enfoque del metabolismo urbano trasciende el simple modelo de flujos de entrada y salida (Swyngedouw, 2006). Según Keil y Boudreau (2006), un enfoque metabólico adecuado requiere prestar atención a diversos aspectos cruciales en el área de estudio, que abarcan desde cambios políticos y económicos hasta factores sociales como las formas de regulación y los patrones de consumo, así como los flujos de materiales (p. 42).

Es así que este enfoque metabólico llevado al ‘detalle en lo político’ puede ser explicado como flujo para entender, en la cotidianidad de la urbe, tanto el proceso urbano de apropiación de recursos naturales (cuerpos de agua, ríos) como el proceso urbano de evacuación de materiales de desecho (canales de aguas residuales).

Víctor Toledo y Manuel González (2013) señalan que el metabolismo urbano sirve para explicar a las sociedades como flujo y para explicar los detalles de su funcionamiento. Para los autores, las ciudades representan:

Un conjunto de procesos por medio de los cuales los seres humanos organizados en sociedad, independientemente de su situación en el espacio (formación social) y en el tiempo (momento histórico), se apropian, circulan, transforman, consumen y excretan, materiales y/o energías provenientes del mundo natural (Toledo y González, 2013, p.4)

En consecuencia, los trabajos que aplican el enfoque del metabolismo urbano contribuyen a la comprensión de los microprocesos en los que “la ciudad se reinserta en la naturaleza y la naturaleza en la ciudad” (Regolini y Junyent, 2009, como se citaron en Díaz, 2014, p. 61). Por otro lado, el enfoque de la EP adopta una perspectiva analítica sobre el poder que implica “la obtención de energía y materiales y la gestión de residuos” (Álvarez y Delgado, 2014, p.12).³

3 Para ciertos autores, no obstante, el metabolismo urbano va más allá de un modelo *input-output* de flujos (Swyngedouw, 2006; Keil y Boudreau, 2006; 42).

Recapitulando, aquí analizaremos los microprocesos de abastecimiento de agua potable entrelazándolos con un análisis de las disputas por el recurso y lo que ello significa en los flujos de poder urbano (Swyngedouw, 2004).⁴ Nuestro estudio de caso es el municipio de Ecatepec, en la Zona Metropolitana del Valle de México.

3. La intrincada realidad de la escasez de agua en Ecatepec

Una larga variedad de autores ha demostrado que la explosión demográfica en la Ciudad de México provocó un proceso de metropolización (Unikel, 1976; Moreno, 2007), entendiendo que dicho proceso “no se relaciona solamente con una dimensión [o escala] urbana, sino que se presenta como un proceso que sensibiliza distintos espectros de la vida, como los ámbitos social, económico, ecológico, político y administrativo” (Montejano, 2013, p. 39).

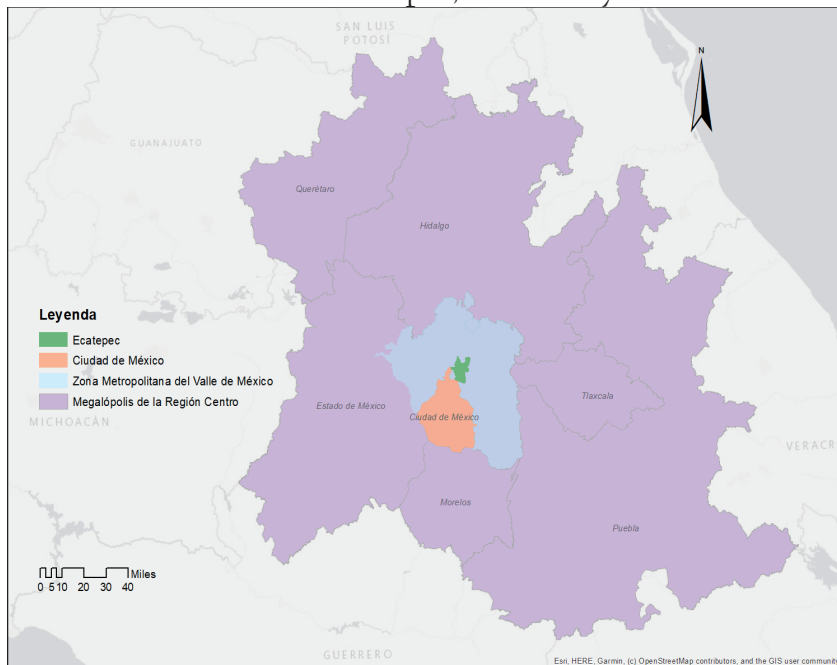
En primer lugar, la Ciudad de México experimentó un crecimiento demográfico significativo, y posteriormente, expandió su influencia hacia municipios circundantes que sirvieron como receptores de población. Entre estos municipios se encuentra Ecatepec, que es el caso de estudio en esta investigación, así como Nezahualcóyotl, La Paz, Chimalhuacán y otros más. Este proceso ha llevado a la formación de la Zona Metropolitana del Valle de México y también de lo que varios expertos y fuentes denominan la Megalópolis de la Región Centro (MRC) en México (véase mapa I).⁵

4 Erick Swyngedouw utiliza el término de Flujos de poder para señalar la relación entre la circulación del agua y la corriente del poder, que a su paso va dejando.

5 La Megalópolis de la Región Centro la integran los territorios de la

Mapa 1

Localización de Ecatepec, la ZMVM y la MRC



Fuente: Elaboración propia.

El municipio de Ecatepec tiene diferentes problemáticas, alguna de las cuales serán analizadas aquí como parte de su metabolismo urbano del agua⁶. Entre las problemáticas que pueden

Ciudad de México y el Estado de México, así como de los estados de Hidalgo, Puebla, Morelos, Querétaro y Tlaxcala.

6 En el caso de Ecatepec, se resaltan las siguientes características: 1) es el municipio más poblado del Estado de México, albergando a 1,645,352 habitantes según el censo nacional (INEGI, 2020); 2) figura entre los seis municipios urbanizados de mayor extensión territorial en el país; 3) posee la mayor superficie urbanizada dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM); 4) constituye un “capital político significativo” para los partidos en elecciones locales y nacionales (Bassols y Espinosa, 2011:7); y 5)

señalarse vinculadas con el agua son la escasez, el abastecimiento, el uso político del agua, y las inundaciones. El gobierno del municipio de Ecatepec enfrenta muchas de estas problemáticas, aunque con una atención deficiente. Pero ¿cómo el agua puede ser analizada haciendo énfasis en el ‘detalle en lo político’?

En Ecatepec, existen dos tipos de problemáticas: 1) precariedad hídrica y 2) abundancia negativa, las cuales inscribimos alrededor del concepto metabolismo urbano del agua. Según Salinas (2009), “para satisfacer por completo las necesidades de los habitantes de este municipio se necesitarían al menos 6,200 litros por segundo”, sin embargo, el municipio “cuenta solamente con 4,500 litros”, lo que resulta en un déficit de 1,700 litros por segundo, equivalente al 28% del suministro total necesario.

Además, en ciertas áreas, la presión de bombeo para el suministro de agua es insuficiente, lo que significa que, en algunas colonias, el abastecimiento de agua no se lleva a cabo mediante la red hidráulica. En algunos casos, incluso con la intervención de personal municipal, se utilizan métodos informales que carecen de regulación y operan sin legislación o mecanismos establecidos. Estas prácticas incluyen el abastecimiento a través de camiones cisterna, conocido como “pipeo”, y la compra de agua en garrafones, es decir, agua embotellada suministrada por empresas privadas que no siempre están debidamente reguladas.⁷

cuenta con la mayor población de personas mayores de 18 años con derecho a voto en el Estado de México. La densidad poblacional promedio en el país es de 64 personas por km², en el Estado de México es de 760 personas y en Ecatepec es de 10,615 h/km².

⁷ Para una referencia más detallada, consultar el trabajo de Pike, J. (2005). *Water by Truck in Mexico City*, tesis de maestría en Planeación Urbana por el Massachusetts Institute of Technology.

Asimismo, en el caso de Ecatepec, el fenómeno de la precariedad hídrica no es explicable únicamente por la falta de agua, sino también por su abundancia, aunque dicha abundancia sea “negativa”. En otras palabras, la cantidad de lluvia a veces supera la capacidad de los sistemas de drenaje, lo que provoca inundaciones de aguas residuales, es decir, agua sucia proveniente de las tuberías. Esta situación ha dado lugar al desarrollo de ciertas acciones políticas por parte de actores con intereses específicos, como se ha estudiado en investigaciones previas centradas en el caso de Ecatepec. (De Alba y Hernández, 2016).

4. El ‘detalle en lo político’ en las luchas hídricas en Ecatepec

El asunto del agua atraviesa todas las esferas de la vida política contemporánea. Está en el centro de las disputas cotidianas, en sus formas sociales de convivencia y sus formas rutinarias de acuerdo. En el municipio de Ecatepec, más precisamente en la colonia-barrio CROC de Aragón, varios entrevistados, incluyendo a residentes y líderes políticos de la localidad, compartieron perspectivas coincidentes sobre la situación del suministro de agua en Ecatepec.

Podemos a lo mejor vivir con las calles sucias, podemos vivir con muchos perros en la calle, podemos vivir a lo mejor sin alumbrado, podemos estar sin que nos vengán a podar los árboles, pero sin lo que no podemos vivir, es el agua. [En la vida cotidiana, la falta de agua] es lo que fractura o lo que une a toda la colonia (Entrevista a la señora Celia “vecina”, 2014).

El carácter esencial del recurso hídrico para el mantenimiento de la vida cotidiana, también, define la

acción política de otros actores, quienes pueden aprovechar electoralmente dicha carencia. Sin embargo, es fundamental resaltar que esta explotación no se circunscribe únicamente a las prácticas corporativas comunes en el sistema político mexicano. A pesar de que pudiera parecer una forma de clientelismo electoral, el uso político del agua presenta características distintivas. Dado que el agua es un recurso esencial en la vida diaria y su relevancia no se limita a los períodos electorales, aquellos que se benefician de la escasez de agua no pueden ser clasificados dentro de las prácticas políticas convencionales. Además, en estas disputas cotidianas, sus intereses están notablemente distantes de filiaciones partidistas.

Vinieron, vino Bedolla (candidato a presidente municipal), vino Inocencio Chávez (candidato a síndico), Vicente Cox (líder de transportistas) anduvo por aquí también, y cada vez que venían, ¡pum! Las pipas de agua y el agua [de la red hídrica] a todo lo que daba; tenías que cerrar hasta tu llave de paso porque solita llegaba. Y ahorita, otra vez sin agua. Entonces, ¿a qué se debe? ¿cuál es el misterio? ¿dónde está la llave que abre la compuerta? No sé, pero ¿dónde está? (Entrevista a la señora Magda, 2014).

Entre los entrevistados se evidencia una perceptible comprensión de que el agua encarna un poder intrínseco en lo cotidiano. Un micropoder, un producto que es parte consustancial también del mercado de intercambios, de las interrelaciones políticas (con una línea de separación muy delgada con los procesos electorales, por ejemplo).

En líneas generales, se percibe que los participantes en las entrevistas interpretan que la falta o el exceso de agua como recurso, se relaciona directamente con los intereses cotidianos

de aquellos que cuentan con algún tipo de participación política. Esta problemática no se restringe únicamente al suministro formal a través de la red, sino que también se extiende a los métodos informales empleados para suplir la falta de servicio, como la distribución mediante camiones cisterna conocidos como “pipas”.

En diferentes niveles de actuación, tanto los políticos con capacidad de decisión como los “piperos” (conductores de camiones cisterna) se convierten en actores relevantes y significativos en la vida cotidiana de los vecinos.

Quien trae pipas [camiones cisterna con agua] es quien se convierte, así como que en el ídolo y en el que dicen “éste es el bueno, éste es el que nos va a resolver el problema”. Quien tiene el poder del agua tiene todo el poder, tiene todo el apoyo y tiene, no tanto el apoyo, sino la conveniencia de los vecinos (Señora María Luisa, 2014).

En la colonia CROC de Aragón, la insuficiencia de agua se entiende como un medio de dominio que está ligado a intereses específicos y que impacta la vida diaria de los residentes. De acuerdo con los habitantes, el presidente de la colonia, quien previamente ocupó una posición de liderazgo, ejemplifica claramente esta dinámica de micropoderes.

Los líderes atraen a pequeños grupos de seguidores dentro de la población y aseguran su legitimidad en roles específicos como solucionadores de problemas, lo que les permite mantener una interacción cercana con la gente en su vida diaria. A estos “políticos de lo cotidiano” se les puede reclamar más fácilmente debido a su cercanía con la gente, en comparación con otros

políticos. Los vecinos sienten al político cercano, expresan en sus actos toda clase de emociones sobre el acto político de ser abastecidos, aunque este abastecimiento sea de manera temporal.

Por esa razón [por abastecer de agua a la colonia] él ganó [la elección de presidente del Consejo de Participación Ciudadana, COPACI], pero pues a un principio (sic), cuando estaba en campaña, se le veía, se movía, y las pipas, y todo mundo se fue con la finta de las pipas y vamos a tener agua los 365 días del año y las 24 horas y todo mundo se fue con esa finta. El día de hoy que le recordamos su promesa, responde: “¿Yo? Yo no dije eso”. (Señora Magda, 2014)

El agua es usada para crear emociones como la esperanza, o para mantener percepción de cohesión, o para crear la ilusión, la promesa de un futuro mejor. Si la vida cotidiana no puede vivirse sin agua, la política de lo cotidiano, en ambientes de precariedad, está fundada en las promesas de tener el líquido. La creencia del colono en su líder o presidente local es profundamente emocional, aunque en ocasiones expresen desconfianza.

[En el curso de campaña del líder local, ahora presidente de la colonia] decía: “vecino, pagues o no pagues tú vas a tener agua las 24 horas del día” y yo [habla la entrevistada] decía “no puede ser, no puede ser, si por ejemplo pagando tienes la ventaja de que te pueden traer (una pipa), no pagándola ¿cuándo?” (Señor Alberto, 2014).

Como componente emocional de esta lealtad, el deseo de acceso al agua fomenta la conveniencia y la proximidad de intereses entre la población de las colonias de Ecatepec. En este contexto, aquellos que están más cerca del líder son los primeros en obtener acceso al agua, seguidos por aquellos que realicen

algún tipo de pago. Un ejemplo de esto es lo que manifestaron los entrevistados, quienes señalaron que el beneficio principal proporcionado por el actual presidente de la colonia fue de naturaleza económica.

Él (el señor Ángel⁸) tiene primero [una conveniencia] económica porque él no trabaja, ni él ni su esposa trabajan, y tiene como tres chamacos y no trabaja. Tú le preguntas: ¿a qué te dedicas?, ¿en qué trabajas? No, no trabaja el señor (Señora María Luisa, 2014).

El control cotidiano del agua por parte de aquellos que son cercanos al líder o interesados en el recurso define el flujo de poder en la zona. La persona que ejerce este control se convierte en la figura dominante, y esta dominación no solo tiene una dimensión racional-económica, sino que también tiene un componente emocional. A diferencia del clientelismo tradicional, que involucra la entrega de favores a cambio de votos, esta forma de dominación se construye a partir de la explotación de la escasez que experimenta la población en su vida cotidiana. El suministro de agua es el medio que permite la práctica del “acercamiento” emocional y la calle es el lugar donde las emociones de los vecinos se manifiestan en relación con el acceso o exclusión del recurso, ya sea a través de pipas u otros medios.

La calle en donde el líder de la colonia vive es así (un andador), es Baja California Norte, que es la calle princi-

8 A pesar de haber solicitado entrevistas con el señor Ángel, estas fueron reiteradamente pospuestas por su parte. Sin embargo, logramos llevar a cabo una entrevista con el pipero y su asistente (*chalan*), quienes son responsables de proveer agua al señor Ángel.

pal. Él vive, su suegra, sus vecinos y ahí se vacía la pipa, y si tú hablas a SAPASE [Organismo Público Descentralizado para la Prestación del Servicio del Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec] y te dicen: “ahorita le marco, voy a ver qué es lo que está pasando, ahorita le devuelvo la llamada”. Nunca te devuelven la llamada. Entonces ya, ante esta inconformidad de todos los vecinos de no ser equitativo, al (no) decir: “hoy voy a llevar la pipa acá, mañana me voy a venir acá”, [...] o al menos a mis grupos vulnerables, a mis viejitos, a la gente que tiene personas con discapacidades. Entonces ese es el malestar de la gente, de que ya lo vamos a linchar, o sea, ya le avisamos a las autoridades y nada (Señora Magda, 2014).

El líder que tiene el poder total sólo lo tiene porque está controlando el recurso preciado, querido, deseado, que crea intereses, que crea cercanías y, sobre todo, crea lealtades. Estas lealtades pueden, eventualmente, traducirse en apoyo político.

Cuando este poder se acaba, o la razón porque dicho poder se acabe, está intrínsecamente relacionado con el uso emocional del recurso hídrico: aquí encontramos la paradoja de la justicia y de la igualdad en la distribución del agua; el reconocimiento. ¿Quién tiene el poder, la legitimidad de abastecer el agua?

¿Por qué SAPASE le otorgaba las pipas [exclusivamente al líder]? Antes de ser presidente de la colonia el señor Ángel, él traía las pipas, ¿por qué se las otorgaba SAPASE? Yo fui a solicitar pipas y me dijeron: “no señora, usted no tiene derecho, hay dos pipas que se mandan diario a la cisterna de la colonia y si les alcanza bien y si no...”, así casi me dijeron y tengo mi escrito. Entonces, ¿qué hay que hacer? ¿postularse [para ser presidente]? (Señora Silvia, 2014).

5. Las luchas por el poder

En las suspicacias por el manejo del agua de manera cotidiana, aunque hay un uso político del agua no hay una “lucha” por el poder, en términos clásicos de la ciencia política. La disputa en torno al recurso natural trasciende el análisis del clientelismo electoral, ya que, además de ser un recurso esencial, se convierte en un recurso discursivo de poder. Parece tratarse de una vieja forma rural (a veces, de pueblo originario), de una disputa por la adquisición de relevancias, de formas individuales de adquirir importancia frente a los otros, o de una idea comunitaria de “hacer el bien” que significa impartir justicia.

En el contexto de la colonia CROC de Aragón, se evidenciaba un claro conflicto entre los líderes denominados “comunitarios”, incluso cuando uno de ellos no había sido seleccionado a través de procedimientos electorales formales, sino que había logrado su posición gracias a su empatía emocional con aquellos que carecen del recurso hídrico y a su habilidad para posicionarse como alguien “capaz” de resolver los problemas relacionados con el agua.

Dentro de estos dos líderes potenciales, uno de ellos (el Sr. Ángel) ostenta la capacidad de facilitar el acceso al agua, en un contexto de limitaciones, mientras que la otra líder (la Sra. Magda) encuentra dificultades en su intento de actuar como intermediaria para proporcionar servicios, ya que en 2014 carecía del poder para controlar el acceso al agua.

En este caso, resultaba evidente la existencia de una disputa entre los líderes “comunitarios”, que en algunas ocasiones se manifestaba de forma soterrada y en otras era más evidente, en

su intento por posicionarse ante su comunidad. Por lo tanto, es de vital importancia examinar los factores subyacentes que han dado lugar a esta situación de conflicto y buscar soluciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los residentes de la colonia CROC de Aragón y de otras localidades del municipio de Ecatepec.

No obstante, surge la pregunta de por qué se recurre a prácticas comunitarias como el apego, la identificación directa, el trato cotidiano, el control de los recursos y el manejo de las posibilidades. Esta pregunta parece encontrar respuesta en la “insuficiencia” del Estado para atender las necesidades de la población. Veamos una afirmación de la líder potencial:

[Anteriormente] Sí se veía el movimiento y sobre todo la atención de los políticos, de los que están a cargo. Pero ahorita no, ahorita nada. Y más que nada te voy a decir por qué: el seudo-presidente, el presidente de (la calle) Baja California [señor Ángel], a él principalmente se le conoció y se presentó siendo perredista. [del partido PRD...] Ahorita ya es priista [PRI], pero no tiene un respaldo. No hay una gente [sic], digamos el primer síndico, un regidor, un diputado, digamos alguien que esté detrás de él. Porque tú sabes que para eso se necesita alguien que esté detrás de ti para que te apoye en la gestión de servicios, ¿No? (Señora Magda, 2014).

El retorno a la comunidad de los actores políticos parece justificarse por un abandono del Estado en la atención de la demanda de agua. No es ausencia, sino incapacidad la que está en el centro de los reclamos de la señora Magda. Estamos hablando de procesos que generan relaciones políticas de naturaleza distinta, es decir, aquellas que son cotidianas y se ubican en el

ámbito inmediato, en contraposición al terreno lejano de los intereses partidistas, como el clientelismo electoral.

[El señor Ángel] Inclusive bajó apoyos de un diputado, del diputado Octavio Martínez que es del PRD, de la regidora, de la tercera regidora Nancy, o algo así ⁹. Entonces estuvo bajando recursos. Por ejemplo, el diputado le dio dos lámparas y dos cámaras de vigilancia. ¿Dónde están? Quién sabe. Le estuvo dando despensas también para los grupos vulnerables. ¿Dónde están? Quién sabe. Todos esos apoyos no le llegan a la gente. Por ejemplo, él gestiona las famosas despensas, que dice que gestiona, pero a la gente no le llegan (señora Magda, 2014).

La líder, la señora Magda, ha experimentado una pérdida de su posición de autoridad, sin embargo, ella misma reconoce mantener influencia emocional dentro de la comunidad. Con este motor de disputa por el liderazgo, reprocha, chantajea, evoca la necesidad de la justicia, es decir, apela a las emociones comunitarias para volver “a la justicia”. Aunque no de manera completamente explícita, es posible inferir que quienes respaldan a la señora Magda carecen de la capacidad para gestionar con otros actores políticos el abastecimiento y los flujos del agua. El agua evoca en la líder potencial un sentimiento de nostalgia hacia el poder perdido o no reconocido, como un suspiro hacia lo que una vez fue o lo que no ha sido reconocido.

Mucha gente [líderes] piden el apoyo [...] Les llegan las pipas a sus colonias y de las gentes que ellos tienen

9 En la estructura del ayuntamiento durante los años 2012 a 2021, la tercera regiduría, así como cualquier otra, no estuvo bajo la responsabilidad de ninguna regidora llamada Nancy.

apuntados, que van a sus reuniones, que se presta a favoritismos, es a la que les dan el servicio. (Pipero Juan Carlos, 2014).

Con base en lo expuesto, la señora Magda opta por llamar la atención mediante la convocatoria a una marcha cuyo destino son las instalaciones del Organismo encargado del Servicio del Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE), entidad responsable de despachar las pipas hacia su colonia. A través de esta acción, ella desestima al presidente del Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) de la colonia, el señor Ángel, argumentando que CROC de Aragón debe regirse por el Régimen de Propiedad en Condominio y no como una colonia. Según este razonamiento, el COPACI carecería de relevancia.¹⁰ Los autores de este texto formaron parte de uno de esos encuentros.

[La señora Magda ante funcionarios de SAPASE] Lo que nos mandan (por medio de pipas) ¿es suficiente para que yo abastezca a la gente, a la población? No. Entonces, ¿cuál es el propósito de esta mesa de trabajo? Ya no queremos que nos llenen la cisterna [con pipas], queremos que nos conecte a la red principal. De la misma

¹⁰ La estructura de gestión del agua en el municipio se compone de tres componentes esenciales. En primer lugar, la Presidencia Municipal, que ostenta la autoridad ejecutiva y desempeña un papel central en la toma de decisiones relacionadas con el agua. En segundo lugar, el Cabildo, que está conformado por Síndicos y Regidores, tiene la responsabilidad de representar a los ciudadanos y contribuir a la formulación de políticas y regulaciones relacionadas con el agua. Por último, el Organismo Público Descentralizado para la Prestación del Servicio del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE), opera de manera autónoma y desempeña un papel fundamental en la provisión de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Ecatepec.

forma que conectaron la parte de (las calles) Ávila Camacho y Francisco I. Madero. [...] Esas conexiones las hizo su gente (personal de SAPASE), cobraron \$9000 por conexión, las hicieron en coordinación con la señorita Malena [secretaria del señor Ángel], el encargado Leonardo [persona allegada al señor Ángel], con las personas responsables.

Frente a la situación mencionada y tras la visita a las instalaciones de SAPASE coordinada por la señora Magda, ¿cuál fue la propuesta de solución presentada por los funcionarios de SAPASE? El representante de dicho organismo responde con nerviosismo debido a la presión ejercida por los vecinos:

Me dice el Arq. Bobadilla que ya tiene un acuerdo con ustedes de mandarles el tandeo de martes a jueves y que cuando no caiga agua, se les manden 2 pipas grandes para que se llene su cisterna. No sé si esas pipas se sigan mandando [al día de hoy], sino les mandamos las pipas cuando toquen... Bueno, ahorita, ahorita se las mandamos. Le voy a decir [al Arq. Bobadilla] que aun y cuando les toque el tandeo, se las mandemos para que se llene su cisterna (gerente de Construcción de SAPASE, 2014).

No obstante, el funcionario precisa sobre las conexiones clandestinas denunciadas por la Sra. Magda:

Si ellos pudieron hacer esas conexiones [se refiere a los técnicos que hicieron las conexiones clandestinas] no veo por qué no las podamos hacer, pero yo tengo que ir a checar técnicamente. [...] Mientras, ya quedamos en el acuerdo con el arquitecto Bobadilla, de ahorita darles el agua en pipas, pero...ya existe la solución (gerente de construcción de SAPASE, 2014).

A pesar de que el suministro de agua provenga de la agencia gubernamental responsable, sigue desencadenando disputas, en busca de “beneficios” sobre la utilización de este recurso.

No se me hace justo que una de las pipas vaya y se pare enfrente de la casa del presidente [...] Ese es el malestar, en contubernio con el presidente del COPASI, se encarga de vender las pipas. (Vecina de la Colonia CROC de Aragón, 2014).

Durante la misma reunión y en respuesta a la persistente inquietud de los residentes acerca de este asunto, el gerente de operaciones opta por una explicación emotiva, abordando las deficiencias gubernamentales, resumiendo todo a un “interés personal” de quienes conducen la pipa y a la promesa de rectitud que muestra en su declaración:

Hay que checarlo, porque a lo mejor el pipero tiene algún negocio con él [se refiere al señor Ángel]. Hay que checarlo. Todo eso que nos dicen, nosotros ya lo sabemos, nosotros ya no les damos juego a esas personas (líderes), pero ahorita el problema es con los piperos, a lo mejor los piperos ya sin mandarlos nosotros van a dejar el líquido (gerente de operación de SAPASE, 2014).

En resumen, se puede concluir que el agua emerge como un recurso natural que, tal como sucede en el caso de Ecatepec, actúa como un impulsor emocional de la acción política cotidiana en una dimensión local. El agua se convierte en un punto de conflicto entre diversos protagonistas (gobierno, partidos, intermediarios, líderes comunitarios, entre otros); sin embargo, también constituye “un componente del proceso” para adquirir legitimidad en distintas esferas (De Alba y Hernández, 2014, p.137).

6. Reflexiones finales

¿Son los conflictos hídricos un espacio de disputa a escala micropolítica? ¿Qué papel juega el recurso hídrico en las disputas políticas en la vida cotidiana? ¿Es posible concebir a la naturaleza a través de un análisis de lo político como acto cotidiano?

Lo que se intentó en este artículo fue observar en el ‘detalle en lo político’ las diferentes formas cotidianas de actuar ante la precarización del agua en el territorio urbano de Ecatepec, en la metrópolis de México. Se identificaron las disputas políticas de los vecinos por el agua, como un recurso que provee a los líderes y a los propios ciudadanos comunes de legitimidad y poder: a unos legitima, en tanto forma discursiva de lucha ligada a las emociones, y a otros empodera, en tanto el control material del recurso. Al mismo tiempo, partimos del supuesto de entender al ser humano como un conjunto emocional entendido como un plano que estructura la vida política cotidiana de la ciudad.

Esto permitió demostrar que los conflictos ambientales, particularmente las cuestiones relacionadas con el agua están intrínsecamente ligados a procesos sociales, políticos, económicos y culturales, así como a la escala micropolítica, es decir, la cotidianidad.

Tal como sostienen algunos autores, en las disputas cotidianas por el agua, siempre hay quien gana y siempre quien pierde, pero dichas disputas no son nunca ni social, ni política, ni ecológicamente neutrales (Ostos, 2014, p. 113).

En este artículo, el análisis del acceso a los recursos hídricos, en particular el suministro de agua, no se abordó únicamente desde una perspectiva técnica, sino que se exploraron

sus interconexiones, lo que implicó un enfoque detallado en lo cotidiano y lo emocional. En otras palabras, nos propusimos examinar los microprocesos que emergen en torno al suministro de agua potable, como consecuencia de la escasez o la falta de este recurso.

A partir de allí, dichos micro procesos fueron entrelazados con un análisis de las disputas cotidianas por el recurso y lo que ello significa en los flujos de poder. Con ello se demostró que en la colonia CROC de Aragón los líderes disputan posiciones de poder, dicha posiciones son determinadas por quién de los dos tiene acceso, cercanía con el ciudadano común. Esa cercanía implica una serie de relaciones emocionales de apego, de identificación, de lealtad y de ayuda, entre otros.

Por lo tanto, con el uso emocional del recurso, el líder legítimo y el líder potencial tienen una capacidad para gestionar, alcanzar, pelear, disputar el abasto y la distribución del agua, donde eventualmente puede cambiarse o no por favores políticos, a diferencia de lo que ocurre en el clientelismo clásico, donde esta cuestión es intrínseca a dicha práctica. La señora Magda, al ser desplazada de su posición de poder por carecer de capacidad de gestión del líquido, intenta hacerse del recurso evocando a un sentimiento de injusticia, pretendiendo ocultar su incapacidad, acercándose a la vida cotidiana de los vecinos, invocando el principio de igualdad y sobre todo, las anomalías en las acciones del líder reconocido por las autoridades.

En las microdisputas pudimos identificar emociones. Los vecinos expresan desconfianza en la gestión, en la esperanza de obtención de líquido, o condicionan la lealtad hacia el líder y la escucha a las autoridades. Por ello, la líder carente del recurso

denota indignación y enojo, los vecinos desesperación; por último, el sentimiento comunitario puede adjetivarse como de pesimismo y desamparo. Esta situación conlleva la formación de relaciones políticas distintas a las conexiones convencionales y a los objetivos tradicionalmente perseguidos por los partidos políticos. En este contexto, se revela un impulsor de acción política a nivel local, donde los residentes de Ecatepec se movilizan por la obtención del valioso recurso hídrico.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, L. y G. Delgado (2014). Ciudades, gestión, territorio y ambiente. *Interdisciplina*, núm. 2: 9-20. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2014.2.46556>.
- Bassols, M., y Espinosa, M. (2011). Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente. *Polis*, 7(2), 181-212. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/112/104>
- Blaikie, P. y H. Brookfield (1987). *Land Degradation and Society*, Methuen, London.
- Comas, D. (1999). *Ecología política y antropología social, Antropología económica. Economía, ecología y política en el contexto de la globalización*, Ariel.
- De Alba, F. y Hernández N. (2016) Las paradojas de la megalópolis. *Gobernar el agua, el aire y el territorio*, Carpeta Informativa, Segundo Coloquio “Las paradojas de la megalópolis”, Inédito, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), Cámara de Diputados.

- De Alba, F. y Hernández-Gamboa, H. (2014). Intermediarios, usos políticos en una metrópolis en stress hídrico en México, en Revista Provincia, núm. 31, enero-junio, Universidad de los Andes Mérida, Venezuela, pp. 121-145. <https://www.redalyc.org/pdf/555/55532603005.pdf>
- Delueze, G. y Guattari, F. (2002). Mil Mesetas: Capitalismo y esquizofrenia. Valencia: Pre-textos.
- Díaz, Cristian (2014). Metabolismo urbano: herramienta para la sustentabilidad de las ciudades. Interdisciplina 2, (2), 51-70.UNAM.
- Domene, E. (2006). La ecología política urbana: una disciplina emergente para el análisis del cambio socioambiental en entornos ciudadanos. Documents d'anàlisi geogràfica, (48), 167-178.Universidad Autónoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n48/02121573n48p167.pdf>
- Escobar, A. (2010). "Ecologías políticas postconstructivistas". Revista Sustentabilidades, 2. <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/357.pdf>
- Fischer-Kowalski, M. y Haberl, H. (2000). El metabolismo socioeconómico. Ecología política, 21-33.
- INEGI, (2020). Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en <http://www.inegi.org.mx/>.
- Kaika, M. (2006). The political ecology of water scarcity: the 1989-1991 Athenian drought. En Heynen, Kaika y Swynedouw (cords.), In the nature of cities: Urban political ecology and the politics of urban metabolism, 150-165, Routledge, London y New York.
- Keil R. y J. Boudreau (2006). Metropolitics and metabolics. Rolling out environmentalism in Toronto, En Heynen, Kaika

- y Swyngedouw (cords.), *In the nature of cities: Urban political ecology and the politics of urban metabolism*, 150-165, Routledge, London y New York.
- Keil, R. (1998) *Political Ecology: Global and Local*. Routledge Studies in Governance and Change in the Global Era, Taylor & Francis.
- Leff, E. (1995) Los nuevos actores sociales del ambientalismo en el medio rural. En UNAM/INAH/UAM-A, *La sociedad rural frente al nuevo milenio*, Plaza y Valdéz Editores, México.
- Leff, E. (2006). *La ecología política en América Latina: un campo en construcción*. *Sociedade e Estado*, 1(5). Universidad Bolivariana, Chile. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101002070402/3Leff.pdf>
- Loftus, A. (2006). The metabolic processes of capital accumulation in Durban's waterscape. En Heynen N., Kaika M., y Swyngedouw E, *In the nature of cities: Urban political ecology and the politics of urban metabolism*, 173, Routledge, London.
- Martínez Alier, J. (2004). Marxism, social metabolism, and ecologically unequal exchange. *Universitat Autònoma de Barcelona. Unitat d'Història Econòmica*. <https://ddd.uab.cat/record/45536>
- Martínez Alier, J. y Walter, M. (2015). "Metabolismo social y conflictos extractivos". En De Castro, Fabio [et. al.]. *Gobernanza ambiental en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150318053457/GobernanzaAmbiental.pdf>
- Montejano, J. (2013). Nuevos procesos de metropolización del territorio. *Espacialidades*, 3(2), UAM, México, 34-66. <https://www.redalyc.org/pdf/4195/419545120002.pdf>

- Moreno, O. (2007). Desarrollo económico y urbanización en el oriente de la zona metropolitana de la ciudad de México. 1980-2010. Tesis de doctorado en Geografía, Instituto de Geografía, UNAM.
- Ostos, J. (2014). Erik Swyngedouw y la ecología política urbana, en *Ecología política*, UAB.
- Ressenyes. (2005) Reseña “Robbins, Paul Political Ecology”.
- Robbins, P. (2004) *Political ecology: a critical introductions to geography*, Wiley-Blackwell, West Sussex.
- Romana, P. (2013). La macro política y micro política, en SDP Noticias, Fuente el electronica, <https://www.sdpnoticias.com/columnas/2013/07/28/la-macro-politica-y-micro-politica>.
- Salazar, M. (2012) Políticas del Underground. Universidad de Caldas. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48072012000100007
- Salinas, J. (2009). Ecatepec, el municipio con mayor desabasto de agua en el Edomex, en *La Jornada*, en línea www.jornada.unam.mx/2009/06/19/estados/034nlest revisada el 03 de febrero de 2014.
- Soares, D. (2021). Ecología política y gestión del agua en territorios rurales: Caso El Mirador, México. *Regions and Cohesion*, 11(3), 80-101. <https://doi.org/10.3167/reco.2021.110306>
- Swyngedouw, E. (2004). *Social power and the urbanization of water: flows of power* (p. 209). Oxford: Oxford University Press.

Toledo, V. (1992). Utopía y naturaleza: el nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de Latinoamérica, en *Nueva Sociedad*, núm. 122, Argentina.

Toledo, V. (1996). Latinoamérica: crisis de civilización y ecología política, en *Gaceta Ecológica*, volumen 36.

Toledo, V. (2000). La paz en Chiapas: Ecología, luchas indígenas y modernidad alternativa. Ediciones Quinto Sol.

Toledo, V. y M. González (2013). El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, En *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, Francisco Garrido Peña, Manuel Luis González de Molina Navarro, José Luis Serrano Moreno, José Luis Solana Ruiz, pp. 85-112. España: Icaria.

Unikel, L. (1976). El desarrollo urbano de México, El Colegio de México, D.F.

Velasco, P. (2014). Antropología socioambiental. Ecología política, sujetos rurales y transformación del río. Atoyac en el municipio de Nativitas, Tlaxcala”, Tesis doctoral, II-A UNAM.

Entrevistas

Chalan Jorge, comunicación personal realizada el 24 de septiembre de 2014. Duración: 11 minutos.

Gerente de construcción, grabación de la plática entre vecinos de la CROC de Aragón y personal de SAPASE, 30 de mayo de 2014. Duración 71 minutos.

Gerente de operación de SAPASE, grabación de la plática entre vecinos de la CROC de Aragón y personal de SAPASE, 30 de mayo de 2014. Duración 71 minutos.

Pipero Juan Carlos, comunicación personal realizada el 24 de septiembre de 2014. Duración: 7 minutos.

Señor Alberto, comunicación personal realizada el 23 de abril 2014. Duración: 12 minutos.

Señor Luis, comunicación personal realizada el 22 de abril 2014. Duración: 22 minutos.

Señora Celia, comunicación personal realizada el 11 de abril 2014. Duración: 7 minutos.

Señora Magda, comunicación personal realizada el 11 de abril 2014. Duración: 37 minutos.

Señora María Luisa, comunicación personal realizada el 11 de abril 2014. Duración: 37 minutos.

Señora Silvia, comunicación personal realizada el 22 de abril 2014. Duración: 22 minutos.

Vecina CROC de Aragón, grabación de la plática entre vecinos de la CROC de Aragón y personal de SAPASE, 30 de mayo de 2014. Duración 71 minutos.

Transdisciplinar

Revista de Ciencias Sociales

Cómo seguir el hilo de la razón... México y los mexicanos según Lesley B. Simpson

How to follow the thread of reason... Mexico and Mexicans according to Lesley B. Simpson

Edgar Iván Espinosa Martínez
<https://orcid.org/0000-0002-3801-7479>
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
Ciudad Juárez, Chihuahua, México

Fecha entrega: 24-06-2023 Fecha aceptación: 28-11-2023

Editor: Beatriz Liliana De Ita Rubio. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2024, Espinosa Martínez, Edgar Iván. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/transdisciplinar3.6-91>

Email: edgarivan.espinosamartinez@gmail.com

Cómo seguir el hilo de la razón...

México y los mexicanos según Lesley B. Simpson

How to follow the thread of reason...

Mexico and Mexicans according to Lesley B. Simpson

Edgar Iván Espinosa Martínez¹

Resumen: El presente artículo trata sobre el libro *Many Mexicos*, escrito por el historiador estadounidense Lesley Byrd Simpson. Publicado por primera vez en 1941 y con numerosas ediciones, el texto aborda la historia de nuestro país (desde la etapa precolombina hasta las primeras décadas del siglo XX). El propósito es identificar, a partir de la escritura de la historia, su caracterización tanto de México como de los mexicanos. Así, aspectos como la cultura, las costumbres y las tradiciones las identifica a la par de ciertas condiciones, personajes y eventos que han conformado la historia nacional.

Palabras clave: México, historia, historiografía, cultura mexicana.

Abstract: This article deals with the book *Many Mexicos*, written by the American historian Lesley Byrd Simpson. First published in 1941 and with numerous editions, the text deals with the history of our country (from the pre-Columbian stage to the first decades of

¹ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. edgarivan.espinosamartinez@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-3801-7479>

the 20th century). The purpose is to identify, from the writing of history, its characterization of both Mexico and Mexicans. Thus, aspects such as culture, customs and traditions identify them along with certain conditions, characters and events that have shaped the national history.

Key words: Mexico, history, historiography, cultura mexicana.

México es un país desatento con la obra de los extranjeros que lo estudian y lo aman. Nuestra mentalidad de víctimas nos ha restado libertad y sensibilidad para reconocernos en las miradas externas. Una suerte de eterno solipsismo nos condena a juzgarnos siempre bajo premisas internas. El resultado es la irrealidad y la inmadurez.

Enrique Krauze

Planteamiento

El presente artículo trata sobre la “escritura de la historia”. La expresión se le debe a Michel de Certeau (1925-1986) e identifica una serie de procedimientos que definen el trabajo del historiador, el cual conceptualiza como “operación historiográfica”.² En dicha premisa, el historiador jesuita francés identifica ciertas prácticas realizadas desde un *lugar* (en este caso, un ambiente

2 Michel de Certeau, *L'Écriture de l'histoire*, p. 20. Al respecto, el autor argumenta: En supposant un mise á distance de la tradition et du corp social, l'historiographie s'appouie en dernier ressort et de tout la société. La “faire de l'historire” s'arc-boute sur un pouvoir politique qui créé un lieu propre (cité, nation, etc.) où un voulior peut et droit écrire (construire) un système (un rason articulant des pratiques). Y agrega: D'un autre part, le pouvoir droit se légitimer affecter à la forcé qui le rend effectif un autorité qui le rend croyable. D'autre part, le rapport entre un “vouloir faire l'histoire” (un sujet de l'opération politique) et l' “environnement” sur lequel se découpe un pouvoir de decisión et d'action, appelle un analyse des variables mise en jue par tout intervention qui modifique ce rapport de forces, un art que manipule la complexité en fonction d'objectifs, et donc un “calcul” des relations posibles entre un voulior (celui le prince) et un tableau (les données d'un situation).

académico institucional). Desde tal ámbito, se delinearán tanto las posibilidades como las limitaciones sobre lo que se investiga (objetos de estudio, teorías, conceptualizaciones, metodologías). Tal planteamiento logra identificar el vínculo entre Historia y Política, a partir del cual se comprende el *lugar* desde donde el historiador se desempeña. En concreto, se trata del *lugar* (ámbito con reglas propias) que le permite al oficio, a su vez, *legitimar* (otorgándole autoridad) sus actividades (operaciones, prácticas). En última instancia, la propuesta del autor pugna por una mayor eficacia al ejercer el oficio a partir de mejores controles para una práctica cada vez más científica.

Expuesto en estas breves líneas, la propuesta a la que apelamos pareciera ponernos ante una disyuntiva: por un lado, aparentaría poseer un carácter inamovible e imperturbable; por otro, ese supuesto carácter nos animaría a cuestionarla. En todo caso, de Certeau llama a reflexionar sobre los mecanismos científicos de una disciplina como la historia que pueden ser útiles para el análisis de procesos acontecidos en otras épocas -los cuales cobran relevancia para entender nuestro presente. Al propio tiempo, nos advierte que una obra de historia -y toda actividad en general-, se realiza desde un ambiente -en este caso, cognitivo- previamente establecido. Al aceptar y encarar tal reto, el historiador se ve obligado a hacer autocrítica no solo del oficio que ejerce, sino también respecto a su momento y su cultura.

A partir de tal premisa, nos proponemos abordar un texto (parte de su propuesta historiográfica) de un autor estadounidense de la primera mitad del siglo XX que versa sobre México y los mexicanos.

“El otro” como objeto de estudio: la historiografía estadounidense sobre México

México, como objeto de estudio, ocupa un lugar preponderante en la tradición historiográfica estadounidense; condiciones y problemáticas de diverso tipo (geográficas, económicas, políticas, culturales) presentes -al menos- desde la segunda mitad del siglo XIX, han “obligado” a intelectuales y académicos de aquel país a interesarse por ese vecino del sur. Estudios recientes suelen identificar el inicio de dicha tradición con la obra de William Hickling Prescott (1796-1859),³ textos como *The history of the conquest of Mexico* publicado en 1843, lo ubican como el iniciador de los estudios que desde Estados Unidos se han elaborado no sólo sobre nuestro país, sino también de ese vasto entorno denominado América Latina.⁴

Otro personaje que destaca en el estudio del tema es Hubert Howe Bancroft (1832-1918). Uno de sus méritos fue integrar al estudio de la historia de Estados Unidos los vastos territorios del Oeste (incluso Alaska, adquirido en 1867 e incorporado a la Unión en 1959). Como se sabe, parte de su obra -*The Works of Hubert Bancroft*, que consta de 39 volúmenes los cuales se publicaron entre 1875 y 1891-, la dedica a México [vols. IX-XIV] en un periodo que abarca de la Conquista hasta el Porfiriato [1521-1887].⁵

3 Pedro L. San Miguel, “Muchos Méxicos”. Imaginarios históricos sobre México desde Estados Unidos, p. 271.

4 En tal sentido, valga señalar otro trabajo destacado de este historiador estadounidense: *The history of the conquest of Peru* [1847]. Si a ello se le suman sus investigaciones sobre la unificación de los reinos de la península ibérica bajo los monarcas católicos y el posterior dominio del Imperio español hacia el siglo XVI, puede concluirse que nos encontramos ante el primer “hispanista”.

5 Como su antecesor Prescott, Bancroft investigó temas más allá de

En esa línea argumentativa, también cabría mencionar a Frederick Jackson Turner (1860-1932). Figura emblemática de la historiografía estadounidense a fines del siglo XIX gracias a su *frontier thesis*, en ella postula cómo la expansión hacia la costa del Pacífico significó el impulso decisivo para el asombroso desarrollo de aquel país.⁶ Un aspecto clave de la tesis fue el concepto *borderlands*: es decir, aquellos espacios al oeste del Mississippi ocupados por “el otro” (las culturas indígenas de Norteamérica y la herencia hispánica establecida desde la etapa colonial). Fue tal el impacto de la tesis de frontera que, a unos lustros de haber iniciado el siglo XX, H. E. Bolton elaboró el concepto de *spanish borderlands*; bajo tal premisa, hacía alusión al dilatado periodo novohispano y sobre una empresa particular en el septentrión: la expansión del cristianismo a través de instituciones clave (misiones, presidios) y personajes relevantes (Cabeza de Vaca, Kino).

A partir de esos sólidos antecedentes, es posible encontrar una pléyade de autores que comparten al menos dos rasgos: tanto su erudición como su interés por la tradición y cultura hispánica. Incluso la obra que desde otras áreas de estudio elaboraron W. Irving (con su trabajo biográfico sobre Colón), G. Ticknor (conocedor de la literatura española), H. W. Longfellow (también conocedor de las letras hispánicas), hasta H. Mann (novelista), en cierto modo dieron continuidad a lo elaborado por aquellos historiadores pioneros.

la geografía estadounidense. Ese fue el caso de los volúmenes sobre América Central, siglos XVI-XIX.

6 Dicha tesis fue presentada en 1893. Será hasta 1921 cuando en Nueva York, Henry Holt and Company publica *The frontier in American history*, libro que incluye en el capítulo I aquel seminal y célebre planteamiento.

Asimismo, desde el campo de la incipiente arqueología en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, destacan los trabajos de A. F. Bandelier, J. L. Stephens y W. H. Holmes. Sus investigaciones -aun cuando ahora pueden ser consideradas de aficionados-, pusieron su atención en el entorno mesoamericano y abrieron áreas de estudio hacia temas como el “descubrimiento” de América y la “conquista” de México. En este ambiente, el impacto institucional toma fuerza y se hace presente con el compromiso (patrocinio) de algunas de las más poderosas e influyentes universidades estadounidenses (Harvard, Yale, Berkeley). En consonancia con lo anterior, es necesario indicar la aparición de la *Hispanic American Historical Review*, cuyo primer número se publicó en 1918 por Duke University.

Como se ha explicado, ciertos episodios del acontecer nacional han llamado la atención (incluso preocupado) en Estados Unidos no sólo a académicos, sino también a escritores. Tomemos como referencia a la Revolución Mexicana y la obra que sobre dicho tema se elaboró en su momento por los autores norteamericanos identificados como “militantes”.⁷ Desde las crónicas comprometidas de J. S. Reed [*Insurgent Mexico*, 1914] y J. K. Turner [*Barbarous Mexico*, 1911], hasta las sólidas investigaciones de F. Tannenbaum [*Méxican agrarian revolution*, 1929 y *Peace by revolution: Mexico after 1910*, 1933], muestran la multiplicidad de enfoques que se generaron desde aquel país sobre el nuestro. Cabe mencionar que parte de la obra de Prescott, Bolton y Tannenbaum es utilizada por el autor en el texto abordado.

7 Mauricio Tenorio, “Viejos gringos. Radicales norteamericanos en los años treinta y su visión de México”, *Secuencia* (1991) 21 septiembre-diciembre: 99.

De este breve recorrido puede advertirse que, el interés de autores estadounidenses por estudiar los procesos históricos -aunque también está presente aquellos de tipo literario y arqueológico- sobre México, inició hacia la mitad del siglo XIX. También es posible afirmar que sus conclusiones respecto a la tradición mexicana como objeto de estudio, las hacen extensivas para América Latina. Por otra parte, puede afirmarse que en dicho lapso descollaron dos grandes epicentros de actividad académica: uno desde la región de Nueva Inglaterra (Prescott); otro en California (Bancroft, Turner). Al iniciar el siglo XX, circunstancias como el fin del dominio español en el continente, su respectivo relevo hegemónico por parte de Estados Unidos, el estallido de la Primera Guerra Mundial, el fin de la fase imperialista y la crisis del 29, provocarán que los estudiosos de la realidad latinoamericana se enfoquen en temas cada vez más contemporáneos (por ejemplo, qué responsabilidad debía asumir la potencia del norte respecto a Latinoamérica).⁸

Lo “otro” no es sólo el pasado (como lo explica de Certeau), también puede ser lo extraño, lo ajeno, lo diferente y, en general, todo aquello que nos es difícil comprender.

Sobre *nuestro* autor

Escribo “nuestro” en itálicas por tratarse del objeto de estudio que he identificado y, a partir de ciertos datos e información y bajo un enfoque específico, construido. Expuesto lo anterior, ¿cómo posicionar al autor en las diversas líneas esbozadas? ¿Acaso

8 Pedro L. San Miguel, “Muchos Méxicos”. Imaginarios históricos sobre México desde Estados Unidos, p. 274.

encaja en esa tradición historiográfica norteamericana que data de mediados del siglo XIX?

Lesley Byrd Simpson nació el 21 de marzo de 1891 en St. Louis, Missouri y falleció el 23 de septiembre de 1984 en Berkeley, California. Al estallar lo que entonces se denominó la “gran guerra” de 1914 a 1918 (que después será conocida como Primera Guerra Mundial), este oriundo del medio-este se enlista en el ejército de su país donde sirvió como piloto de la fuerza aérea y alcanzó el grado de capitán. En la década siguiente comienza su formación; su interés en temas mexicanos puede decirse arranca con el estudio y aprendizaje del español (Bachelor of Arts in Spanish), para después continuar con su especialización (Philosophie Doctor In History). Ambos grados los obtuvo en University of California-Berkeley y es desde ahí donde elabora su obra.⁹

Su labor como historiador formó parte de lo señalado respecto al interés de diversos académicos estadounidenses sobre variados aspectos de la cultura mexicana. Así, un punto de partida es su libro *The Encomienda in New Spain: forced native labor in the spanish colonies*, publicado en 1929. El impacto del texto le brindó a su autor la posibilidad de volver a publicarlo bajo una versión revisada en 1950, con el título *The Encomienda in New Spain: the beginning of spanish Mexico*. Para 1970, se elaboró una versión al español intitulada *Los conquistadores y el indio americano*. En síntesis, el planteamiento versa sobre la población indígena de esa zona mesoamericana y la afectación que sobre ella tuvo la conquista (elaboración y aplicación de reglamentos, ordenanzas, leyes y estatutos como punto de partida de las tempranas instituciones coloniales). En dicha línea

⁹ Woodrow Borah, “Obituary. May 01, 1985. Lesley Byrd Simpson (1891-1984)”, *Hispanic American Historical Review*, (1985) 62 (2): 353.

argumentativa, aparecerá otra investigación de su autoría: *The population of central Mexico in the sixteenth century* publicado en 1948. La afinidad en cuanto al tema de investigación con otros colegas de su país, le valdrá integrarse a proyectos con historiadores por entonces reconocidos como W. W. Borah y Sh. F. Cook. Llama la atención que además del trabajo académico mencionado, Simpson desarrolló traducciones del español al inglés de obras de distinta índole (desde una de las más anticipadas biografías sobre Hernán Cortés escrita por Francisco López de Gómara hasta novelas de Mariano Azuela sobre la época de la Revolución Mexicana).¹⁰ El último dato no es menor, pues nos revela a un académico completo que no sólo estudió problemáticas propias del especialista (en este caso, acerca de la población indígena mexicana y las formas de control en un periodo de la etapa colonial), sino que contaba con una preparación sólida más allá de su área de investigación.

Sobre el texto

Como suele suceder en una investigación, quien la realiza se ve obligado a delimitar su objeto de estudio (es lo que en términos metodológicos se llama tomar una “muestra”). Ante la imposibilidad de abarcar el “todo”, se ubica y define una parte de ello para enfocar de la mejor manera posible el trabajo. En nuestro caso y luego de mostrar en líneas generales la tradición historiográfica estadounidense desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, decidimos tomar el texto ya mencionado de este historiador.

¹⁰ Woodrow Borah, “Obituary. May 01, 1985. Lesley Byrd Simpson (1891-1984)”, *Hispanic American Historical Review*, (1985) 62 (2): pp. 354-356.

Como se señaló, *Many Mexicos* fue publicada por vez primera en 1941.¹¹ Se trata de una síntesis sobre la historia de México, en la cual presenta de manera cronológica aquellos eventos que considera más relevantes. A juzgar por las subsecuentes ediciones del título en las siguientes décadas, se advierte que en Estados Unidos (y en otros países angloparlantes) resultó una publicación exitosa (situación extraña para el historiador profesional).¹²

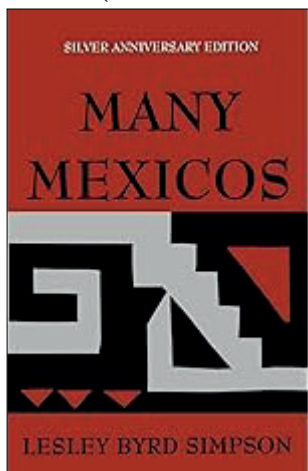


Imagen tomada de internet: <https://www.amazon.com.mx/Mexicos-Silver-Anniversary-Editon-Revised/dp/0520011805>

Pasemos ahora a la arquitectónica de la obrita. Para ello, tomamos la propuesta conceptual de José Gaos en “Notas sobre historiografía”.¹³ A decir del filósofo español exiliado en México,

11 New York, G. P. Putnam's son.

12 Hasta mediados de la década de 1960, contaba con 4 ediciones y 4 impresiones [1941, 1946, 1952 y 1966]. Para el presente trabajo, utilizamos la “cuarta edición revisada” [fourth edition revised] de 1969. Asimismo, la edición contiene los prefacios tanto de la tercera como de la cuarta ediciones y en ellos aclara algunos de los motivos de su obrita. En 1977, el Fondo de Cultura Económica publicó una versión al español, cuya traducción se acredita a Luis Monguío y al propio autor.

13 Apareció en *Historia Mexicana* [vol. IX, núm. 4, abril-junio 1960, pp. 481-508]. Para el presente trabajo, utilizamos la que forma parte de la

todo texto posee su articulación, composición y disposición;¹⁴ bajo tal premisa, es posible deducir que la preparación, el dominio y el conocimiento del autor sobre el tema, le permitió agrupar y exponer de manera coherente su versión de la historia mexicana. El libro tiene 389 páginas, lo componen 27 apartados y le acompañan 5 mapas (uno sobre la división política, otro sobre las condiciones geográficas, otro sobre precipitación y uno más sobre las órdenes mendicantes en la época novohispana). En la exposición de dichos apartados, pueden advertirse las tres “grandes etapas” de la historia nacional: el periodo colonial (donde muestra al lector que, como especialista, lo conoce bien), el siglo XIX -en el cual pone énfasis en tres figuras: Santa Anna, Juárez y Díaz- y el siglo XX (donde le llama la atención la constitución de un “nuevo” régimen político tras la Revolución). Un detalle que salta a la vista en esta breve exposición del contenido temático, es la ausencia del indio como elemento clave del relato. Dicho detalle llama la atención, si se toma en cuenta que una de sus líneas de estudio fue las condiciones de la población autóctona (como se señaló).

Los motivos del autor

Tratemos de explicar qué llevó a Simpson escribir el texto en cuestión. De entrada, se trata del trabajo de un académico con una sólida preparación y colocado en un ámbito profesional (para entonces, es un historiador reconocido con una trayectoria

compilación *La teoría de la historia en México (1940-1968)*, publicada en 2015 por el Fondo de Cultura Económica.

14 José Gaos, “Notas sobre la historiografía”, en *La teoría de la historia en México (1940-1968)*, p. 244.

dilatada). Bajo tales circunstancias, desde el principio el autor deja claro que su interés es estudiar de la forma más equilibrada (científica) posible su objeto de estudio (México y los mexicanos). En el prefacio a la tercera edición, expone su justificación en los siguientes términos: *Mexico as a subject of discussion seems to be charged with emotion beyond reasonable necessity. There seems to be no comfortable halfway station in which to take shelter, pleasantly remote from extremes of love and hate.*¹⁵ Al reconocer las tempestades que genera ahondar en el pasado mexicano -como se explicó con la tradición historiográfica estadounidense desde mediados del siglo XIX-, este historiador opta por la mesura. Quizá ahí radica el éxito del texto entre lectores angloparlantes.

Al propio tiempo, advierte ciertos aspectos que aborda en su trabajo como “los hábitos” que conforman la cultura mexicana (*...the study of habit gives meaning to history*). En consonancia con lo anterior, también advierte que estar en el “sitio” (México) le permitió hacer una especie de lo que podríamos llamar labor etnográfica (*Notes of friendly observer...*), así como interactuar con personas durante el lapso que estuvo en nuestro país (*A lot of conversations...*). En dichas conversaciones asevera que no sólo habló con gente de cierta preparación (*schoolteachers, college professors and writers*); también admite haber platicado con personas de diverso oficio (*bus drivers, barbers, priest, politicians, hotel keepers, bartenders...*). Si nos atenemos a lo anterior, es posible concluir que tuvo un panorama amplio, variado y rico en cuanto a puntos de vista que escuchó.

Otro aspecto que resulta toral en este caso tiene que ver con el receptor del texto. Para el historiador profesional, el

15 Simpson, *Many Mexicos*, p. vi [Preface to the third edition].

lector suele ser alguien inmerso en el ámbito; es decir, puede ser un colega especialista que analiza y valora las aportaciones o los límites de una investigación, o bien algún estudiante interesado en el tema. En el caso de Simpson, sus lectores -al menos de este libro-, lo conforman un público más amplio. Al respecto, en el prefacio a la cuarta edición no oculta su satisfacción e indica: *The gratifying acceptance that Many Mexicos has long enjoyed carries with it a growing sense of responsibility towards its readers.*¹⁶ De entrada, me pregunto cuántos historiadores pueden concluir que su trabajo (en concreto, lo que escriben y publican), tiene un grado de aceptación en un potencial público lector. En consonancia con lo anterior, las ponderaciones que aparecen en la contraportada de la edición que ahora utilizamos -una de *Los Angeles Times* y otra de *New York Herald-Tribune*-, corroboran su éxito (palabra extraña en el ambiente académico). Para continuar con el contraste, tómese en cuenta lo que suele suceder con las actividades del historiador profesional: cada vez más alejadas de un posible lector y, por lo general, orientadas -diría asfixiadas- por las directrices burocráticas.

Primero *estar*, después *ser*

El tema con el que comienza el texto aludido, indica la relación de las culturas mesoamericanas con su entorno; es decir, se identifican las relaciones que vinculan a dichos pueblos con los territorios en donde se asentaron. A mi entender, tal premisa apuntaría a señalar elementos presentes en la naturaleza que acabaron otorgando una suerte de identidad a aquellas civilizaciones del México antiguo (puntualmente, Mesoamérica). En concreto,

16 Simpson, *Many Mexicos*, p. v [Preface to the fourth edition].

nuestro autor se centra en el maíz y cómo a lo largo de milenios se ha convertido no sólo en elemento de sustento alimenticio, sino también ha definido una identidad nacional.

Un primer aspecto que se destaca es considerar a dicha planta como invención de las culturas mesoamericanas (“...*progress of intelligent people*”, “*early American scientists*”).¹⁷ Por lo visto, ya no se trató de grupos que llegaban a asentarse en algún lugar y tomaban lo que estaba a su alcance para sobrevivir; a decir de Simpson, aquellas culturas modificaron dicho cultivo (domesticación y elaboración de variedades) para alimentar a sus poblaciones. Así, destaca como en multitud de grupos étnicos -mayas, toltecas, zapotecas, mixtecas, tarascos y aztecas-, lograron semejante invención (...*was one of the most important achievements of mankind anywhere*).¹⁸

Pese a reconocer ese “progreso”, en el libro se explica la manera en la que aquellos grupos indígenas fueron incapaces de desarrollar otras formas para abastecerse de alimento, convirtiendo de manera dramática dicha actividad en un monocultivo (*Maize would brook no competitors. It made ancient Mexico a one-crop country*).¹⁹ De tal manera que lo anterior limitó a los pueblos mesoamericanos al menos en dos sentidos: por un lado, su alimentación habría quedado reducida a esta planta; por otro, al concentrar buena parte de sus esfuerzos en producirlo, terminó como factor de “atraso”. El apartado remata sus argumentos atribuyendo al maíz el grado de destrucción tanto de las culturas indígenas como de su medio ambiente (*Maize extraits another and*

17 Simpson, *Many Mexicos*, p. 13.

18 *Ibid*, p. 13.

19 *Ibid*, p. 14.

*more insidious tribute from her slaves. It is one of the most soil-exhausting of crops...).*²⁰ Su conclusión aparece desde el título del capítulo: *Tyrant*; en efecto, un producto cuyo uso provocó una serie de problemas (deforestación, destrucción de tierras) que, al paso de los siglos, implicaría desgaste de los suelos y una posterior insuficiencia alimentaria para su población.

Con todo -y por contradictorio que parezca-, el maíz sigue siendo símbolo de *mexicanidad*. Asimismo, llama la atención que es el único apartado del texto donde da crédito a la población indígena en un plano general. Retomando el argumento inicial, aquella población indígena mesoamericana representada por el historiador estadounidense, pareció apelar a la naturaleza para constituir uno de sus principales rasgos identitarios.

Negación del pasado

En los años setenta del siglo anterior, Octavio Paz escribió sobre lo que consideraba “pendientes” de los mexicanos. En específico, se refería a su historia y a la manera en que cada etapa parecía negar la anterior. Su conclusión la planteó en forma de pregunta: “¿cómo reconciliarnos con nuestro pasado?”²¹

La Conquista sirve de ejemplo, pues hasta la fecha se sigue considerando como una muestra de barbarie, saqueo y dominación. Su consecución, el periodo colonial, no ha corrido con una suerte distinta, pues para muchos aun representa humillación. La fuerza de toda esa argumentación suele dirigirse a un personaje (Hernán

²⁰ Ibid, p. 15.

²¹ Octavio Paz, “Prefacio” en Jacques Lafaye, Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional, p. 18.

Cortés) y al férreo veredicto en su contra (villano). Ni dicho periodo, ni tal personaje serían los únicos ejemplos de ese resentimiento que sigue presente en muchos mexicanos.

Simpson dedica un apartado al extremeño y, en efecto, comienza por advertir que no hay lugar en nuestro país que haga alusión al conquistador (pueblo, villa, municipio, ni siquiera algún parque, colonia o avenida). Incluso señala a quienes, en su momento, hicieron “investigación” para elaborar su retrato; a dichos trabajos el historiador estadounidense los considera poco convincentes.²²

Al respecto, el autor indica una circunstancia que desde el punto de vista histórico resulta innegable: *In any case it is true that Cortés put end to Aztec power. And yet, while destroying that civilisation (or, rather, its political and religious structures), Cortés become the founder of modern Mexico, unless we are willing to deny all meaning to the word.*²³ Tal planteamiento puede -y debe- sustentarse en las condiciones de aquel siglo XVI -incluso antes-: me refiero al cúmulo de lo que hoy se consideran grandes acontecimientos -hallazgos, descubrimientos, conquistas-, que abrieron paso a la civilización moderna. Sin olvidar la destrucción que ello supuso, al mismo tiempo significó el inicio de algo nuevo; para las Américas, supuso la constitución de una nueva geografía política que, más adelante, hará posible la proyección de los Estados nacionales (entre ellos

22 Simpson, *Many Mexicos*, p. 23. En particular, habla de la arqueóloga Eulalia Guzmán (1890-1985) -a quien considera “an enthusiastic Cortés-hater”-, quien habría representado al conquistador a partir de adjetivos despectivos (“undersized”, “bowlegged”, “chinless”, “repulsive cretin”). Tales posturas permanecen y me hacen recordar un acontecimiento relativamente reciente: el retiro en octubre de 2020 de la estatua de Colón en la Ciudad de México.

23 Simpson, *Many Mexicos*, p. 26.

México). Incluso nuestro autor considera ciertos detalles en sus decisiones para matizar el actuar del conquistador; en tal sentido, al compararlo con otros conquistadores de la época como Pizarro en Perú o Nuño de Guzmán en Nueva Galicia, llega a la conclusión que Cortés no perpetró masacres innecesarias.

Al terminar el periodo colonial, comenzaría a permear aquella preocupación expuesta por Paz: el osado capitán español quedaría como villano y, por extensión, se niega ese pasado novohispano. Ejemplo de ellos fueron las posturas de liberales radicales (como I. Ramírez), quienes concluyeron que la tradición nacional comenzaba con el proceso de Independencia. Simpson lo expone así: *Since Independence, and especially since the Revolution of 1910, it has been the fashion among the liberals elements to decray of things Spanish, a fashion which of late has been carried to the absurd extreme of denying Mexico's Spanish heritage altogether.*²⁴ Hay algo que debe tomarse en cuenta tratándose de un estadounidense: y es que mientras en Estados Unidos su Independencia no significó ruptura con su pasado colonial -tradición, cultura, valores, historia-, en México lo que acompañó al proceso de emancipación fue no saber qué hacer con aquello de lo que alguna vez formaron parte. Lo anterior debe matizarse, pues voces cultas y moderadas del México decimonónico -por ejemplo, Vicente Riva Palacio hacia fines del siglo XIX-, ya anticipaban los argumentos de Simpson, en cuanto que Cortés y su actuar (Conquista) definieron el inicio de lo que al paso de los siglos será México.²⁵ Lo curioso, irónico y hasta paradójico de

24 Simpson, *Many Mexicos*, p. 22.

25 José Ortiz Monasterio, *México eternamente*. Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia, p. 152 y ss.

esta referencia, es que Riva esgrimió tales reflexiones durante el Porfiriato y al amparo de dicho régimen (otro periodo de la historia nacional que, hasta la fecha, sigue estigmatizado).

Sobre “irregularidades” e “incertidumbres”

Para México, el siglo XIX supuso un periodo de refundación. Tránsito entre la etapa virreinal y el Estado moderno, durante ese lapso de tiempo se constituyeron muchas de las bases que aún sustentan la vida institucional del país. Sin embargo, en un vistazo a ese periodo de nuestra historia encontramos que dicho tránsito tuvo su grado de dificultad, y es que si bien se logró romper con el régimen colonial, durante décadas fue imposible instaurar otro estable y duradero; también están documentadas las incontables luchas intestinas que por distintos motivos -monárquicos-republicanos, centralistas-federalistas, conservadores-liberales, regiones-centro- se desataron en una sociedad heterogénea -mestizos, criollos, indígenas, mulatos, negros-; otro aspecto conocido es el poco desarrollo de las vías de comunicación en el territorio nacional lo que incidió en la aislamiento de ciertas regiones, en la consecuente irrupción de cacicazgos, incluso en la separación de entidades -Texas lo consiguió, Yucatán lo intentó-; asimismo, ciertas investigaciones indican la condición precaria -podría decirse al borde del colapso- de la economía nacional; por si todo esto fuera poco, hay que recordar las invasiones de los ejércitos estadounidense [1846-48] y francés [1862-66].

Todo este cuadro anómalo, Simpson lo explica de la siguiente manera: *It is not easy to follow the thread of reason through the generation following the Independence of Mexico. The loosely cemented strata of*

*colonial society had split apart in the cataclysm of 1810-1821, and their mending is still an uncertain and remote aspiration.*²⁶ Una pregunta podría orientar tal planteamiento para el México y los mexicanos de entonces: ¿qué hacer después de tres siglos de virreinato? No es un asunto menor, pues durante ese dilatado periodo se forjaron hábitos, valores, costumbres, solidaridades y todo un entramado de formas de actuar y de pensar que conformaron una *cultura cívica* -en este caso, anclada en el catolicismo. Hacia principios del siglo XIX se rompió con el dominio colonial español, pero dicha cultura perduraría.²⁷

Tal disyuntiva -entre Dios y la patria-, habría sido para nuestro autor el comienzo del caos (*...the beginning of the age of caudillos*).²⁸ Ante la ausencia de un poder central que impusiera orden, inevitablemente pulularon los “hombres fuertes” por todas las regiones del maltrecho país. A lo anterior, es necesario agregar los parámetros que este historiador estadounidense trae consigo, como es el caso del republicanismo, la democracia y el liberalismo (*...no body of citizens*).²⁹ Por supuesto, México adoleció por generaciones de una ciudadanía que articulara al nuevo Estado. Tales condiciones las sintetiza en una ingobernabilidad crónica (*It was a lawless society*).³⁰

Por contradictorio que parezca, en ese mar de inestabilidad Simpson ubica a un personaje que considera fue capaz de apelar

26 Simpson, *Many Mexicos*, p. 230.

27 Brian Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, p. 99 y ss.

28 *Ibid*, p. 230.

29 *Ibid*, p. 230.

30 *Ibid*, p. 231.

a la legalidad: Benito Juárez (...*the man of law*).³¹ Lo presenta en los siguientes términos: *Juárez faced the most appalling conditions that any Mexican president ever faced, economic and political chaos, but he faced them confidently, or stoically. He meant to weld all factions into a nation, a nation ruled by Law.*³² Como se sabe, se refiere a que el oaxaqueño de origen zapoteco como jefe de Estado asumió el mando en momentos de invasión y luchas intestinas que llevaban décadas, así como de crisis económicas y políticas constantes. Sin exagerar, el país experimentaba su mayor prueba para convertirse en Estado soberano.

En tal línea argumentativa, Simpson -de nuevo-, pone el dedo en la llaga al señalar lo extraño, anómalo, incluso grotesco de la experiencia decimonónica mexicana: en este caso, el arribo al poder -años más tarde-, de Díaz. Cómo fue posible tal némesis, es una pregunta que el académico norteamericano parece no poder explicar. Al respecto, escribe: *It is one of many charming inconsistencies of Mexico that Porfirio Díaz, the military caudillo and bitter enemy of Juárez, should have succeeded the Lawgiver of Oaxaca and ruled Mexico for a third of century as an irresponsible despot, under the cloak of the liberal Constitution that Juárez and his devoted company had fought so long to establish.*³³ Parecería que nuestro autor expusiera el paso de lo sublime a lo ominoso, de la cordura a la insensatez; en efecto, esas “encantadoras inconsistencias” devinieron en dictadura (Porfiriato). Al referirse a la *Pax Porfirinana*, este historiador concluye que su precio fue alto: *It threw Mexico back into de hands o fan irres-*

31 Ibid, p. 270.

32 Ibid, p. 285.

33 Ibid, p. 287.

*ponentsible autocracy, without the Law of the Indies or the salutary fear of a royal visitor to curb it. There was no law but the will of Don Porfirio.*³⁴ Pero lo difícil de explicar y comprender no termina ahí, pues resulta que el gobierno que encabezó aquel “irresponsable déspota”, logró imprimir cierta estabilidad (a costa de las libertades) que la nación había perdido durante aquella centuria.

Como lo afirma un renombrado historiador contemporáneo, el siglo XIX (no sólo en México, también en América Latina), da la impresión de haber sido un periodo extraño, cuyo sello se asemeja al caos y la anarquía.³⁵ Con todo y su dosis de contradicción, tal disyuntiva resultó el inicio de los modernos Estados nacionales para la referida región.

El México ¿moderno?

Nuestro autor cierra el texto en cuestión abordando la Revolución de principios de siglo XX y el régimen que emanó de dicho proceso. Para Simpson, se trató de una serie de cambios (nuevas instituciones, nueva constitución, nuevos líderes), pero dentro del modelo político-económico vigente. Su argumento es el siguiente: *A new capitalist class had come into being during the Obregón-Calles régime: generals, provincial caciques, and labor racketeers. The money was invested the land and industry. The revolutionary plutocrats found themselves same boat with their ancient enemies, the old-hacendado-clergy-foreigner complex of Don Porfirio's day. Like Díaz, Calles was the policeman of the New Order. He was also the principal beneficiary.*³⁶ Ese capitalismo -ya afianzado

34 Ibid, p. 293.

35 Elias José Palti, El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado, p. 13.

36 Simpson, Many Mexicos, p. 316.

en la época de Díaz y que pudo mantenerse durante las etapas más violentas de la guerra civil-, prosiguió con los nuevos jefes (autodenominados) “revolucionarios”. Si bien sólo se mencionan a Obregón y Calles, quienes les sucedieron (Cárdenas, pero sobre todo durante el periodo de Miguel Alemán), configuraron a partir de una serie de políticas ese “nuevo orden”. Una de esas políticas fue constituir una institución capaz de aglutinar los diversos estratos de lo que se llamó “familia revolucionaria”. *The Party of the Revolution, renamed the Institutional Revolutionary Party (the PRI), has become a vast bureaucracy with endless proliferations, and each cell is presided over by a functionary who owes the party his loyalty and his livelihood. The President is the titular head of the official family and is bound by the same discipline as the others members. He is the front man of a monolithic hierarchy and he has obey its mandates. For better or for worse, Mexico has become a corporate state under the direction of the Party, and it is the President’s job to make its program work and to see that the Party gets the credit.*³⁷ Fundado en 1929 como Partido Nacional Revolucionario, fue un esfuerzo estratégico para integrar a los distintos bandos (políticos, militares) presentes y activos por todo el país. Rebautizado como Partido de la Revolución Mexicana en 1938, para finalmente quedar como Partido Revolucionario Institucional en 1946, significó la institucionalización del corporativismo (fase necesaria para la estabilización nacional).

Bajo estas condiciones, en el texto se concluye que ese entramado institucional resultó la base para un Estado (autoproclamado) revolucionario con tintes paternalistas. Más precisamente, Simpson destaca dicho *welfare state* en los rubros

³⁷ Ibid, p. 330.

político y económico; así, a partir de la década de 1940 el régimen promovió la industrialización -que nuestro autor califica como “mito”, al ser protegida por el propio Estado-, creó empresas paraestatales que siguen operando -con muchas dificultades- hasta la fecha y controló vía corporativismo (sindicatos y líderes) a buena parte de los contingentes obreros. Todo este parcial y relativo desarrollo, contrastó con un control cada vez más férreo por parte de dicho régimen hacia las libertades -individuales y de grupo. Lo anterior no es un dato menor, pues si bien en este texto se menciona a grupos opositores como el sinarquismo (*a kind of mexican Carlist crusade... feeding on the myth of Spanish glory*)³⁸ y a un incipiente Acción Nacional (*conservative catholic*)³⁹, su actividad e impacto por ese tiempo resultó acotado.

Pero no todo fue política en el sentido más estricto del término. Muestra de ello fue la serie de acontecimientos artísticos e intelectuales que acompañaron el proceso revolucionario. Al historiador estadounidense le llama la atención tal eclosión cultural que acompañó al movimiento revolucionario y afirma: *The Revolution could hardly fail to stimulate literary expresión, although its turbulence and the lack of a large reading public prevented a flowering comparable with that of the plastic arts.*⁴⁰ En efecto, la mención a personajes como Mariano Azuela, Gregorio López y Fuentes, así como a Martín Luis Guzmán es por la ponderación de sus respectivas novelas cuya relevancia se mantiene hasta nuestros días. A ello agrega la notable obra de artistas plásticos que dio vida al *muralismo mexicano*.

38 Simpson, *Many Mexicos*, p. 336.

39 *Ibid*, p. 340.

40 *Ibid*, p. 314.

Al final y pese a los “logros” de la Revolución, dos circunstancias le preocupan al autor sobre México respecto a su futuro: por un lado, una agricultura atrasada; por otro, una población cuyas proyecciones indicaban que en pocas décadas se multiplicaría. ¿Cómo será posible que este país sea autosuficiente?

Pocos años más tarde de la primera edición del texto que abordamos, circularía una reflexión adusta -y, en su momento, incómoda- acerca de lo que ocurría por ese entonces en nuestro país. Me refiero a Daniel Cosío Villegas quien publicó a principios de 1947 un texto titulado “La crisis de México”⁴¹ -que, por cierto, Simpson menciona. Se trató de un diagnóstico y, a la vez, proyección sobre la situación nacional; planteó una conclusión (la Revolución había terminado) y se preguntó qué pasaría con México. En un momento de aparente estabilidad -incluso de cierto desarrollo-, este académico mostró su preocupación debido a la ausencia de un programa que orientara a la nación.⁴² Pero la mayor de sus preocupaciones era que se repitiera aquello con lo que la Revolución había terminado: un régimen (Porfiriato) cuyo pilar fuera -de nuevo-, un hombre fuerte (en este caso, quien ocupara la Presidencia). La forma como culmina su texto Simpson respecto a cómo enfrentaría México sus problemas más inmediatos: acceso a alimentación y explosión demográfica,

41 Originalmente se publicó en Cuadernos Americanos, marzo de 1947. Asimismo, del 1 al 4 de abril de ese año se reprodujo -sin permiso de su autor-, en el periódico Excelsior. También se publicó en Extremos de América, FCE, 1949 y en su versión al inglés por University of Texas Press, 1964. Para este trabajo, utilizamos la edición presente en la compilación *El intelectual mexicano y la política*, 2002.

42 Daniel Cosío Villegas, “La crisis de México”, p. 26.

se asemeja a lo que poco después escribirá Cosío. La referencia del historiador estadounidense al politólogo mexicano se debe a que compartieron una misma preocupación en cuanto al devenir nacional. Resulta llamativo que tal preocupación irrumpiera a contrapelo de la época; es decir, ambos académicos cuestionaban el optimismo del régimen.

Consideraciones finales

Puesto que el propósito es acercarnos a un historiador y su respectiva propuesta historiográfica, ello obliga a reconocer la peculiaridad del objeto de estudio. Me refiero a que más allá de cuestiones de enfoque -ubicarlo en una tradición- o aspectos de tipo técnico -conceptualizaciones, teorías, metodologías-, las cuales permiten abordar dicho objeto de interés, el intento no deja de tener su carga subjetiva -especulativa, incluso. De tal manera que cuando se expone en este trabajo que Simpson argumenta, señala o refiere tal o cual cosa sobre México y los mexicanos, hacemos alusión a la forma en la que construimos *nuestro* objeto de estudio. En otras palabras, diré lo que ya todos sabemos y solemos dar por sentado: los datos -en este caso, autor, texto y época- los construye quien investiga para darle sentido a su indagación. Lo que se acaba de presentar sobre Simpson y su libro, es una lectura entre otras tantas posibles a partir de cierta información que pudimos conseguir y procesar. Así, quedamos a la espera de más y mejores argumentos que permitan conocer otras miradas sobre la historia nacional.

Ahora bien, en lo que corresponde al contenido del libro, su autor recurre a referencias de opuestos; es decir, se plasma cierta

tensión entre “sujeto de estudio” (historiador estadounidense) y “objeto de estudio” (México). Parte de tal tensión está presente en ese “encuentro/desencuentro”, en cómo el observador lidió con “lo otro”, con aquello que le es “ajeno”, “distinto”, “distante” -idioma, religión, tradiciones, historia. Ello nos lleva a una tensión más paradójica: el problema -para Simpson- de acercarse a “lo otro”, siempre manteniendo la distancia como historiador profesional que busca objetividad. Así, como integrante de la comunidad académica estadounidense nota en el vecino del sur condiciones de “atraso” y “subdesarrollo”, ambos símbolos de una “barbarie” con la que parece identificar a nuestro país. Por lo anterior resulta curioso -por decir lo menos-, notar en su escritura cierta simpatía por dicho vecino y sus habitantes -pese a esa imagen sombría e inquietante que construye.

Tales nociones acerca de “lo otro” encontradas en la argumentación del historiador estadounidense, nos remiten a una serie de *métarécits*; es decir, aquellas grandes síntesis teórico-conceptuales mediante las cuales la *modernidad* se legitima a sí misma. Si, como se ha planteado a partir del punto de vista historiográfico, el epicentro lo representa Estados Unidos como cumbre del modelo civilizatorio occidental, entonces les resultará “legítimo” exponer -e imponer- asuntos relativos a la democracia, el liberalismo, el progreso encuadrados en una suerte de “metarrelatos modernos”.⁴³ La historia -como campo que estudia el pasado- y la historiografía -su expresión más concreta-, no escapan a esas formas de legitimidad; por tanto, México y

43 Mauricio Tenorio, “De encuentros y desencuentros: la escritura de la historia en Estados Unidos. Ensayo de una visión forastera”, *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 4, abril-junio 1996: 916.

los mexicanos -con sus tradiciones y en sus circunstancias- parecieran quedar fuera de esas meta-narraciones. Quizás por ello para Simpson fue “difícil encontrar el hilo de la razón” al indagar la historia de México; sus parámetros de historiador estadounidense y nuestra realidad no encajaron, a pesar de tratarse de alguien que se consideró “amigo” del país vecino.

Otro aspecto para destacar es el posible impacto que la obra de este historiador habría tenido en historiadores estadounidenses posteriores. De la pléyade de investigadores interesados en el estudio de nuestro país, en particular ubico a John Womack, Jr., quien décadas más tarde también tomará una parte de México como objeto de estudio. Dicha aventura culminará con la publicación *Zapata and the mexican revolution* en 1969, donde -en contraste con Simpson-, la población indígena destaca por el papel desempeñado en el proceso. La principal diferencia en la propuesta de ambos autores resulta sutil: en lo que respecta a Simpson, elabora una historia general, mientras que Womack hace una investigación especializada sobre un proceso histórico específico. Pese al detalle señalado, los textos pueden catalogarse exitosos en sus respectivos ámbitos: *Many Mexicos* dedicado a un público general y *Zapata* a otro más especializado.

Por otra parte, si bien puede identificarse al libro de Simpson de “divulgación” -termino que mantiene una carga despectiva en el ámbito académico-, es necesario advertir que los datos e información que lo sustentan son propios de un trabajo acucioso. En tal sentido, se advierten dos tipos de fuentes: bibliográfica y oficial. La primera corresponde a investigaciones de especialistas, desde aspectos relativos a la industrialización (S. Mosk) hasta cuestiones culturales (J. T. Lanning). Incluso integró textos que,

en su momento, renovaron los estudios sobre los pueblos indígenas (Ch. Gibson), hasta otros que incomodaron al régimen en México (O. Lewis). En lo que corresponde a la información oficial, el autor recurre a las Secretarías de Desarrollo y Economía -en particular para asuntos de geografía, así como aspectos de políticas públicas durante la primera mitad del siglo XX.

El impacto del texto en la actualidad puede ponderarse a partir de las menciones por parte de algunos académicos. En México, Pedro Sanmiguel -citado en este artículo-, es uno de los historiadores que recientemente ubicó el texto (así sea para señalar limitaciones y aun cuando no se centre en él). Si ahora nos acercamos al librito, es para mostrar los posibles ángulos que existen para el estudio de los procesos históricos. En este caso, los mexicanos podemos vernos a nosotros mismos a través de la mirada del *otro*.

Por último, cabe mencionar algunos aspectos de tipo metodológico presentes en la propuesta estudiada. En específico, llama la atención la forma en que el autor sigue los preceptos del modelo historiográfico dominante del siglo XIX (remitirse a los “hechos”), propia de la escuela germano parlante.⁴⁴ Así lo atestiguan sus datos geográficos (territorio, costas, montañas, ríos), demográficos (población) o económicos (productividad). Tal premisa que suele atribuírsele a Ranke -considerado “padre” de la historia *moderna*-, apuntaría a consignar “lo que realmente pasó”. Bajo tal planteamiento, Simpson ve y se acerca a México como el “hecho” definido por sus condiciones y, al mismo tiempo, definible por el historiador que lo estudia (a partir de

⁴⁴ Carlos Antonio Aguirre Rojas, *La historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025?*, p. 57.

conceptos, teorías y metodología). Junto a lo anterior -y aunque parezca contradictorio-, en el libro es posible identificar cómo su autor “califica” a los mexicanos (“antiguos” y del siglo XX, novohispanos y decimonónicos); tal presentación del “otro” se basa -inevitablemente-, en sus inquietudes, pasiones, ideas y prejuicios -que, por lo demás, todos tenemos. A eso agregaría la creatividad, la curiosidad y la preparación del autor para (re) presentar a un país tan complejo como México.

Referencias

Aguirre Rojas, Carlos Antonio. *La historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025?* España: Ediciones de Intervención Cultural, 2004.

Borah, Woodrow. “Obituary. May 01, 1985. Lesley Byrd Simpson (1891-1984)”. *Hispanic American Historical Review*, (1985) 62 (2): 353-356.

Certeau, Michel de. *L'Écriture de l'histoire*. París: Éditions Gallimard, 2002.

Connaughton, Brian. *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Fondo de Cultura Económica, 2010.

Cosío Villagas, Daniel. “La crisis de México”. En *El intelectual mexicano y la política*. México: Joaquín Mortíz/Planeta/CONACULTA, 2002.

Gaos, José. “Notas sobre la historiografía”. En *La teoría de la historia en México (1940-1968)*. Selección y prólogo de Álvaro Matute. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.

Ortiz Monasterio, José. *México eternamente. Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia*. México: Instituto Mora/Fondo de Cultura Económica, 2004.

Palti, Elias José. *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2007.

Paz, Octavio. “Prefacio”. En Jacques Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de*

la conciencia nacional. Abismo de conceptos: identidad, nación, mexicano. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

San Miguel, Pedro L. “Muchos Méxicos”. *Imaginario histórico sobre México en Estados Unidos*. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora/Consejo nacional de Ciencia y Tecnología [Historia social y cultural], 2016.

Simpson, Lesley Byrd. *Many Mexicos*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press/London: University of California Press, Ltd. [Fourth edition revisited], 1969.

Tenorio, Mauricio. “De encuentros y desencuentros: la escritura de la historia en Estados Unidos. Ensayo de una visión forastera”, *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 4, abril-junio 1996: 899-925.

Tenorio, Mauricio. “Viejos gringos. Radicales norteamericanos en los años treinta y su visión de México”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales* (1991) 21 septiembre-diciembre: 95-116.

Transdisciplinar

Revista de Ciencias Sociales

Sopa de letras: gastronomía y guerra en la literatura testimonial guatemalteca

Alphabet soup: gastronomy and war in Guatemalan
testimonial literature

José Domingo Carrillo Padilla
<https://orcid.org/0000-0003-2940-8862>
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
San Luis Potosí, México

Fecha entrega: 10-08-2023 Fecha aceptación: 28-11-2023

Editor: Beatriz Liliana De Ita Rubio. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2024, Carrillo Padilla, José Domingo. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/transdisciplinar3.6-99>

Email: jose.carrillo@uaslp.mx

Sopa de letras: gastronomía y guerra en la literatura testimonial guatemalteca

Alphabet soup: gastronomy and war in Guatemalan testimonial literature

José Domingo Carrillo Padilla¹

César derrotó a los galos.
¿No llevaba siquiera cocinero?

Bertolt Brecht

Resumen: El artículo examina el lugar que ocupa la cocina y cocinar alimentos en la narrativa testimonial cuya autoría proviene de militantes de movimientos armados guatemaltecos que se publicaron durante los años de conflicto armado (1960–1996) y posteriormente a la firma de los acuerdos de Paz en el año 1996. El artículo se sustenta en lectura y recolección de secciones específicas en las cuales comida, cocinar y alimentos asoman en medio de los relatos bélicos. Además de confrontar un oponente superior en tecnología y número de hombres, las líneas de abastecimiento fueron un obstáculo para el despliegue de la estrategia de guerra revolucionaria diseñada por la insurgencia guatemalteca.

¹ Profesor-investigador. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí, México. jose.carrillo@uaslp.mx. <https://orcid.org/0000-0003-2940-8862>

Palabras clave: Gastronomía, Guatemala, guerra, historia reciente, literatura.

Abstract: The article examines the place of cooking and cooking food in the testimonial narrative authored by militants from Guatemalan armed movements that were published during the years of armed conflict (1960-1996) and after the signing of the Peace Agreements in the year 1996. The article is based on reading and collecting specific sections in which food, cooking and food appear in the midst of war stories. In addition to confronting a superior opponent in terms of technology and number of men, the supply lines were an obstacle to the deployment of the revolutionary war strategy designed by the Guatemalan insurgency.

Key words: Gastronomy, Guatemala, war, literature, recent history

El presente artículo tiene como objetivos: primero, conocer el lugar que ocupa la culinaria en testimonios provenientes de militantes de movimientos armados guatemaltecos. En segundo orden, describir las delicias gastronómicas que degustaban los guerrilleros, sus apreciaciones sobre aromas, colores, sabores de alimentos destinados al consumo en el frente de batalla. Tercero, conocer el significado de cocinar, por consiguiente, comer en medio de la guerra.

Interesa saber cómo era el abastecimiento de víveres (Schneider, 1966), quien preparaba los alimentos, en qué condiciones se llevaba a cabo. Conocer qué papel desempeñó el origen económico y social, el étnico, el género en el ejercicio de tareas culinarias. A partir de ahí, advertir cómo se concebía el espacio de la cocina, lugar exclusivo de procesar materia prima y transformarla en alimentos o lugar de empoderamiento femenino debido a que las tareas culinarias fueron las primeras responsabilidades asignadas a las mujeres incorporadas a la guerra de guerrillas en Centroamérica (Ávila, 2008).

Esta y otras interrogantes son guías que consienten explorar la vida cotidiana en los campamentos guerrilleros, observar por medio de recreaciones literarias las jornadas del día a día, mirada que deja de lado el accionar militar o político, para dar lugar a explicaciones que hacen hincapié en la interacción existente entre alimentos, cocina y combatientes en medio de la guerra.

Este artículo se compone de tres apartados principales. El primero, titulado terminología, orienta teóricamente la interpretación de la literatura testimonial seleccionada. Incluye la estrategia metodológica empleada en la escritura de estas páginas. El segundo apartado, resume contribuciones bibliográficas que

dedican su atención al consumo de alimentos correlacionados a la cultura, la política e ingredientes por supuesto. La tercera sección examina la afinidad existente entre cocinar, comer y hacer la guerra en Guatemala. Las conclusiones ponen de relieve los hallazgos relevantes encontrados en el estudio de la dieta guerrillera.

1. Terminología

Primeramente se definen conceptos apropiados en el estudio del consumo de alimentos de acuerdo a las fuentes de información seleccionadas. Por consiguiente, cocinar y comer, son acciones biológicas y sociales que explican el lugar que ocupa en los relatos testimoniales la gastronomía guerrillera. No obstante, la primacía del acto biológico de alimentarse, la acción de llevar los comestibles a la boca, se encuentra repleto de un conjunto de significados culturales.

En primer lugar, anotar que dos conceptos claves son el fundamento de estas reflexiones. Cocinar, concebido como la acción que incluye la habilidad y competencia en la preparación de determinada receta; cocina consecuencia de la acción previa consistente en preparar platillos y comestibles que refuerzan identidades nacionales. Ambas, el verbo cocinar y su resultado la cocina nacional o regional se correlaciona con cultura. ¿Por qué? Porque cultura definida en estas páginas es el intercambio de significados de acciones gastronómicas. Cocinar y comer son experiencias culturales porque reconstruyen simbólicamente la realidad por medio del paladar. Los comensales cuando degustan platillos se inclinan por gustos y preferencias de condimentos

cuyo consumo, azafrán por ejemplo, puede señalar fronteras entre grupos sociales que conocen la sazón de acuerdo al *canon* establecido del buen gusto (Giner, 2006), en particular el deleite y consumo de lujo opuesto al consumo por necesidad.

En los frentes guerrilleros lo usual fue el consumo por necesidad, es decir, provisiones de alimentos baratos, grasosos, pesados para la digestión describe Vera Sánchez. Mientras que, entre las élites políticas revolucionarias, es decir, liderazgos insurgentes, privó el consumo y gusto por condimentos exclusivos, recetas sofisticadas, finos licores, además de los buenos modales de mesa, determinantes en la manera de consumir alimentos naturales culturalmente tratados por medio de recetas (Vera Sánchez, 2007).

Si bien, como afirma Aguirre (2017), comer no es una acción exclusivamente humana, cocinar si lo es, por consiguiente, al cocinar elegimos, cocemos, combinamos, freímos, lavamos, ordenamos, picamos, probamos, sazonomos, servimos. Disponemos de los restos –el recalentado–. Al compartir alimentos y clasificarlos se imponen categorías de encasillado social. La cocina, comiéndola en comensalidad, apunta la autora, un aspecto biológico –lo que se puede metabolizar– y simbólicos, lo que se define y comparte como comida (Aguirre, 2017).

Cultura gastronómica desde la perspectiva de estas páginas, es concebida por los actos cotidianos realizados mediante el aprendizaje. Aprender a cocinar, comer y departir es una forma de interpretar la realidad a través de sabores, aromas culinarios, delicias que contribuyen a fijar en recuerdos identidad familiar, local, regional, nacional, experiencias repletas de significados desentrañados mediante descripción densa, es decir, cocinar con

alguna finalidad cuando hay códigos sociales establecidos que definen qué se come, cuándo y con quién. Son como apunta Geertz (2003), gestos culturales, una pizca de cultura alimentaria armada.

La alimentación ocupa un lugar privilegiado entre los humanos. Comer, es lo opuesto a la hambruna (Prado Córdova, 2011) y ambas, generalmente se experimentan en países del tercer mundo como Guatemala. El instinto de cocinar y comer, advierte la importancia de escuchar el retumbo de nuestras tripas (Silvertown, 2019), estridencia que nos recuerda que somos los únicos animales que cocinan. Una breve etapa de cómo evolucionó ese hábito desde el descubrimiento de la agricultura y la ganadería y cuáles son sus resultados se encuentra en cartas y recetarios: menús que ofrecen al lector en dos columnas, el deleite imaginario de platillos, de acuerdo con el orden de aperitivos, entradas, plato fuerte, digestivos y postres, en caso de restaurantes. En la segunda columna, precios de la pitanza.

Los recetarios de cocina del siglo XIX, preservan, transmiten saberes y sabores culinarios (Vernot, 2018) que uniforman el gusto nacional a través de sofisticada gastronomía y su contraparte, el hambre y los hambrientos, sin cuya inclusión no sería posible contemplar los hábitos de comer o, como los nativos mesoamericanos, ser devorados por lebreles conquistadores durante el siglo XVI (Piqueras, 2006). En algunas ocasiones, la pirámide alimenticia puede invertir su orden.

Cultura alimentaria en Guatemala, es el concepto desarrollado por Riddle quien lo define como opuesto al consumo vinculado de comida rápida. Cultura alimentaria (Riddle, 2016) es, por consiguiente, el proceso de cultivo, cosecha, producción, preparación y consumo de comida que se inclina por compartir

y departir el pan y la sal, en comidas corridas, fondas de barrio o puestos callejeros en horario laboral, o, en ocasiones festivas que demandan recetas de comidas exquisitas. A su vez, la cultura alimentaria significa que socialmente se aprendió a comer tal o cual cocina, asociada con tradiciones e identidades familiares, locales y nacionales. Cocinar y comer, son acciones que además de hecho biológico que conviene la supervivencia humana, favorece la coexistencia incluso en medio de condiciones sociales adversas como la guerra.

Pero ¿qué tipo de guerra y de combatientes se trata? Sosa se inclina por denominar como insurreccionales a los contingentes de revolucionarios surgidos en la segunda mitad del siglo XX en Latinoamérica con base en dos criterios, uno, compartieron la protesta armada, dos, diferían en ideología y propósitos (Sosa, 1998). Sin embargo, en estas páginas serán denominados guerrillas por el tipo de guerra librada por la insurgencia, es decir grupos insurgentes móviles que llevaron a cabo escaramuzas sin llegar a establecer batallas como tales, combates de corta duración en marcos geográficos específicos (Carrillo, 2008).

Si bien, en campañas militares el comestible es un recurso estratégico que tiene consecuencias en el desenvolvimiento de combates, en particular cuando estas son responsabilidad de fuerzas irregulares que enfrentan dificultades en el sostenimiento de líneas de suministro de víveres, municiones, uniformes, refacciones y otros recursos necesarios para vivir en montañas, selvas y ciudades transformadas en zonas de guerra. De igual forma la organización de la logística alimentaria fue una preocupación constante entre ambos bandos en guerra, esto se advierte en las declaraciones de los propios participantes en las filas insurgentes y también tuvo

consecuencias en las filas del ejército nacional, institución para la cual fue dificultosa la manutención de líneas de aprovisionamiento de alimentos como lo han pronunciado oficiales y soldados rasos de las fuerzas armadas (Vela Castañeda, 2014).

De ahí que la cocina en campamentos guerrilleros es lugar para entablar conversaciones, disfrutar de un momento de relajación o ser el recinto de trabajo de *chefs* y ayudantes, destino para personas con oscuros pasados. Decidir quienes ocupan un sitio en la cocina por razones de género o etnia, conduce a destinar a estas personas a lugares confinados mal aireados y abrasadores. La cocina es la historia del dolor de cocineros, lavaplatos y *sommelier* (Bourdain, 2011).

Sin embargo, la cocina y cocinar puede también ser nicho de resistencia cultural, de encendidos debates en torno a las variantes de una misma receta en diferentes regiones del mismo país. Cocinar sin utensilios, con leña mojada, sin ingredientes adecuados, fueron condiciones recurrentes en las cuales se preparaban los alimentos para la tropa. Por consiguiente, añorar la cocina de casa fueron recuerdos recurrentes entre los guerrilleros ante la escasez de alimentos que sobrellevaron con tiradores hábiles en la cacería y la pesca, con pequeñas hortalizas posteriormente abandonadas o destruidas por las tropas del ejército nacional en las constantes batidas que realizaban contra la insurgencia (Cabezas, 1987).

Las habilidades culinarias por razones de género reforzaron la creencia generalizada según la cual, las mujeres eran apropiadas para cumplir esta misión. Los relatos de mujeres en armas describen primero, que los movimientos armados reprodujeron en

su seno la subordinación de género a causa de repetir estereotipos tales como la mujer útil en la cocina, organizar fiestas, recaudar fondos. En segundo orden de ideas, si bien, los mismos relatos testimoniales de mujeres en armas apuntan que los hombres en la guerrilla cocinan, lavan loza y ropa mientras ellas portan sobre sus espaldas leña y combaten (Fallas Arias, 2012). Ambas narrativas se contradicen entre sí. De una parte los liderazgos eran ocupados mayoritariamente por hombres, de otra, la aparente distribución equitativa de responsabilidades en el frente de batalla no significó que roles y relaciones de poder entre hombres y mujeres fuesen simétricas (Castrillón Pulido, 2015).

De acuerdo con las líneas precedentes, cocinar y comer no son usualmente nombradas en las memorias de guerra por considerarse actividades marginales, no estelares como hazañas bélicas o pugnas políticas entre líderes y tropa guerrillera. La bibliografía existente acerca del conflicto armado en Guatemala se avoca a temáticas ideológicas, militares y políticas; a construir héroes y mártires cuya actuación oscurece la acción social colectiva, entre esas formas de acción se encuentra exponer el significado que tiene cocinar y comer sin las cuales las acciones heroicas no se hubieran llevado a cabo.

Así pues, existen oportunidades temáticas en el ámbito de las ciencias sociales enfocados en desvelar significados de acciones, conductas y rituales que ofrecen posibilidades de reconstruir la acción social cotidiana de agentes involucrados en la guerra de guerrillas. Contribuciones que incrementan el conocimiento de los movimientos armados guatemaltecos que hacen hincapié en hábitos como cocinar y comer, que dejan por fuera complacencias teóricas con el proyecto social sustentado

por aquellas organizaciones guerrilleras.

2. Breve estado del arte

Este apartado, degustado como *tentempié*, alude al estudio de las culturas culinarias, realizados por autores cuyo énfasis fija su atención en la naturaleza de los ingredientes, es decir, el origen geográfico, la mano de obra que lo produce, el territorio productivo, el transporte que lo lleva a la mesa. De igual forma, esta síntesis bibliográfica se refiere a creencias, ritos y tradiciones sobre determinados alimentos tales como fechas y ocasiones en que se prepara determinada receta, la tecnología empleada en la creación gastronómica y su consumo.

La temática que nos ocupa es deudora del viraje temático de las ciencias sociales y de la historia en particular. El desplazamiento del énfasis puesto en narrativas concentradas en acontecimientos y personajes fue abandonado frente al interés por mostrar las reglas que explican la lógica de la vida cotidiana (Burke, 1991), entre ellas, estudios de historia social de la comida, de comer y de las esferas productivas vinculadas al acto biológico y social de alimentarse puesto que no es la comida por sí misma, sino las acciones emprendidas por los guerrilleros en el afán de obtener, procesar y consumir lo que comían en un medio en el cual privó la escasez, o lo opuesto, fiestas y comilonas.

De ahí que, ambos extremos, las comilonas y hambrunas e indigestiones fueron el punto de partida que dio lugar primero, al estudio de la historia de la alimentación a través de información aportada por fuentes de consulta de distinta naturaleza. El énfasis se pone en el consumo alimentario de diferentes clases sociales,

en el contenido calórico de los alimentos, la composición de las comidas (proteínas, grasas, hidratos de carbono), variedades de manjares y bebidas, difusión de nuevos productos, nuevos destilados y excitantes como el café o el chocolate o postres como *cannabis* apunta la bibliografía consultada.

La segunda vertiente ha sido el estudio del gusto culinario, el desarrollo de una cultura alimentaria de personas con *pedigrí* gastronómico o que fingen tenerlo. Cuyos marcadores son la evolución de la despensa, conocimiento de recetas de cocina, uso de especias exóticas como el azafrán en sustitución del achiote, la cuidadosa preparación de banquetes, festines, la aparición de refrescos y particularmente, la emergencia del *gourmet* –el entendido en gastronomía– frente al glotón, comensal que engulle lo que le sirvan.

El mismo concepto de arte culinario, continúa Casado, se aleja de la mesa monótona de las clases bajas repleta de frijoles y tortillas de maíz lo que pone de relieve el interés de la disciplina histórica por desentrañar los significados culturales, los cambios y permanencias inducidos en la cocina que sitúa en el menú la alta cocina, pero no la comida callejera, infame e indigna de figurar en recetarios (Casado Quintanilla, 2008).

Pilcher (2006) apunta que además de analizar recetarios e inventarios de gastronomías nacionales, deberá contemplarse producción de flora y fauna comestible, hábitos alimenticios, creación y difusión de cocinas nacionales, así como distinciones de clase, etnia y género en la distribución y preparación de alimentos, en el consumo de especias y víveres exóticos preparados bajo la guía de recetas elegantes. Pilcher también cita el desempeño de labores culinarias por género. De ahí que, mientras las mujeres cocinan de manera cotidiana, los hombres lo hacen en fechas

y ocasiones especiales lo que provoca el demérito del trabajo habitual de las mujeres al frente de la estufa y el comal. Finalmente, el autor concluye que es básico contemplar el papel que desempeña el Estado en la asignación de recursos alimenticios (Pilcher, 2006).

De acuerdo con Laudden (2019), gastronomía, es la conexión creada entre comida y ser humano. Cocinar es un acto cultural, puesto que significa lo producido para subsistir, proporciona la posibilidad de transformar ingredientes naturales en comida, consumo reconstituyente determinado por el acto cotidiano de alimentarse, inducido no solamente por razones biológicas, también por tradiciones inventadas alrededor de ocasiones festivas. Animales y vegetales constituyen la materia prima que habilidades culinarias transforman en platillos succulentos servidos a la mesa (Laudden, 2019).

Los estudios locales, regionales y nacionales que hacen hincapié en gastronomías de territorios específicos, concluyen que echar un bocado de alimentos locales refuerzan tradiciones e identidades específicas a través de viandas ceremoniales, que rompen con el consumo de comida cotidiana. En las comilonas ceremoniales participan varias personas en la elaboración de un platillo que enriquece el imaginario social (Sagastume García, 2015). Por consiguiente, apunta Sagastume, la gastronomía, su quehacer y consumo refuerzan los vínculos sociales, cuanto más ceremonial, más tradicional el alimento que se consume.

Existe bibliografía volcada al estudio de cocinas y comidas en diferentes países de América Latina cuyos principales productos han sido desde estudios analíticos que ponen de relieve significados culturales de cocinar y comer (Anleu Villar, 2012), hasta diccionarios de cocina que explican conceptos usuales en el

arte de picar y freír así como recetarios y compilaciones que hacen hincapié en cocinas nacionales con sus variantes regionales tales como el Pepian (Pipian en México) negro o colorado en Guatemala o los diferentes tipos de moles en México. Otros son cartografías territoriales que localizan zonas productivas, procedimientos de cultivo, cosecha y los resultados, cocinas y recetas regionales en ámbitos locales, que se subsumen en la invención de cocinas nacionales delimitadas territorialmente durante el siglo XIX (Ávila Hernández, 1988).

Cambios y continuidades en las cocinas latinoamericanas se advierte en reportes de investigación que citan cronistas y viajeros para rastrear la historia de la cocina a partir del encuentro entre el mundo mesoamericano y los descubridores y conquistadores españoles. La fusión culinaria con especies y productos de uno y otro continente dieron vida a la cocina nacionalista que en el transcurso del siglo XIX se reivindica como propia de cada país que busca distinguirse por medio de exquisiteces culinarias establecidas como nacionales (Pilcher, 2001, p. 230).

Esta revisión bibliográfica explica el interés por estudiar la gastronomía a partir de fuentes de investigación específicas que en estas páginas son testimonios de militantes de movimientos armados de Guatemala. Ámbito de estudio específico que las ciencias sociales guatemaltecas soslaya, debido a que según esas interpretaciones, no contribuyen a formar conciencia de clase que predisponga a las masas a emprender luchas sociales. Olvidan que antes de luchar, previamente hay que comer.

3. Metodología y apreciación documental

A continuación se desarrolla una breve apreciación documental del

corpus testimonial seleccionado y la metodología empleada para extraer los datos que sustentan las reflexiones aquí presentadas.

En primer lugar, apuntar que la información de la cocina durante los años de guerra en Guatemala, proviene de testimonios escritos por los propios actores sociales que participaron en los sucesos narrados (Carrillo, *Pensar la guerra desde la historia: Mujeres y guerrillas en Guatemala, 1960–1996* 222–238,, 2006). No obstante, ha sido de suma utilidad la consulta de literatura testimonial proveniente de otros países latinoamericanos con el propósito de ampliar el horizonte literario de consulta.

En segundo lugar, indicar que la literatura testimonial en Guatemala goza de una apetitosa producción editorial que mezcla experiencias ficcionalizadas por el narrador al momento mismo de recordar pasajes bélicos de la historia reciente del país. El conjunto de obras sustentadas en testimonios y resultados de entrevistas, incluyen contribuciones que explican las desigualdades sociales en el seno de la guerrilla guatemalteca (Carrillo Padilla, 2007), hasta aquellas inscritas en ámbitos específicos de historias institucionales de las izquierdas en Guatemala (Vásquez Medeles, 2019).

En tercer orden de ideas, las referencias a las controversias que causaba el hurto de comestibles en los campamentos guerrilleros ponen de relieve las precarias condiciones en las cuales la insurgencia entabló la confrontación en el país. De ahí que los reglamentos internos de los movimientos armados estipularan los cuidados que debían procurarse en el almacenamiento de comestibles y en su distribución equitativa entre los miembros de la tropa.

En la elaboración de esta sopa de letras, fueron localizadas

páginas específicas del conjunto de textos con el propósito de extraer referencias en las cuales el autor narra la confluencia de dos acciones básicas en la vida del ser humano, comer y guerrear. Estas citas textuales conforman el sustento documental que da soporte a las reflexiones en torno a cocinar, comer, combatir y al insaciable apetito por conocer nuevas facetas interpretativas de las guerrillas en Guatemala.

4. Análisis de resultados

El 12 de septiembre del año 1956, el diario *El Imparcial* publicó, como lo hacía habitualmente, la columna *Rincón*, en la cual el autor anónimo exalta la gastronomía nacional, apunta que se encuentra a la altura de la literatura clásica de la antigüedad.

Cuando se habla de un gallo en chicha, digno de figurar en la mesa de algún prócer; o cuando se menciona un tamal colorado de los que le servían a Mariano Gálvez; cuando se cita una gallina en mole, de las que hacían las locatarías en tiempo del alcalde Manuel María Herrera; o unos chiles rellenos dignos de figurar en la *Ilíada* de Homero. (Rincón, 1956, p.6)

Beber, celebrar, cocinar, comer es una característica de la sociedad guatemalteca que inspiró al autor del artículo a imaginar al Homero de la antigua democracia esclavista griega, degustar chiles rellenos, rebosantes de grasa. En el día a día o en ocasiones especiales, el consumo de alimentos induce a la convivencia en torno a la mesa, degustar con la mirada, el olfato y el paladar, las viandas bien servidas. Saborear bebidas espirituosas y concluir con café y postre el opíparo manjar.

Sin embargo, durante el transcurso de la guerra civil

en Guatemala, mujeres y hombres empeñados en relevar el poder gobernante por medio de armas no de urnas, enfrentaron dificultades en hacerse de comestibles necesarios y oportunos para sostener el proyecto armado y acallar el sonido de las entrañas de los combatientes. En la literatura testimonial ocupan un lugar estratégico las referencias de los procedimientos empleados en la obtención de víveres tales como la cacería y la pesca, además de la organización de pequeñas hortalizas. En una sola obra cuantifiqué, de manera preliminar, cuarenta y siete relatos en diferentes páginas en las cuales aparecen citas de la cocina, cocinar y comer.

Así mismo, en otros libros empleados en la escritura de este capítulo, es frecuente localizar pedazos de texto referidos a las controversias y riesgos que corrían por encontrar alimentos, preservarlos, transportarlos para finalmente consumirlos en medio de cocinas improvisadas en las cuales las recetas también fueron creaciones culinarias del momento ante la falta de ingredientes. De ahí que, atraídos por el aroma culinario, restaurantes, cafeterías y puestos callejeros de comida, fueron lugares idóneos para conspirar, inclusive aquellos localizados en las cercanías de instituciones de seguridad del estado.

El 7 de febrero del año 1963, Pablo Monsanto apunta que se llevó a cabo la reunión de una célula clandestina en el centro de la ciudad de Guatemala, a pocas cuadras del palacio nacional de gobierno, en el restaurante *Fu Lu Sho*, de la 6 avenida y 12 calle de la zona 1 (Monsanto P. , 2013). Así pues, los autores del testimonio incluyen en su narración lugares de la memoria colectiva, referencias ciudadinas para generaciones que conocieron ese restaurante de comida china apropiado para conspirar y

disimular la clandestinidad en la que transcurría la vida de los militantes revolucionarios.

El testimonio escrito, sea por el mismo declarante, sea por intermedio de la autoridad narrativa de alguien que solicitó esa declaración de vida, se encuentra repleto de información que se presenta con alusiones y metáforas que hacen del género, una narración específica que mezcla ficción y realidad. Los comestibles en sociedades como la guatemalteca en la cual ha privado el hambre no es la excepción. Las preocupaciones por disponer o no de qué comer, ponían en peligro no solamente la salud personal del guerrillero sino la moral, la disposición para ofrendar la vida exigía en reciprocidad contar con alimentos disponibles.

Para comenzar es oportuno el aperitivo, es decir, referir la infraestructura necesaria para elaborar alimentos y bebidas en terrenos de superficie irregular en los cuales las columnas guerrilleras instalaban sus campamentos. Por medio del desbroce de maleza se aplanaban montículos de tierra de forma tal que el paraje pudiera albergar improvisadas habitaciones al aire libre, cuya privacidad dependía de la densidad de la vegetación. En la edificación de la cocina se procedía de manera similar, un lugar apropiado en el cual cupiera el fogón y colgados de lianas y ramas de árboles las ollas y sartenes de peltre.

Cada guerrillero, además de portar el armamento personal, incluía en su carga tecnología tales como cubiertos y platos, algunos con navajas suizas que facilitaban las tareas. Las fogatas eran importantes para cocinar, obtener calor corporal, secar ropa y la posibilidad de reunirse junto al fuego con la discreción debida para que el humo de la fogata no delatara sus posiciones. ¿Quiénes prepararon los alimentos? Las mujeres que participaron

en las guerrillas centroamericanas ocuparon tres estamentos. El primero, mujeres de bajo prestigio que ocuparon cargos como cocineras, enfermeras, cuidadoras de casas de seguridad y niñeras de hijos de combatientes. El segundo, mujeres de prestigio medio compuesto por estudiantes o mujeres profesionistas. El tercero y último, las mujeres de prestigio alto que ocuparon cargos de comandante (Kampwirth, 2007).

La temática que nos ocupa en estas páginas se refiere a cocinar, beber y comer en medio del conflicto armado desatado entre la insurgencia guatemalteca y las fuerzas armadas. Frente a la asimetría en disposición de recursos existente entre la insurgencia y las fuerzas de seguridad del Estado, los comunistas agrupados en el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), diseñaron una dieta con el propósito de que la guerrilla consumiera adecuadamente la cantidad de calorías para sostener el esfuerzo de guerra.

El régimen alimenticio, incluyó el consumo por día de dos onzas de frijol precocido acompañados de una cucharadita de aceite y una pizca de sal dos veces al día. En un vaso de agua, diluir incaparina con sal y una cucharadita de azúcar dos veces al día. Tortillas de harina de maíz, hechas a mano por supuesto, café soluble y dos pastillas de vitaminas diarias (Monsanto, 2013).

El plan de dieta fue desechado por las mismas condiciones bélicas y porque el medio ambiente del bosque tropical húmedo atentó contra la fecha de caducidad de los productos. O por la competencia de roedores y animales que devoraban los comestibles ocultos en los llamados buzones, pequeñas excavaciones en las cuales los víveres se almacenaron cubiertos con bolsas de plástico. En consecuencia, fue recurrente encontrar

frijoles con gorgojos y latas de alimentos procesados perforadas. La escasez recurrente provocaba inquietud entre la milicia, lo que se explica por lo precario de las líneas de abastecimiento, las cuales consistían en una persona responsable de llevar a casas de seguridad en la ciudad de Guatemala cada tres o cuatro días tambos de plástico con agua y víveres (Payeras, 1987).

Con el propósito de educar a la tropa en el consumo racional de alimentos y bebidas, la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), redactó un reglamento interno que buscó disciplinar la conducta de la guerrilla. En ese cuerpo de reglas denominado Manual del buen combatiente, se hace hincapié en abstenerse de consumir bebidas embriagantes:

Quien se emborracha pierde el control de sí mismo, comete muchos abusos, comete muchas fallas a su seguridad personal, hace mal uso de su equipo militar y habla muchas tonterías. Hay que evitar esas actitudes que solo desprestigian a la guerrilla, escuchar música, participar en bailes y celebraciones que se realizan de vez en cuando. (Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas, 1984, pp. 59-60, 114)

A su vez, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), incluyó en sus documentos internos un decálogo de conducta en el que se prohibía la ingesta de bebidas espirituosas que ocasionó la captura y asesinato de algunos de sus militantes (Colom, 2000). Para olvidar las penas ocasionadas durante el exilio, era frecuente que los militantes expatriados en México se emborrachaban y deprimían, regodeándose en sentimientos de culpa y soñando con Guatemala (Saxon, 2017).

No obstante, las prohibiciones existentes, Santiago Santa

Cruz relata como los mismos comandantes que tuvieron tropa bajo su mando, rompieron la disciplina establecida en los reglamentos de conducta interna. Santa Cruz apunta que cuando la columna guerrillera de ORPA tomó por asalto La Vega, finca localizada en el departamento de Suchitepéquez el capitán *Pancho* apareció en el balcón de la entrada principal de la casa, llamó la atención de la concurrencia –guerrilleros y trabajadores– mientras blandía en su mano una botella de *whisky*. Cuando se retiraron de la finca al concluir la reunión política y las arengas revolucionarias a coro con los campesinos, “el capitán Pancho sacó la botella y ofreció un trago a todos, diciendo esa era la única forma de poder soportar la vida dura que llevábamos, y fue el primero en empinársela” (Santa Cruz Mendoza, 2004, pp. 39, 110).

El consumo de licor fue severamente castigado, en particular cuando se hacía en comunidades indígenas en las cuales reclutaban nuevos militantes. Cuando coincidía el arribo de patrullas guerrilleras con la fiesta patronal del municipio elegido para realizar propaganda armada, Santa Cruz apunta que se organizaron pelotones de seguridad que tenían bajo su cargo velar por el orden y amarrar en sus hamacas a los camaradas borrachos y claveros, este último modismo se refiere a los ebrios escandalosos y agresivos.

No obstante, las críticas formuladas por Santiago Santa Cruz, el mismo admite páginas adelante que, contar con un *whiskey* y algunos bocadillos para picar de forma ocasional y discreta era un deleite extraordinario. Pedro Palma Lau, cuyo seudónimo era *Pancho* dedica en el testimonio de su autoría, un capítulo a las bondades que deparaba consumir escocés de reconocida marca

(Palma Lau, 2010).

Es recurrente leer en páginas de literatura testimonial, los apetitos por cierto tipo de comestibles imposibles de encontrar en la montaña tales como café, crema, chocolate, queso, mantequilla y pan. El hambre atávica de los guatemaltecos que en la soledad de la selva conducía a los guerrilleros a añorar platillos humeantes repletos de carnes, frutas y legumbres para aplacar el hambre periódica, herencia de la pobreza y la desigualdad social y de la insuficiente y desorganizada logística de la insurgencia.

A pesar de las restricciones, la tropa realizó convivios con los recursos disponibles para beber y “picar” fruslerías menos sofisticadas. En improvisadas mesas iluminadas por la luz de luna y las estrellas, Juan Francisco Saloj, guerrillero del Ejército de los Pobres (EGP), narró que las celebraciones fueron acompañadas de comidas y bebidas que ponían en riesgo vida y misiones encomendadas. En una noche con la discreción del caso, a orillas del lago Atitlán, situado en el departamento de Sololá, la patrulla de Juan Francisco organizó una cena. El menú fue el siguiente y el resultado casi les cuesta la vida. Narra Saloj que:

Asamos carne, agarramos cangrejos y jutes –caracoles–, además de los famosos gorditos de Venado especial –licor destilado– que casi no faltaban. Como a las cuatro de la tarde algunos se retiraron y solo nueve seguimos la parranda. Con unos tragos encima decidimos ir al otro lado del lago. Nos montamos en un cayuco a pesar de que otros dos y yo no sabíamos nadar. Como veinticinco metros adentro del lago, el cayuco dio vuelta. De milagro nos salvamos. (Saloj J. F., 2002, pág. 7)

Cuando concluían las capacitaciones de formación política

o de entrenamiento en estrategias y tácticas de guerra, lo usual fue celebrar la finalización de los ciclos educativos, con festivales gastronómicos: “mataron cuatro cabezas de ganado, hicimos una gran fiesta. Después regresamos a nuestro campamento. Tuvimos que despedirnos, hubo quienes lloraron y los tragos no faltaron”. (Saloj J. F., 2002, p. 9)

Mientras que en ocasión del 24 de diciembre:

el teniente nos llamó a un compañero y a mí, para ir a comprar vino, uvas y manzanas, además de los cohetes para celebrar. A media noche prepararon una sangría con la fruta. Nos formamos y pusimos a tiro. Disparamos tres balas al aire y tomamos un vasito cada uno. (Saloj, 2002, p. 10)

Las fiestas decembrinas invadían de nostalgia a la tropa de la guerrilla, la narrativa de Pablo Monsanto confirma las añoranzas por el calor de la cocina familiar de los combatientes campesinos, “aunque sea tamales y un trago de guaro clandestino se toman” (Monsanto, 2013, p. 85).

Si bien, los convivios no se realizaron con frecuencia, cuando se llevaron a cabo en ocasión de nupcias, bautizos y otros eventos *socialité* fueron realizados en la clandestinidad, acompañados de bebidas, danza y música. En el texto *Los años de la resistencia*, el autor narra “Cuando llegamos a la fiesta la animación apenas se iniciaba. Había algo de ron, algo de músicaailable, y a ratos se constituían focos de conversación animada” (Sandoval, 1998, pp. 69-71).

La mesa fue otro escenario en el cual la desigualdad social en el seno de los movimientos armados se hizo presente. Mientras la tropa guerrillera recurría a cazar, pescar, recolección

de frutas y legumbres para surtir el puchero, las elites políticas revolucionarias, tuvieron acceso a otros recursos disponibles, entre ellos, servir una mesa sibarita. De nuevo es el testimonio de Santiago Santa Cruz quien detalla la cena servida en casa del comandante supremo de ORPA, Rodrigo Asturias Amado conocido con el seudónimo de *Gaspar Ilóm*. Instalados en casa del comandante Rodrigo Asturias, luego de beber algún aperitivo y degustar algunas delicadezas Santa Cruz refiere que:

La cena de despedida se convirtió en una tradición. Personas cercanas al círculo íntimo de Gaspar asistían, él mismo se encargaba de preparar una pierna de cerdo al horno, que decía ser su especialidad culinaria. El ofrecimiento de la silla de la cabecera, que regularmente correspondía a su persona, el brindis anticipado por los éxitos a obtener y el disfrute de una mesa bien servida, culminaban el tiempo de estancia afuera. (Santa Cruz, 2004, pág. 33)

A diferencia de una mesa refinada, en la cual se degusta pierna de cerdo horneada acompañada de verduras cocidas cuyo maridaje apropiado es vino tinto. Este menú contrasta con la carta de Saloj. Mientras unos disfrutaron de una velada bohemia acompañada de recetas de alta cocina, aperitivos y vinos, la tropa regular realizó el convivio a las orillas del lago. De manera que alimentos, bebidas, consumo, preparación, diferían entre uno y otro segmento del mismo movimiento armado. Sin embargo, a pesar de la desigual presentación de mesa y platillos de comida advertidos en los textos citados, en condiciones adversas, comandantes y tropa regular comieron lo mismo y soportaron hambrunas a excepción claro está de la cúpula política de la

insurgencia que residió fuera del país.

A medida que las incipientes organizaciones armadas en Guatemala iniciaron su implantación en las regiones del país elegidas en función de estrategias de guerra definidas previamente, una de las dificultades fue sostener líneas de suministro de víveres regularmente. A causa del asilamiento establecido por razones geográficas entre la ciudad y la montaña, y por la misma presión de las fuerzas de seguridad del estado, las hambrunas fueron recurrentes entre las columnas guerrilleras.

De ahí que la organización de bases de apoyo entre la población rural de indígenas y ladinos fuese estratégica en el abastecimiento de racionamientos. Monsanto (2013) narra que en una de las marchas guerrilleras en la Sierra de las Minas, el hambre, la sed, y las inclemencias del clima causaron estragos en la tropa. Al anochecer, cuando arribaron al campamento, dos lancheros conocidos les llevaron algo de comer, la cena consistió en una lata pequeña de sardinas, y dos panes para cada uno.

El harina de maíz, azúcar, arroz, incaparina, y otros productos eran transportados en las espaldas por porteadores quienes además del armamento personal, echaban sobre sus hombros la dieta de sus camaradas en “bultos” de alimentos que después serían enterrados y debidamente embolsados para resistir las inclemencias del tiempo en la selva. Dicha tarea provocó que el responsable, por falta de tiempo ante las difíciles condiciones topográficas, decidiera hacer solo dos comidas al día luego de subir todos los bultos (Monsanto, 2013).

En vista de las dificultades ocasionadas por la escasez de alimentos, las habilidades para la cacería eran fundamentales para

sobrevivir. Cuando el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) inició sus operaciones de implantación de frentes guerrilleros. Durante la travesía hacia el Chixoy, “uno de los acontecimientos memorables fue la cacería del venado moro” (Payeras, 1984, p. 57), carne que satisfizo la necesidad de consumo de proteínas.

Sin embargo, los cambios abruptos de dieta ocasionaron estragos en la salud del aparato digestivo de la insurgencia. En épocas de abundancia alimentaria, en el campamento de Las Orquídeas, según narra Monsanto, el arribo de carne prensada, sardinas, chorreadas, tortillas de maíz salteadas con manteca de cerdo, lo que provocó diarrea entre los guerrilleros desacostumbrados al consumo de grasa por algunos meses (Monsanto, 2013).

Los rituales para engullir los alimentos estuvieron rodeados de misterio. Según Monsanto (2013), en algunas ocasiones con el objetivo de preservar la identidad de los combatientes, usaron gorras pasamontañas de tal manera que los rostros permanecieran ocultos. Sentados en círculo en torno a la fogata pero de espaldas a la misma para no observarse mientras comían. Esta extraña etiqueta contribuía a la seguridad y clandestinidad de los hombres y mujeres alzados en armas.

Conclusiones

En conclusión y de cara a nuevas investigaciones que incrementen nuestro conocimiento sobre la cultura alimentaria de las fuerzas guerrilleras, estas páginas ponen de relieve en primer lugar, el papel desempeñado por los alimentos, cocinarlos y consumirlos en las filas de los movimientos armados. La posesión y consumo

no autorizado o el hurto de los mismos en campaña, podía concebirse como faltas a la disciplina militar, en particular cuando la escasez provoca desavenencias entre la tropa hambrienta. En consecuencia, la pena de muerte podía considerarse para alguien que sin la debida autorización consumiese algo de leche condensada y azúcar, por ejemplo.

Acciones como cazar, pescar con anzuelo y atarraya, recolectar hortalizas y frutos fueron los procedimientos empleados para hacerse de comida en los días de la selva. El proyecto revolucionario de guatemaltecos indígenas y ladinos empeñados en cambiar el país tuvo su primer obstáculo en la logística alimentaria. Así como los testimonios describen con detalles alimentos y cocinas de la misma forma aparecen con frecuencia descripciones de la desnutrición que asoló a los frentes guerrilleros. Retratos de las consecuencias físicas ocasionadas por la inadecuada ingesta de proteínas y carbohidratos provocan una imagen de guerrillas famélicas, mujeres y hombres errantes en medio de la selva con retazos de uniformes de campaña pegados a los huesos.

En segundo lugar, los testimonios son prolíficos en mostrar flora y fauna consumida en la montaña que obtenían por medio de caza y pesca como fue narrado en páginas anteriores. Sin embargo, a inicios de la década de los años ochenta, en medio de la ofensiva militar lanzada por el ejército nacional, la precariedad alimentaria fue agobiante para las columnas insurgentes que debieron proteger a los refugiados indígenas que huían de las campañas de tierra arrasada.

Gustavo Porras apunta que “La gente que huía del ejército era recibida “aquí no van a pasar hambre, tenemos un poco de comida. Vamos a matar esas gallinas, ese chivo. Todos vamos a

lograr comer algo y descansar” (Porrás Castrejón, 2008, p. 55). Además de alimentos procesados que escasamente llegaron a sus manos por las dificultades en el transporte debido a la vigilancia establecida por las fuerzas armadas en carreteras y veredas. No obstante, las dificultades geográficas y las de control policial, el consumo de granos básicos tales como maíz cocinado en diferentes formas como tortillas o combinado con otros productos que formaron la dieta junto a legumbres silvestres y tubérculos son citados en las páginas de los textos. De igual forma la algarabía cuando la cacería les favorecía y podían disfrutar de carne asada de animales como venado o monos aulladores entre otros. El consumo de bebidas tales como café, té o refrescos era menos frecuente. Eran delicadezas que en contadas ocasiones podían disfrutar, así como de cigarrillos y un trozo de chocolate.

Los convivios sociales abrieron la puerta para consumir alimentos y bebidas que no fueron del diario vivir. En esos episodios autorizados de felicidad colectiva, debido a que eran actos que culminaban acciones educativas entre la tropa o reunión de líderes de la insurgencia en las cuales el menú difería por el origen económico y social de los comensales. De una parte los *gourmet* conocedores de recetas y maridajes entre manjares y vinos, comidas horneadas sazonadas de acuerdo a recetas que celosamente se guardaban, tanto como los planes de guerra.

Mientras de otra parte se encuentra la tropa regular, aquellos cuyos oscuros orígenes económicos y sociales los hacían comer sin distinguir las diferencias de sabor que le imprimen el achiote o el azafrán al arroz. Eran quienes conocedores de la jungla, sabían qué frutos y qué animales eran comestibles. Por consiguiente, lo devoraban todo, incluidas las entrañas de los

animales. En esas condiciones tanto tropa como estado mayor de la insurgencia consumían los mismos alimentos. Eran ocasiones especiales las que indicaron que del plato a la boca se encuentra una sopa repleta de significados sociales y culturales en el ritual de la pitanza que indicaba, junto con el obsequio de un *Rolex*, los tiempos de volver a la guerra en las montañas de Guatemala.

En la mesa la desigualdad social la indicaba el menú, la disposición de los cubiertos, las maneras de mesa, los comensales y las marcas e ingredientes de alimentos y bebidas. Mientras que durante las campañas militares cocinaron por igual hombres y mujeres. Fue en los frentes urbanos de la insurgencia en los cuales las mujeres tuvieron la responsabilidad de la logística alimentaria. En algunos casos no solamente cocinar, también barrer y trapear, lavar ropa y ser niñera de hijos de combatientes. Así pues, en el frente de batalla cocinar y alimentar a la tropa podían ser tareas compartidas por hombres y mujeres, sin embargo, como se anotó en páginas anteriores, la igualdad en el plano de acciones tácticas o de índole doméstica como cocinar o lavar ropa, no significó que las relaciones de poder en el seno de los movimientos armados fueran igualitarias, los privilegios sociales seguían siendo masculinos y mestizos.

Quisiera concluir estas páginas con una anécdota personal. Durante la realización del trabajo de campo en Guatemala, tuve la oportunidad de convivir con desmovilizados de la guerrilla en la colonia 29 de diciembre localizada en el departamento de Chimaltenango. En una ocasión, me encontraba en casa de una pareja de ex combatientes del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) ambos indígenas kakchiqueles. Después de entrevistarlos nos sentamos a la mesa a comer.

Mientras el esposo y yo comíamos, frijoles, tortillas, bebíamos café, preparados por la mujer de la casa. Ella permaneció de pie, a un lado de su marido, solicita por si se ofrecían más tortillas, frijoles o algo de beber. Ella tomó asiento y consumió sus alimentos cuando ambos no retiramos a la habitación que cumplía funciones de dormitorio y sala de estar a continuar con la entrevista. Cuando me retiré a buscar la salida para abordar el transporte hacia la ciudad, me obsequiaron un tamal de viaje. Buen provecho.

Bibliografía:

Aguirre, P. (2017). *Una historia social de la comida*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Anleu Villar, L. (2012). *La cocina popular guatemalteca. Mitos, hechos y anécdotas*. Guatemala: Universitaria Universidad de San Carlos.

Ávila Hernández, D. e. (1988). *Atlas cultural de México, Gastronomía*. México: Grupo Editorial Planeta.

Ávila, B. (2008). *Claremont*. Recuperado el Febrero de 2023, de Tesis: http://scholarship.claremont.edu/pitzer_theses/7

Bourdain, A. (2011). *No coma sin antes leer esto*. Recuperado el Enero de 2023, de Letras Libres: <https://letraslibres.com.mx>

Burke, P. e. (1991). *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial.

Cabezas, O. (1987). *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde*. México: Siglo XXI.

- Carrillo Padilla, J. D. (2007). *La rebelión frente al espejo. Desigualdad social, diversidad étnica y subordinación de género en la guerrilla de Guatemala, 1960–1996*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Carrillo, J. D. (2008). “Entonces nosotras no nos pudimos mandar solas. La fuente oral, las mujeres y las guerrillas en Guatemala. En V. G. Oikión Solano, *Movimientos armados en México, Siglo XX* (Vol. II, págs. 625–639). Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Carrillo, J. D. (2006). Pensar la guerra desde la historia: Mujeres y guerrillas en Guatemala, 1960–1996 222–238,. En M. A. Rubio Rubio, *Rompiendo diques. Hacia una construcción de la equidad de género* (págs. 222–238). Aguascalientes, Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Casado Quintanilla, B. (. (2008). *Tendencias historiográficas actuales*. Madrid: Universidad Estatal a Distancia.
- Castrillón Pulido, G. Y. (2015). Recuperado el Febrero de 2023, de www.revistasuexternado.edu.com
- Colom, Y. (2000). *Mujeres en la alborada: guerrilla y participación femenina en Guatemala 1973–1978*. Guatemala: Artemis Edinter.
- Fallas Arias, T. (2012). Recuperado el Febrero de 2023, de Revista Géneros: www.bvirtual.ucol.com.mx
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: GEDISA.
- Giner, S. e. (2006). *Diccionario de sociología*. Madrid: Alianza Editorial.

- Kampwirth, K. (2007). *Mujeres y movimientos guerrilleros. Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba*. México: Plaza y Janés.
- Laudden, R. (2019). *Gastronomía e imperio. La cocina en la historia del mundo*. México: FCE.
- Monsanto, P. (2013). *Somos los jóvenes rebeldes. Guatemala Insurgente*. Guatemala: F&G Editores.
- Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas. (1984). *Manual del buen combatiente. Material de campaña*. Guatemala.
- Palma Lau, P. P. (2010). *Sierra Madre: pasajes y perfiles de la guerra revolucionaria*. Guatemala: F&G Editores.
- Payeras, M. (1987). *El trueno en la ciudad. Episodios de la lucha armada urbana de 1981*. Guatemala: Juan Pabnlos Editor.
- Payeras, M. (1984). *Los días de la selva*. Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- Pilcher, J. M. (2006). *Food in world history*. New York: Routledge.
- Pilcher, J. M. (2001). *Vivan los tamales! La comida y la construcción de la identidad mexicana*. México: CIESAS–Editorial de la Reina Roja–CONACULTA.
- Piqueras, R. (2006). *Boletín Americanista*. Recuperado el Febrero de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es>
- Porras Castrejón, G. (2008). *Las huellas de Guatemala*. Guatemala: PROPAZ.
- Prado Córdova, J. P. (2011). *Chapingo*. Recuperado el Febrero de 2023, de Agricultura, sociedad y desarrollo: www.scielo.org.mx

- Riddle, S. (2016). Recuperado el Enero de 2023, de www.entremundos.org.mx
- Rincón. (12 de Septiembre de 1956). *El Imparcial* , pág. 6.
- Sagastume García, E. A. (2015). Entre festejo y unidad, surge el sucús de San Luis Jilotepeque Folklóricos Pp. 299-316. *Tradiciones de Guatemala* (82), 299–315.
- Saloj, J. F. (2002). *Vivencias y reflexiones de un ex combatiente guerrillero*. (A. C. Edición y Levantado de Texto Rosalinda hernández Alarcón, Ed.) Guatemala.
- Sandoval, M. Á. (1998). *Los años de la resistencia: relatos sobre las guerrillas urbana de los años 60*. Guatemala: Óscar de León Palacios.
- Santa Cruz Mendoza, S. (2004). *Insurgentes: Guatemala, la paz arrancada*. Santiago de Chile: LOM.
- Saxon, D. (2017). *Para salvarla. La desparición y liberación de Maritzá Urrutia*. Guatemala: Ediciones del Pensativo.
- Schneider, W. (1966). *El libro del soldado*. México: Grijalbo.
- Silvertown, J. (2019). *A la mesa con Darwin. Tras las huellas de la evolución en nuestros alimentos*. México: Ariel.
- Sosa, I. (1998). *Insurrección y democracia en el Circuncaribe*. México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vásquez Medeles, J. C. (2019). *Militantes clandestinos. Historia del Partido Guatemalteco del Trabajo–Partido Comunista (PGT–PC)*. México: UNiversidad Iberoamericana.

Vela Castañeda, M. E. (2014). *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*. México: El Colegio de México.

Vera Sánchez, P. (2007). Cuerpo, clase y alimentación: Sancho Panza y los españoles. *Barataria* (8), 105–126.

Vernot, D. (2018). Recuperado en Febrero de 2023, de www.re-dalyc.com.mx

Transdisciplinar

Revista de Ciencias Sociales

Análisis de la libertad religiosa en México y Chiapas: una exploración doctrinal, normativa y socio-religiosa

Analysis of religious freedom in Mexico and Chiapas: a doctrinal, normative and socio-religious exploration

Luis Alonso Hagelsieb-Dórame
<https://orcid.org/0000-0001-9382-9878>
Universidad de Sonora. Nogales, Sonora, México

Fecha entrega: 10-08-2023 Fecha aceptación: 28-11-2023

Editor: Beatriz Liliana De Ita Rubio. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2024, Carrillo Padilla, José Domingo. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/transdisciplinar3.6-80>

Email: alonso_hd28@hotmail.com

Análisis de la libertad religiosa en México y Chiapas: una exploración doctrinal, normativa y socio-religiosa

Analysis of religious freedom in Mexico and Chiapas: a doctrinal, normative and socio-religious exploration

Luis Alonso Hagelsieb-Dórame¹

Resumen: El presente artículo de investigación tiene como objetivo realizar un análisis del derecho fundamental a la libertad religiosa, abocado al examen doctrinal y normativo, en donde se contempla la legislación internacional, sin embargo, se enfoca en la normatividad nacional.

Por ello, realiza análisis cualitativo y cuantitativo en torno al objeto de estudio en lo que respecta a la realidad socio-religiosa que se vive en México y en el Estado de Chiapas.

La importancia de este tema es que México se encuentra como segundo país del mundo con más ciudadanos que profesan la religión católica, pero, el Estado de Chiapas es la entidad federativa que cuenta con menos seguidores de la mencionada religión y con más ciudadanos que no profesan ninguna religión.

¹ Universidad de Sonora. Nogales, Sonora, México. alonso_hd28@hotmail.com <https://orcid.org/0000-0001-9382-9878>

Desde una realidad socio-religiosa de la actividad estatal como eclesial que se vive en México y Chiapas es de suma importancia el tema, dada la evolución normativa estatal que pasó de ser un estado confesional a ser un estado laico con los efectos y/o complicaciones que esto conlleva.

Palabras clave: *laicidad, libertad religiosa, pluralismo religioso, religión católica*

Abstract: The objective of this research article is to carry out an analysis of the fundamental right of religious freedom, focused on doctrinal and normative analysis, where international legislation is contemplated, however, it focuses on national regulations.

For this reason, it contemplates a qualitative analysis around the object of study and also a quantitative analysis regarding the socio-religious reality that is lived in Mexico and in the State of Chiapas.

The importance of this issue is that Mexico is in the second country in the world with more citizens who profess the Catholic religion, but the State of Chiapas is the federative entity that has fewer followers of the religion and the entity with the most citizens who do not prosecute any religion.

From a socio-religious reality of state activity as an ecclesiastical one that is lived in Mexico and Chiapas, the issue is of the utmost importance, given the state normative evolution, it went from being a confessional state to being a secular state and the effects and/or complications that this entails.

Keywords: *Catholic religion, religious freedom, religious pluralism, secularism.*

Introducción

Partiendo de la realidad socio-religiosa que se vive en México, fuese un error comenzar con la premisa de que México es un Estado laico, sin antes conocer los antecedentes. Partiendo de ello, es importante reconocer el contexto señalando que México a lo largo de su historia fue un estado confesional a partir de la conquista española, señalando como única la religión católica, pues bien imponía a la religión católica como religión oficial del estado mexicano, prohibiendo el ejercicio religioso de alguna otra.

Con el paso del tiempo y la evolución socio-religiosa y múltiples reformas constitucionales dieron pie al status jurídico estatal de Estado aconfesional, en donde se enfatiza en la libertad religiosa de una manera parcial, pues bien, el Estado versaba en su legislación la protección en el ejercicio del culto católico y de las demás religiones.

Al examinar la evolución socio-religiosa fue a partir de la constitución de 1917 cuando México contempla en todo su esplendor a una verdadera libertad religiosa a partir del Estado laico, sin enfatizar a ninguna religión y adoptando el pluralismo religioso, sin embargo, y como se verá en las siguientes líneas el reconocimiento constitucional se encuentra, pero en la práctica difiere en sus actividades propias.

En relación con el estado de Chiapas, la realidad es importante ya que se encuentra con la entidad federativa con menos católicos, con más indígenas y con más personas que declaran no tener religión, genera una combinación que se ha llamado “cristianismo indígena” con la creación muy particular de su estilo de vida, por ejemplo, el templo de San Juan Bautista, o

mejor conocido como “San Juan Chamula”, en donde se practican expresiones religiosas católicas y mayas, única del país.

Partiendo de la situación particular, es menester reafirmar el planteamiento del problema que versa en la relación jurídica de actos religiosos en México y Chiapas, enfatizando en la relación entre los mismos, buscando la premisa de Estado laico o Estado confesional a partir de las prácticas de culto religioso, procurando una verdadera libertad religiosa.

Ahora bien, es necesario esclarecer los principales conceptos que se utilizarán, por ello, Soberanes (2001) define:

La libertad religiosa es que el Estado garantice a todos sus ciudadanos la posibilidad de escoger y adherirse a los principios religiosos que deseen, a llevar a cabo todos los actos externos que dichos principios exigen, asociarse con otros para realizar tales conductas y a obtener las facilidades para todo ello (p. 43).

Dicha libertad religiosa se encuentra adoptada en la normatividad internacional, siendo a juicio propio la más adecuada, el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (2015), señala la libertad de religión como:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. (ONU, Párr. 27)

Siguiendo la misma sintonía, en el ámbito internacional, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (vid en Arlettaz,

2011), reconoce en el artículo 12 el derecho a la libertad de conciencia y de religión, que permite que las personas conserven, cambien, profesen y divulguen su religión o sus creencias religiosas. Es decir, un derecho de libertad, en cuanto se reconoce la libre coacción e interferencias en el actuar personal, tanto de acción u omisión en el ejercicio de la libertad religiosa (Palomino, 2020).

Por ello, la libertad religiosa se distingue en lo particular en dos vertientes, por un lado, la faceta positiva, que aboca a las implicaciones que se tiene desde lo personal hasta la sociedad, pues, contempla la libertad de culto y de creencias; y la faceta negativa, que significa que nadie puede ser obligado a creer ni adherirse o ser clasificado en razón de las mismas.

En lo que corresponde a la actividad de la libertad religiosa, la Suprema Corte de Justicia de la Nación señala que posee dos vertientes, por un lado, la faceta interna establece que la libertad religiosa se relaciona íntimamente con la libertad ideológica, atiende a la capacidad de los individuos para desarrollar y actuar de conformidad con una particular visión del mundo en relación del hombre con lo divino, además protege en contraposición a ideas; y, por otro lado, la faceta externa se refiere a su multiplicidad en relación con diversos derechos individuales como son libertad de enseñanza, de expresión y de reunión.

Por ello, se puede afirmar que el derecho a la libertad religiosa es de cierta manera intrínseco, ya que todo ser humano es libre de influencias, es decir, libre de creer o no de no creer, en algo o en alguien, de profesar o no hacerlo, salvo los casos de las limitaciones prescritas por la ley o bien cuando esta libertad afecte a un tercero, a lo que señala el Pacto San José. En su artículo 12 señala las limitaciones de la libertad religiosa que son las

prescritas por la ley y que son necesarias para proteger los derechos y libertades de terceras personas, así mismo, su seguridad, el orden, la salud o la moral públicos (Arlettaz, 2011).

El efecto socio-religioso en la vida diaria, es de suma importancia, como bien menciona Garland (1999): “La convicción religiosa y la sensibilidad humanitaria desempeñaban un papel crucial en su motivación y en su comprensión del proceso reformador” (p. 239). En el ejercicio del derecho a la libertad religiosa tanto en su actuar particular como en sociedad, por ello, como menciona Vicenzo (2015): “La acción social es resultado de la interacción entre varios individuos se desarrolla sobre un escenario ideal” (p. 22).

El mismo escenario ideal ha ido evolucionando a través de los tiempos, México pasó de ser un estado confesional a un estado aconfesional, generando así un estado laico y los efectos que ello conlleva son importantes, más como se verá a continuación en la relación entre el Estado de Chiapas y el panorama nacional partiendo de la interrogante ¿México es un Estado Laico o aconfesional en la práctica?

Libertad religiosa normatividad nacional

Antes de abordar el tema de la libertad religiosa desde la dimensión actual mexicana, es necesario conocer el actual estatus socio-religioso en que nos encontramos, siendo un estado laico, por su principio de laicidad en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Ahora bien, al mencionar Estado laico implica que no se requiere de la religión para mantener la cohesión social ni para establecer la unidad nacional:

Por lo anterior, es menester definir “Estado laico” por lo que se puede aludir es que el Estado ya no requiere o necesita del elemento de la religión como elemento para la unidad nacional y/o integración social. Ahora bien, el elemento laicidad viene a referir al régimen social en donde las instituciones políticas no se encuentran legitimadas por la soberanía popular y ya no por los elementos religiosos. Afinando aún más el concepto de Estado laico, es cuando el origen de la soberanía recae en el pueblo y ya no en un elemento religioso como tal (Adame, 2016).

Actualmente México, es considerado como estado laico, pues bien, la norma suprema desde 1917 lo menciona en su artículo 24:

Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo, en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], p. 2)

Consagrando así la libertad de culto y bien la separación Iglesia-Estado.

Pero, lo anterior no fue siempre así, como se mencionó con anterioridad, el estatus mexicano de ser un estado confesional ocurrió desde la conquista de España, pues bien imponía a la religión católica como religión oficial del estado mexicano, prohibiendo el ejercicio religioso de alguna otra, como lo menciona en su artículo 12 la Constitución de Cádiz (1812) “la religión de la nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La nación la protege por leyes sabias y

justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra” (p. 3). Aunado a lo anterior nos encontramos con la Constitución de Apatzingán (1814) que también denota el estado confesional señalando en su artículo 1 lo siguiente: “la religión católica, apostólica, romana, es la única que se debe de profesar en el Estado” (p.2).

Como podemos analizar desde esta perspectiva comparativa, la relación de la religión católica con el Estado es patente, sin embargo, como se mencionó a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 se crea una verdadera libertad religiosa, adoptando un pluralismo religioso en toda la República Mexicana.

Ahora bien, el derecho a la libertad religiosa se encuentra reconocido y protegido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 1, 3, 24 y 130. En lo que respecta al artículo primero queda prohibido cualquier tipo de discriminación, incluyendo la religiosa; en el artículo tercero tenemos el fundamento de que la educación debe de ser laica, es decir, ajena a cualquier doctrina religiosa.

El artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que: “Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado” (p. 27); también la libertad de practicar las ceremonias, devociones o actos de culto, manifestar ideas religiosas y de asociarse pacíficamente con fines religiosos; y, por último, el centésimo trigésimo menciona el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias.

Dicha separación entre Estado e Iglesias tiene como finalidad el principio de laicidad, que a bien aboca a la libertad de soberanía en relación al régimen social en donde las instituciones

políticas se encuentran legitimadas por la soberanía popular y no por elementos de índole religioso (Blancarte, 2000).

Y lo curioso es que la fundamentación principal del estado laico mexicano, no se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que no lo menciona, sin embargo, en una ley secundaria sí, siendo esta la Ley de Asociaciones Religiosas y de Culto Público (2015) en su artículo 3 menciona “El Estado mexicano es laico.” (p. 2)

Dada la importancia de lo anterior a nivel social, el modelo secular se ha convertido prácticamente necesario en sociedades caracterizadas por su diversidad religiosa, tanto en lo particular como en lo plural, donde se busca establecer un entorno de libertad y plena autonomía y coexistencia pacífica (Blancarte, 2004). Con base al principio de laicidad propuesto y protegido por la normatividad mexicana, dio pie a una serie de factores socio-religiosos como se verá a continuación.

Pluralismo religioso

En lo que respecta a la vida socio-religiosa de México, se refleja una latente diversidad de religiones, convocando al pluralismo religioso, siendo esta una realidad evidente y permanente. En la cual se observa que ha habido, hay y habrá, un pluralismo religioso cambiante a partir de los cambios socio-culturales. Abocado lo anterior a las raíces del hombre de o para acceder a dicho ente divino (Guerra, 1999).

En la actividad punitiva del Estado Mexicano, es preciso señalar también las obligaciones que se tienen ante la pluralidad religiosa y qué postura deberá de adoptar, por tanto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación establece:

Este derecho impone ciertos deberes a cargo del Estado para que se pueda materializar. Al respecto, es preciso que el Estado asuma un rol neutral e imparcial frente a las diversas religiones que se profesen en su territorio y se ha indicado su deber de promover la tolerancia entre los diversos grupos religiosos. Asimismo, el Estado debe abstenerse de intervenir injustificadamente en la organización de las comunidades religiosas, y reconocer que la autonomía de estas asociaciones es indispensable en una sociedad democrática. A través de estas garantías de protección y abstención el Estado se asegura de que los creyentes puedan efectivamente ejercer su libertad religiosa y que no se les inhíba de su expresión tanto en su ámbito interno como en el ejercicio de un culto público (como se citó en Ibarra, 2021).

En el rol neutral e imparcial que asume el Estado Mexicano, uno de los señalamientos más importantes es la tolerancia y el respeto entre las diversas asociaciones religiosas, por tanto, el Estado como las y los ciudadanos, debemos de respetar y tolerar de ser así, las creencias y pensamientos de terceras personas, aun cuando no sean similares a las propias, generando una armonía vital en el entorno social (Habermas, 2003).

Ahora bien, una vez presentada y explicado la teoría, se procederá al análisis de una serie de datos cuantitativos con relación a México y en concreto al estado de Chiapas.

En lo que respecta al contexto nacional presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a partir del Censo de Población y Vivienda la base más actualizada es la del 2020, en el cuestionario básico en el punto número III. Características de las personas, en su apartado 4. Religión hacen

la interrogante: ¿Cuál es la religión de (NOMBRE)? ANOTE LA RELIGIÓN. Donde nos arroja los siguientes datos:

En una población total de mexicanos de 126,014,024, nos señala que la religión católica es la más abundante con una población de 97,864,218, correspondiente al 77.7% de la población. Como se verá en la siguiente tabla:

Tabla 1

Religiones en México e índice de población

Religión	México	Población
Católica	77.7%	97,864,218
Cristiana	5.4%	6,778,435
Evangélica	1.40%	2,387,133
Testigo de Jehová	1.9%	1,530,909
Otras religiones	0.2%	70,376
Sin adscripción religiosa (creyente)	2.5%	3,103,464
Sin religión	8.1%	10,211,052

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020).

También, dicho estudio nos muestra las edades ahora en lo específico de las y los ciudadanos que pertenecen a la religión católica, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2

Católicos en México por edades

Edades	Población
0-4 años	7,636,526
05-14 años	16,856,570
15-29 años	22,877,586
30-44 años	20,677,387
45-59 años	16,360,990
60-74 años	9,051,666
75 años y más	3,400,460
no especificó	3,133
Total	97,864,218

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2020).

En donde se puede ver, a simple vista, que la mayoría de ciudadanos que profesan la religión católica se encuentra entre los 15 y 29 años de edad y la minoría de esta se encuentra en los 75 años en adelante, también, siendo la menor parte del muestreo la que no se especifica.

Cabe destacar en este momento, que México es un Estado laico, como se mencionó con anterioridad, un estado neutro, donde no establece una religión como oficial, tampoco ejerce algún tipo de apoyo alguno o bien alguna imposición implícita, sin embargo, domina la religión católica.

Ahora bien, en lo que respecta al contexto Chiapaneco el mismo estudio proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a partir del Censo de Población y Vivienda señala que cuenta con una población total de 5,543,828 de los cuales nos arroja los siguientes datos:

Tabla 3

Religiones en Chiapas e índice de población

Religión	Chiapas	Población
Católica	53.8%	2,985,644
Cristiana	5.1%	282,888
Evangélica	3.8%	211,848
Testigo de Jehová	2.5%	141,167
Otras religiones	0.03%	1,974
Sin adscripción religiosa (creyente)	0.3%	17,966
Sin religión	12.5%	695,496

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2020).

En una población total de Chiapanecos de 5,543,828. Donde nos señala que la religión católica es la más abundante, con un 53.8% del total de la población. También, dicho estudio nos muestra las edades ahora en lo específico de las y los ciudadanos que pertenecen a la religión católica, como lo verá en la siguiente tabla:

Tabla 4
Católicos en Chiapas por edades

Edades	Población
0-4 años	281,205
05-14 años	612,134
15-29 años	750,742
30-44 años	602,542
45-59 años	422,465
60-74 años	228,978
75 años y más	87,550
No específico	28
Total	2,985,644

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2020)

Y bien, tomando en cuenta la dimensión que aboca a las y los que pertenecen a la religión católica en Chiapas, se añade que se encuentra la mayoría de fieles entre los 15 y 19 años de edad, por otra parte, la minoría se encuentra de los 75 años en adelante.

Lo curioso es que el Estado de Chiapas es la entidad federativa que cuenta con menos ciudadanos adscritos a la religión católica, por otra parte, también es el Estado con menores índices de ciudadanos que profesan alguna religión, y por consiguiente es el Estado con mayor número de ciudadanos que no profesan ninguna religión.

De acuerdo con Vicenzo (2015): “La religión normalmente une, pero los conflictos religiosos se encuentran entre los más sangrientos de la historia humana, frecuentemente con el objetivo de la eliminación del enemigo “infiel” de la faz de la tierra” (p. 16). Desde una particularidad específica del Estado de Chiapas a partir del Estado Laico sufre una serie de adhesiones religiosas de distinta índole, no siempre fueron pacíficas. La transformación de las creencias y afiliaciones religiosas de la población en Chiapas ha sido evidente debido a los conflictos que han surgido. En varios municipios, la diversidad religiosa ha desencadenado enfrentamientos violentos que, en apariencia, tienen un trasfondo religioso (Bastian, 2008).

Partiendo de lo anterior, y desde la realidad de Chiapas, varios son los conflictos religiosos que se han vivido en la entidad entre católicos y protestantes, uno de los más emblemáticos es la rebelión de Catarina de San Juan del siglo XVIII, en donde se vivieron tensiones por razones religiosas entre comunidades indígenas y frailes franciscanos que buscaban imponer la religión católica, sin embargo, no pudieron y concluyo con la ejecución de Catarina de San Juan. O bien por mencionar conflictos actuales, el conflicto de San Juan Chamula de 1994 que se produjo entre población católica-indígena y grupos protestantes, centrándose en el control de las prácticas religiosas y la autoridad local, abocándose a una amenaza por sus tradiciones religiosas, resultando en la expulsión de los protestantes de la región. Y similar a ello, las disputas en Zinacantán en el año 2020, donde las disputas se centraron por tierras y recursos entre católicos y protestantes, que también resultaron expulsados de la comunidad los protestantes.

A partir de lo anterior, se puede ver una clara diversidad religiosa, sin embargo, la intolerancia y hasta cierto punto, la discriminación entre religiones, aun cuando se menciona el principio de laicidad en México, en la práctica chiapaneca ocurre distinto, pues sus múltiples conflictos e intolerancia, reflejan lo contrario, en donde se puede añadir, en que Chiapas es un mosaico étnico (Bastian, 2012) y que, en las comunidades indígenas, lo religioso y lo político van de la mano.

Aun así, la infraestructura católica es basta y celebrada por católicos y no-católicos, a lo largo de sus 124 municipios, en las festividades patronales, en donde todos por igual, fieles, simpatizantes y curiosos, se sumergen en la esfera religiosa (Pérez y Campos, 2022).

Conclusiones

México se encuentra bajo el régimen democrático, y así mismo, es un Estado laico gracias a la separación de Iglesias-Estado. Desde su plena autonomía estatal, queda impregnado el principio de laicidad y también de igualdad ante las distintas confesiones religiosas, a partir de una autonomía e independencia entre Iglesias-Estado, desde una evolución socio-jurídica.

Un efecto contundente que se observa en dicha relación iglesias-Estado es como afectan los datos cuantitativos de feligreses a la república mexicana la vemos en las celebraciones de festividades religiosas en las distintas entidades federativas, por ejemplo Chiapas, donde a lo extenso de nuestro territorio mexicano los católicos y los acatólicos celebran con el mismo fervor expresando su libertad, en la cual en muchas ocasiones

es apoyado de sobre manera por el Estado, a lo que habría de preguntarnos con base en la reflexión realizada. ¿México es un Estado Laico o aconfesional en la práctica? A partir del análisis realizado se señala que es un Estado aconfesional entorno a las múltiples actividades apoyadas por las entidades federativas.

Se analizó el pluralismo y las asociaciones religiosos más abundantes de México, mostrándose que prevalece contundentemente la religión católica con un 77.7% y que el rango de edad que cuenta con más seguidores es entre los 15 y 29 años. Por otra parte, vemos que los mexicanos que no tienen religión son un 8.1%.

A modo de comparación con el estado de Chiapas que se encuentra en el último lugar de las entidades federativas con menor adscripción religiosa, encontramos que prevalece la religión católica con un 53.8% y que el rango de edad que cuenta con más seguidores es también entre los 15 y 29 años. Mientras que los Chiapanecos que no tienen religión constituyen un 12.1% de la población del estado, siendo la estadística más alta en la república mexicana. Y, aun así, las diferencias socio-religiosas del estado de Chiapas han sido, son y serán violentas, generando un conflicto socio cultural religioso entre los habitantes de dicha población. Sin embargo, el turismo religioso y sus festividades patronales celebran por igual, fieles, simpatizantes y curiosos, se sumergen en la esfera religiosa.

Fuentes de información:

Adame, J. (2016). *Estado Laico y Libertad Religiosa*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de

la UNAM 27. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3100/6.pdf>

Arlettaz, F. (2011). La libertad religiosa en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos *Revista Internacional de Derechos Humanos*. I (1), 39-58. Corte Interamericana de los Derechos Humanos. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R30923.pdf>

Blancarte, R. (2008). *Libertad religiosa, Estado laico y no discriminación*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 31. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/CI009.pdf

Blancarte, R. (2004). Definir la laicidad (desde una perspectiva mexicana). *Revista Internacional de Filosofía Política*. (24). 15-28. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-2004-24-8B5BA374-989F-11FB-72EB-DC376E981601&dsID=definir_laicidad.pdf

Blancarte, R. (2002). *Laicidad y valores en un Estado democrático*. Colegio de México-Secretaría de gobernación, 125.

Código Nacional de Procedimientos Penales. (2014). Art. 362. Última reforma publicada (19 de febrero 2021). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_190221.pdf

Constitución de Apatzingán. (1814). Art. 1. http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const-apat.pdf

Constitución de Cádiz. (1812). Art. 12. http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_cadiz.pdf

Constitución Federal de los estados unidos mexicanos. (1824). Art. 3. http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1824.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917).
Art. 1. Última Reforma (07 de julio 2014). http://derechos.te.gob.mx/sites/default/files/marco_normativo/A5.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917).
Art. 24. Última Reforma (07 de julio 2014). http://derechos.te.gob.mx/sites/default/files/marco_normativo/A5.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). Art.
130. Última Reforma (07 de julio 2014). http://derechos.te.gob.mx/sites/default/files/marco_normativo/A5.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917).
Art. 24. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf

Convención Americana sobre Derechos Humanos. Pacto de San
José. (1978). Art. 12. párrafo 3. https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Corte Interamericana de los Derechos Humanos. (2012). *Caso Masacres de Río Negro Vs. Guatemala. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas*. https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=224

Declaración Universal de Derechos Humanos. (2015). Organi-
zación de las Naciones Unidas. Art. 18. https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). Art.
18. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. (febrero, 2019).
Tesis: Ia. Decima época. (p. 772).

Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. (febrero, 2007).
Tesis: Ia. Novena época. (p. 654).

Garland, D. (1999). Castigo y sociedad moderna, *Siglo XXI editores*.
239.

Guerra, M. (1999). *Historia de las religiones*. Biblioteca de autores
cristianos. [https://mercaba.org/Libros/guerra%20go-
mez,%20manuel%20-%20historia%20de%20las%20
religiones.pdf](https://mercaba.org/Libros/guerra%20go-
mez,%20manuel%20-%20historia%20de%20las%20
religiones.pdf)

Habermas, J. (2003). De la tolerancia religiosa a los derechos cul-
turales. *Clave de razón práctica*, 129, 7.

Ibarra, A. (Coord.). (2021). La libertad religiosa en la jurispru-
dencia de la Suprema Corte. *Cuadernos de Jurisprudencia*,
(11). Suprema Corte de Justicia de la Nación.

[https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/
documents/2021-10/LIBERTAD%20RELIGIOSA_CJ.pdf](https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/
documents/2021-10/LIBERTAD%20RELIGIOSA_CJ.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2020). *Censo de
población y vivienda, cuestionario básico*, 5. [https://www.in-
egi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Cen-
so2020_cuest_basico.pdf](https://www.in-
egi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Cen-
so2020_cuest_basico.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de
población y vivienda*. [www.inegi.org.mx/programas/ccpv-
v/2020/#Documentacion](http://www.inegi.org.mx/programas/ccpv-
v/2020/#Documentacion)

Leyes Constitucionales de la República Mexicana. (1836). Art.
3. Fracción I [http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/
bibdig/const_mex/const_1836.pdf](http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/
bibdig/const_mex/const_1836.pdf)

Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público (2015) Cámara de
Diputados del H. Congreso de la Unión. Última reforma

publicada DOF 17-12-2015. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/24_171215.pdf

Palomino Lozano, R. (2020), Manual Breve de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad Complutense de Madrid, (8va ed.) 5l. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/58436/1/Palomino-2020%20MBDEE.pdf>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (1966) Art. 18. <https://www.coe.int/es/web/compass/the-international-covenant-on-civil-and-political-rights>

Pérez, B. & Campos (2022), R. “The influence of cultural heritage on the selection of cruise itinerary planning” *Journal of Tourism and Heritage Research* vol.5, nº 1, 15-28.

Pierre Bastian, J. (2008). Conversiones religiosas y redefinición de la etnicidad en el estado de Chiapas, *Revista Reacomodos religiosos (neo)indígenas*, 21. <https://journals.openedition.org/trace/441>

Pierre Bastian, J. (2012). *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Chiapas*. UNAM.

Soberanes, J. (2001). *El Derecho de Libertad Religiosa*. Porrúa, 43.

Vicenzo, F. (2015). *Primera lección de Sociología del derecho*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México, 22.

Vicenzo, F. (2015). *Primera lección de Sociología del derecho*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México, 16. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3920/11.pdf>

Transdisciplinar
Revista de Ciencias Sociales
La formación superior como capacidad para
el desarrollo y el bienestar
Higher education as a capability for development and
well-being

Elizabeth Jenny Hernández-Ramírez
<https://orcid.org/0009-0007-0445-2804>
Universidad Rosario Castellanos
Ciudad de México, México

Flor Patricia González-Tapia
<https://orcid.org/0000-0002-0823-8617>
Universidad Rosario Castellanos
Ciudad de México, México

Fecha entrega: 10-08-2023 Fecha aceptación: 28-11-2023

Editor: Beatriz Liliana De Ita Rubio. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2024, Hernández-Ramírez, Elizabeth Jenny. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/transdisciplinar3.6-95>

Email: elizabeth.hernandez@rcastellanos.cdmx.gob.mx

flor.gonzalez@rcastellanos.cdmx.gob.mx

La formación superior como capacidad para el desarrollo y el bienestar

Higher education as a capability for development and well-being

Elizabeth Jenny Hernández-Ramírez¹

Flor Patricia González-Tapia²

Resumen: Este ensayo tiene por objetivo presentar la conexión existente entre la posibilidad de desarrollo de una vida profesional y la calidad de vida de las personas universitarias, bajo el marco del enfoque por capacidades de Nussbaum y Sen. Se plantea que, si bien la educación superior es un derecho para la ciudadanía, es necesario otorgar posibilidades reales de desarrollo profesional para quienes transitan una carrera universitaria, de modo que, al graduarse, puedan convertirse en ciudadanos del mundo. Se propone que el enfoque por capacidades sea el eje a implementar en las universidades, como guía para la formación de personas capaces de reflexionar sobre aquello que valoran y aquello a lo que aspiran como futuros profesionistas.

1 Universidad Rosario Castellanos. Ciudad de México, México. elizabeth.hernandez@rcastellanos.cdmx.gob.mx <https://orcid.org/0009-0007-0445-2804>

2 Universidad Rosario Castellanos. Ciudad de México, México. flor.gonzalez@rcastellanos.cdmx.gob.mx <https://orcid.org/0000-0002-0823-8617>

Palabras clave: Enfoque por capacidades, educación superior, proyecto de vida, calidad de vida, bienestar.

Abstract: The purpose of this essay is to present the association between the possibility of a professional life development and the quality of life in university students, within the framework of Nussbaum and Sen's Capability Approach. It is proposed that, although higher education is a right for all citizens, it is still necessary to grant real possibilities of professional development to people who go through a college career, so that they can become citizens of the world after graduation. We propose the Capability Approach as the axis to be implemented in universities, as a way of training people able to reflect on what they value and aspire to as future professionals.

Key words: Capability Approach, higher education, life project, quality of life, well-being.

1. Introducción

El presente ensayo forma la antesala del proyecto de investigación ‘Factores que influyen en el proceso de titulación de alumnos de psicología de la Universidad Rosario Castellanos. Tiene el objetivo de presentar los lineamientos del enfoque por capacidades implementados en el ambiente académico, señalando los diferentes elementos que en el marco de la educación superior puede llevar a comprender. Las ideas aquí presentadas ayudarán al lector a tener una noción más amplia de la conexión que existe entre la obtención de un título profesional, la correspondencia entre la finalización eficiente de la carrera y la posibilidad de desarrollo y el nivel de logro en la vida profesional-laboral y su relación con la calidad de vida y bienestar de las personas graduadas.

Para ello, en el primer apartado se hace un recorrido por los supuestos que defiende a la educación como la vía de desarrollo de las sociedades, en el segundo apartado se describe el enfoque por capacidades -CA, por sus siglas en inglés- señalando sus particularidades en relación con la educación superior, en la tercera sección se pone en cuestión la percepción de bienestar relacionado con el deseo y la libertad real que tienen los individuos para desarrollar sus capacidades y convertirlas en logros; en el cuarto apartado, se discuten los dilemas entre la subjetividad estudiantil frente a los retos de la formación superior.

Finalmente, en la última sección se abordará la lista de capacidades de Martha Nussbaum, y se pondrá en discusión con las capacidades de Melanie Walker quien propone, a partir de un estudio de caso, la aplicación del enfoque por capacidades,

mostrando su potencial como herramienta que permita facilitar el camino de las y los estudiantes como ciudadanos globales.

2. Origen de la cuestión

La evolución de la educación universitaria se ha entendido desde diferentes modelos y propuestas sobre qué debe brindar la universidad y cómo hacerlo. Entre los enfoques que han tratado de dar respuesta a esa cuestión están los que consideran la educación como un valor instrumental para generar riqueza económica, como el enfoque de capital humano de Becker propuesto en 1973, y los enfoques que, por su parte, defienden que la educación universitaria debe proporcionar una educación liberal, que tenga como meta la mejora de la calidad de vida, como la propuesta de Nussbaum y la de Habermas (Aristizábal et al., 2010).

A la educación universitaria, por otro lado, se le ha relacionado con el ‘proyecto humanista’ que, desde la época ilustrada, tenía un objetivo claro: dotar a las personas de herramientas teóricas, conceptuales y culturales que les permitieran desarrollar las habilidades suficientes para convertirse en ciudadanos capaces de tomar decisiones y plantear un posicionamiento político. Ese proyecto, en palabras de Sloterdijk (2011), tenía el objetivo de emancipar los instintos ‘bestializadores’, reprimirlos, de manera tal que los humanos se convirtieran en ciudadanos comprometidos con un proyecto social enfocado al desarrollo de las naciones.

Esa intención, como lo señala Sloterdijk (2011), fue criticada por Martin Heidegger en *Brief über den Humanismus* (1947) después de la Segunda Guerra Mundial, como muestra

fehaciente de que el humanismo no era suficiente para formar mejores humanos o ciudadanos.

Ahora bien, más allá del objetivo humanista, estudios actuales ponen en tela de juicio la propiedad de suficiencia de la educación –en general y superior en particular–, como sinónimo de desarrollo pleno de las personas. Eberle (2022) señala que ascender a la educación académica superior se ha considerado durante mucho tiempo un símbolo de las puertas abiertas hacia la cima. Sin embargo, las cifras tanto de estudiantes como docentes de universidad apuntan a una realidad diferente, en la que la formación académica no constituye necesariamente el elemento principal para alcanzar bienestar ni calidad de vida.

Después de un largo recorrido en el ámbito académico, en el de derechos humanos y en el pedagógico, principalmente, se han replanteado una y otra vez, qué significa tener una buena educación, o las buenas prácticas en la educación (Durán y Estay, 2016), qué tipo de modelo educativo es superior en relación con lo que una sociedad pretende obtener de sus ciudadanos, o qué modelo responde a las necesidades sociales y contextuales de cada época.

Actualmente, uno de los modelos más utilizados en las universidades es el modelo centrado en el alumno, que pretende que los y las estudiantes adquieran no solo una serie de conocimientos –como era el modelo tradicional, centrado en el profesor (Suárez, 2012)–, sino que también se desarrollen procedimientos autónomos de pensamiento. La actividad espontánea del alumno bajo esa perspectiva es, a la vez, meta y

punto de partida de la acción educativa; la interrogante que surge es si ese modelo realmente responde a lo que los estudiantes de nivel superior necesitan para poder desarrollarse exitosamente, no solo en el ámbito laboral, sino también, si brinda elementos necesarios para la calidad de vida.

En ese sentido, Nussbaum (2020a) plantea una discusión sobre qué significa la excelencia académica ofertada por la mayoría de las universidades en la actualidad, y cómo esa oferta se puede entender como una posibilidad real en términos de desarrollo, calidad de vida, pero sobre todo se cuestiona si al terminar la educación superior un individuo realmente está capacitado para ser un *ciudadano del mundo*. Esto es, “un ciudadano capaz de actuar como un participante inteligente en los debates que involucran a las diferencias –raciales, sociales, de género, etc.–, ya sea como profesional o simplemente como elector, jurado o amigo” (Nussbaum, 2020a, p. 27).

Para dar respuesta a ese problema, Nussbaum propone la discusión retomando un proyecto socrático del autoexamen, la visión aristotélica del retorno a la reflexión y la necesidad estoica volcada a la recuperación del valor de la persona.

Siguiendo su propuesta, en este texto nos proponemos reflexionar e identificar qué es lo que brinda en términos reales la educación superior para la formación de ese tipo de ciudadanos y qué es lo que, en términos de capacidades, los y las estudiantes realmente pueden ser y hacer. Esa cuestión pone énfasis no solo en las prácticas educativas ni exclusivamente en el potencial subjetivo de los estudiantes, sino que, además, enfatiza en

los factores que convierten el potencial de los estudiantes en posibilidad de elegir libremente con sensibilidad y agudeza mental (Nussbaum, 2020a) su desarrollo como parte la sociedad.

De esta manera, se discutirá a lo largo del texto cuáles son los elementos que les permiten a los y las estudiantes potenciar lo que *quieren ser* e identificar las posibilidades de lo que *realmente pueden hacer*, esto es, poner sobre la mesa lo que Sen (2000) llama *libertades sustantivas* que refieren al conjunto de oportunidades reales para poder elegir y actuar; es decir, necesarias para que las personas puedan hacer valer su agencia. De esta manera, se realizará un análisis de la cuestión, a partir del CA propuesto por Amartya Sen y Martha Nussbaum.

3. Enfoque por capacidades: camino de posibilidad

El enfoque por capacidades es una teoría que cuenta con algunas afirmaciones normativas, como que la libertad para lograr el bienestar es de relevancia moral y que además debe entenderse en términos de capacidades y funcionamientos de las personas. Entendiendo que las capacidades son posibilidades de lo que las personas realmente pueden lograr (alimentarse, educarse, viajar, etc.), mientras que los funcionamientos son las capacidades ya logradas. Para que una persona logre convertir sus capacidades en funcionamientos depende de los factores sociopolíticos, personales y ambientales a los que se les nombra como *factores de conversión* (Robeyns y Morten, 2021).

Si bien, algunos aspectos del enfoque por capacidades se pueden encontrar en Aristóteles, Adam Smith o Karl Marx

(Robeyns y Morten, 2021), fue en una conferencia del Ciclo *Tanner* sobre los valores humanos pronunciada en la Universidad de Stanford, que el filósofo y economista Amartya Sen (1979) expuso su trabajo ‘¿Igualdad de qué?’, en la que introdujo por primera vez el término de *capacidades* como un sentido de igualdad que denominó *igualdad de capacidad básica* (Urquijo, 2014). En ese sentido, la propuesta de Sen es un marco que intenta evaluar la libertad real y las oportunidades disponibles que tiene un individuo en una sociedad particular.

Posteriormente, Nussbaum (2020b) señala que, con el concepto de capacidades, Sen revolucionó la forma de entender la noción de bienestar y calidad de vida, puesto que considera la perspectiva del individuo y apuesta por un cambio de paradigma en el desarrollo de políticas públicas que ha tenido relevancia para los campos de la economía, la filosofía aplicada y la filosofía de la educación. Además, tiene como objetivo evaluar la calidad de vida de las personas, en donde una vida buena se define por la capacidad de las personas para realizar una serie de cosas que son valiosas para ellas. Esto quiere decir que las capacidades no son únicamente habilidades con las que cuenta una persona, sino más bien como una combinación de facultades obtenidas gracias a factores que se encuentran en el entorno, ya sea político, social y/o económico. Entonces, una capacidad sería la libertad con la que una persona cuenta para alcanzar combinaciones alternativas de logros o funcionamientos (Nussbaum, 2020b).

Asimismo, el objetivo primordial del CA se centra en que el desarrollo debe ser el resultado de mejorar las capacidades de las personas para que puedan llevar vidas significativas en términos

de calidad de vida y bienestar. Esta teoría ha sido ampliamente discutida por resaltar temas relacionados no solo con el desarrollo, el empoderamiento y los derechos humanos, sino sobre todo con el concepto de justicia social que enmarca lo que las personas realmente pueden alcanzar de manera objetiva (Sen, 2006).

De esta manera, se puede entender que para que un funcionamiento devenga en capacidad, son necesarios factores materiales, sociales e institucionales que participen en el proceso de conversión, en este caso, se hará énfasis en uno de los factores de conversión más relevantes: la educación superior.

Nussbaum (2020b) considera que el CA es esencial para la realización efectiva de los estudiantes en lo que respecta a la educación superior. En este sentido, la educación superior no solo debería proporcionar habilidades y conocimientos prácticos, sino que también debería permitir a las personas desarrollar habilidades críticas y reflexivas esenciales para la vida en una sociedad democrática, brindar de herramientas a los ciudadanos para que puedan pensar por sí mismos, en lugar de remitirse solamente a la opinión de las autoridades; es decir, que puedan razonar juntos sobre sus opciones en lugar de limitarse a intercambiar argumentos.

El cuestionamiento que aquí se plantea es si realmente la universidad, en el contexto mexicano, puede brindar de tales herramientas para la formación, no solo de individuos profesionales, sino de ciudadanos que tengan la capacidad de responder a los desafíos de su época en diferentes contextos.

De acuerdo con Nussbaum (2020b), la educación superior debe ser accesible para todas y todos, independientemente de su

origen, género, nivel socioeconómico, etc. Eso es algo que hasta hace pocos años en México no era posible, pues el acceso a la universidad dependía solamente al número de plazas que podían ofertar universidades públicas como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional, etc. Eso dio un giro a partir del 2019 que se abrió un nuevo proyecto de universidad, constituido inicialmente como la Universidad Rosario Castellanos que ha tratado de abrir la posibilidad para la universidad para todos –como apela Nussbaum– tratando de garantizar que todas las personas, que así lo deseen, tengan acceso. Sin embargo, esto no resuelve la problemática totalmente, pues habría que valorar el compromiso que tienen este tipo de instituciones para propiciar experiencias para el desarrollo, no solo de las capacidades que se pueden obtener con la educación superior, sino también el acceso a vías de desarrollo laboral, económico y político, que realmente les convierta en ciudadanos comprometidos con las problemáticas actuales más relevantes.

En ese orden de ideas, este ensayo propone un acercamiento a los elementos más sobresalientes del enfoque por capacidades, se realiza una distinción entre el deseo y la posibilidad, es decir, entre lo que los estudiantes quieren ser y la libertad real que tienen para poder lograr lo que se proponen.

Por otro lado, se distinguen algunos de los dilemas que implica la subjetividad estudiantil frente a lo que realmente tienen a su alcance en una institución de formación superior como el IESRC, esto con la finalidad de problematizar el enfoque por capacidades en relación con los indicadores de calidad de

vida y bienestar, no solo a partir de índices objetivos como el PIB, el ingreso per cápita o variables macroeconómicas que se ligan con los procesos de crecimiento de los países en desarrollo, sino como lo propuso Sen, desde una visión más humanizada centrada en el desarrollo de capacidades que posibilitan el desarrollo y los logros reales de las personas.

Se profundizará en esa discusión en el tercer apartado de este trabajo, en el que se plantea qué significa la libertad real en términos de *posibilidad* y su relación con el concepto de *agencia*; puesto que la agencia se considera un catalizador que pone en marcha los factores de conversión que hacen posible que las capacidades se conviertan en funcionamientos.

4. Entre el deseo de *ser* y el *hacer* como libertad real

Una de las aportaciones del CA es que realiza una distinción entre los indicadores subjetivos del bienestar que hacen referencia a lo que las personas quieren ser, es decir, lo que se conecta con los propios deseos, el potencial individual, la propia percepción sobre la calidad de vida, etc., y los indicadores objetivos como tener una vivienda, alimentación, vestido, entre otros, mismos que dan cuenta de lo que las personas realmente pueden hacer en términos de posibilidades.

Existen dos posturas que se debaten sobre el tema de los indicadores de bienestar o calidad de vida. La primera refiere a la percepción subjetiva del individuo acerca de ciertas condiciones de su vida (indicadores subjetivos), mientras que la segunda considera que el concepto debe incluir tanto los indicadores

subjetivos como objetivos -condiciones, regularmente materiales, que no dependen del sujeto (Fernández, 1998 en Yasuko et al., 2005). Para Sen (1999) ambas posturas son importantes, lo cual plantea que hablar de calidad de vida es mucho más complejo, pues el asunto tiene diferentes dimensiones relacionadas con equidad, políticas sociales, derechos económicos, sociales y culturales, que en su conjunto pueden considerarse propiedades fundamentales para poner al alcance de la mano la libertad sustantiva.

Este tipo de libertad, de acuerdo con Sen (1999), no significa simplemente la ausencia de coerción o restricciones externas, sino también la capacidad de las personas para tomar decisiones que les permitan llevar una vida que valoren. En otras palabras, la libertad no se trata solo de libertades negativas, como el derecho a la libertad de expresión o reunión, sino también de libertades positivas, que permiten a las personas desarrollar todo su potencial y perseguir sus propios objetivos.

Asimismo, Sen (1999) sostiene que el aspecto más importante de la libertad sustantiva es la capacidad de elegir el propio plan de vida. Esto significa que las personas deben tener acceso a recursos como la educación, la atención médica y el empleo, que les permitan desarrollar sus capacidades y tomar decisiones que sean significativas para ellas. Sin acceso a estos recursos, las personas no son verdaderamente libres para perseguir sus propias metas y aspiraciones, esto lleva poner en cuestión lo que se considera como indicadores positivos de bienestar.

De acuerdo con Sen (1987) la apreciación de tales indicadores puede estar equivocada. Pongamos como ejemplo

el caso del consumo de tabaco, una persona que piensa que el fumar le permite disminuir el estrés o que le permite manejar mejor las situaciones de trabajo bajo presión, en ese caso, puede que le otorgue placer a quien lo consume, pero esa acción no contribuye objetivamente a su bienestar o calidad de vida. Por lo que, en este sentido, poco importaría el deseo de la persona, lo más crucial sería crear las condiciones para que la persona en cuestión se oriente a dejar de fumar gracias a la implementación de mecanismos sociales y políticas públicas de salud que faciliten la toma de consciencia por un lado y, por otro, a la modificación de su comportamiento hacia una vía más saludable.

Continuando con el ejemplo del consumo de tabaco, en México, a partir de diciembre de 2021 se aprobó una ley nacional que dio como resultado que el país se convirtiera en la primera subregión de las Américas 100% libre de humo de tabaco, esto debido a las políticas implementadas como el incremento de impuestos (67.6 %), al tiempo que ha implementado cuatro de las seis recomendaciones de la organización mundial contra el consumo de tabaco, lo que provocó un descenso en el consumo y para el 2025 pretende haber logrado una disminución del 30 % del consumo en mayores de 15 años (Pérez, 2022). De manera que la prohibición de consumir tabaco en lugares públicos, en conjunto con todas las medidas sobre el aumento de impuestos y venta de tabaco en el país ha permitido que las personas, que solo son fumadoras sociales, se contengan más de fumar a cuando podían hacerlo libremente sin ninguna restricción, es decir, las políticas públicas en relación con medidas reales de posibilidades de bienestar pueden tener mucho más peso, que solo la idea o el deseo de alguien de dejar de fumar.

Otro caso, relacionado específicamente con la educación superior, puede ser el de un estudiante que desee realizar un posgrado en el extranjero, podría dedicarse mucho a estudiar, a realizar las cosas que están a su alcance para poder lograrlo, pero si no existen las condiciones institucionales, convenios entre universidades o un programa de becas que haga posible su transición, será muy complejo que logre satisfacer su deseo si tampoco cuenta con el suficiente capital económico y redes de apoyo institucional que le permitan la realización de su deseo en términos de desarrollo académico.

Casos como estos hacen evidente la incompatibilidad, en determinadas ocasiones, entre los indicadores subjetivos del bienestar y los indicadores reales u objetivos (como los medios institucionales, económicos, asistenciales, etc.) que suponen la construcción de un camino, en el caso de estudiantes universitarios, hacia la calidad de vida.

Entonces, ¿con qué realmente cuentan las y los estudiantes universitarios en términos de capacidades para poder forjar ese camino hacia el bienestar y calidad de vida? Esta pregunta lleva al planteamiento de si realmente tienen la libertad sustantiva para hacer valer su agencia³ en esos términos.

3 Amartya Sen define a un agente como alguien que actúa y provoca cambios, cuyo logro puede evaluarse en términos de sus propios valores y objetivos. Esto difiere del uso común del término “agente” que a veces se usa en economía y teoría de juegos para referirse a una persona que actúa en nombre de otra persona. La *agencia* depende de la capacidad de elegir personalmente los valores funcionales, una elección que puede no correlacionarse con el bienestar personal (Sen, 1998).

5. Dilemas entre la subjetividad estudiantil frente a los retos de la formación superior

Uno de los objetivos que plantea Nussbaum (2020b) para trazar un camino de posibilidades en relación con la formación superior, es plantear la noción de educación liberal en el “sentido de liberar a la mente de la esclavitud de los hábitos y la costumbre, esto es, formar personas que puedan actuar con sensibilidad y agudeza mental como ciudadanos del mundo” (p.27). Tal como argumenta la autora, para lograr tal objetivo no solo se necesita de los estudiantes la capacidad de verse a sí mismos, es decir, de que reconozcan sus deseos y necesidades, sino también de que tengan la posibilidad de conectarse y crear lazos de reconocimiento y preocupación tanto con sus pares, como con los problemas de la vida social en todos los niveles -nacionales e internacionales-, conectarse en tales términos con lo humano y lo no humano. Sin embargo, habría que plantear en términos de libertad sustantiva qué es lo que realmente los y las estudiantes de nivel superior tienen al alcance para el logro de un nivel de vida que les permita no solo el desarrollo profesional, sino también tengan lo necesario para vivir con calidad.

En ese sentido, instituciones educativas que, como el IESRC, ofrecen un modelo educativo híbrido que pretende poner en vanguardia a la población estudiantil frente al mundo tecnológico y digital que en nuestros tiempos lo está penetrando todo, podría ser una capacidad para lograr un funcionamiento. Sin embargo, es crucial que también se brinden herramientas que permitan una adecuada selección, análisis y crítica dentro del mar de información que se puede encontrar en el mundo digital, pues si bien las plataformas o buscadores de información

pueden tener algunas virtudes como la inmediatez, exactitud, completitud y comprensibilidad (Fallis, 2008), también pueden resultar contraproducentes para la adquisición del conocimiento en esta época de la *postverdad*.⁴ Es necesario pues, crear un *habitus*⁵ que construya una nueva apreciación del mundo, sobre todo de cómo narramos la realidad.

Asimismo, otro de los factores que es necesario considerar en los modelos híbridos educativos que se plantean de manera innovadora y que utilizan la tecnología como herramienta de aprendizaje es la brecha digital.

Durante la pandemia de COVID-19 el problema de la brecha digital fue expuesta como uno de los problemas de millones de personas en una posición vulnerable en todo el mundo. Particularmente en México, esta brecha digital se hizo más evidente, sobre todo, en el ámbito escolar. Durante la pandemia, el índice de deserción escolar -por causa de falta internet y de insumos digitales- fue del 2.2% de la población de 3 a 29 años (738.4 mil personas) que declaró no concluir el grado escolar en el que se encontraba inscrito, siendo ligeramente más alto para los hombres (2.4%) que para las mujeres (2.0%). Por nivel educativo,

4 El concepto de postverdad es acuñado por R. Proctor y la define como la relativización y descrédito por la verdad, como mera opinión o manipulación en el mundo digital. Para profundizar en el tema se puede revisar Proctor, R. N. & Schiebinger, L. (2008). *Agnology: The making and unmaking of ignorance*. Stanford University Press.

5 El *habitus*, para Bourdieu, explica las estructuras sociales internalizadas y encarnadas en un conjunto de disposiciones y esquemas, mediante las cuales las personas se manejan en el mundo social y reaccionan ante diversas situaciones, las personas ponen en juego su capital promoviendo su integración a la realidad (Hamui Sutton, 2011, p. 52).

es en el nivel medio superior en el que se identificó el porcentaje más alto de no conclusión del ciclo escolar 2019-2020, con 3.6%, seguido de la secundaria con un 3.2 % (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021).

México es un país donde la brecha digital ha existido durante mucho tiempo. Según datos del INEGI, en 2020 el 43,9% de la población en México no tenía acceso a internet, y el 65,8% de los hogares no tenía una computadora. Actualmente, el uso de internet ha aumentado en 5.3 puntos porcentuales que el año anterior, sin embargo, el problema aún está presente y no solo eso, sino que solo el 27,9% de los hogares mexicanos tienen acceso a una computadora y conexión a internet de banda ancha (Instituto Federal de Telecomunicaciones [IFT], 2022). Esto significa que muchas personas no tienen la capacidad de trabajar o estudiar en línea y se ven obligadas a depender de recursos limitados como el teléfono celular, desde el cual, realizar las actividades digitales complejas para la población estudiantil en esa circunstancia resulta uno de los primeros desafíos a resolver.

Ahora bien, han pasado ya tres años desde que se declaró el COVID-19 como una pandemia, en la que durante más de un año el confinamiento fue obligatorio para las escuelas y universidades, esto provocó que el rezago educativo aumentara, pues a pesar de que el acceso a internet es un derecho constitucional desde 2013,⁶ 4,8 millones de niñas y niños se vio privada de asistir a la escuela en 2019 (Instituto Nacional para la Evaluación de la

6 Desde 2013 el acceso a Internet es un derecho garantizado por el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones (Diario Oficial de la Federación, 2013).

Educación [INEE], 2019) y cerca de 600 mil estaban en riesgo de dejar la escuela por la falta de recursos, la lejanía y la violencia (UNICEF, 2018).

Lo que devela este planteamiento es que, si bien la intención de este tipo de modelos educativos persigue la inmersión de los estudiantes en la realidad virtual y tecnológica actual, el tema de la brecha digital, así como temas relacionados con la justicia social, resultan ser de impedimento para que muchos de los usuarios de ese tipo de modelo educativo no sean suficientes en lo que refiere a las herramientas que deben tener los estudiantes al finalizar una carrera profesional. Por lo que se deberían plantear, antes que nada, el acceso no solo a dispositivos electrónicos de manera gratuita en las universidades, internet de banda ancha (realmente útil) y gratuito o de bajo costo para zonas marginadas en donde aún no cuentan con ese servicio, cosa que solo sería posible estableciendo convenios entre los sectores de comunicación en el ámbito público y privado, además de políticas públicas que favorezcan el acceso, no solo de educación pública para todos, sino también servicios públicos para todos que favorezcan el desarrollo educativo del país, en términos de justicia distributiva.

De otra manera, las necesidades de desarrollo no se quedarán más que en términos de indicadores subjetivos de bienestar, sin que necesariamente se facilite su realización.

6. Lista de capacidades y justicia social: ¿solución o desafío?

Finalmente, en este apartado, se ha llegado al punto de realizar una discusión sobre la lista de capacidades que propone Nussbaum

(2020b), poniendo en cuestión su suficiencia para comprender la problemática de la educación superior, es decir, ¿qué tanto nos dice esa lista de capacidades en el contexto universitario? ¿Son suficientes para comprender la relación entre la finalización de la carrera con el desarrollo y éxito profesional, el logro y calidad de vida?

Como se señaló al inicio de este texto, el valor de la educación y/o la formación de los individuos de una sociedad, radica en una visión instrumentalista; puesto que el éxito y alcance en términos de desarrollo de un país radica en la posibilidad de que sus miembros alcancen una formación profesional que les garantice el acceso a mejores trabajos, la posibilidad de tener un mejor acceso a servicios de salud, mayor movilidad personal y profesional, mejora en el nivel de ingresos, participación política, etc. Además, incide en que las personas logren desarrollar mejores habilidades en relación con la toma de decisiones y mayor autonomía, lo que en consecuencia favorece el nivel de calidad de vida de las personas; esto es, entre mayor formación académica, mejores posibilidades de desarrollo y calidad de vida (Shields, et al., 2023).

Por otro lado, se piensa que la educación superior contribuye como factor principal de las sociedades al proceso de desarrollo económico y competitivo de un país en la economía mundial, este tipo de afirmaciones llevan a pensar que la creciente importancia de la institución universitaria en la sociedad del conocimiento ha ido en paralelo al interés en el capital humano y las habilidades y atributos para la empleabilidad. (Aristizábal et al., 2010). Esto es, el alcance a la educación y sobre todo a la educación superior posibilita el desarrollo en términos de justicia social.

Sin embargo, de acuerdo con el CA, la educación para los individuos es una capacidad que tiene que entenderse en relación con otras capacidades que favorezcan realmente al desarrollo y calidad de vida.

En relación con ese último punto, para Nussbaum (2020b, pp. 53-54), un orden político aceptable está obligado a procurar a todos los ciudadanos y ciudadanas la siguiente lista de capacidades centrales:

- Vida: vivir hasta el término de una vida humana, no de manera prematura o que no merezca la pena vivirla.
- Salud física: incluida la salud reproductiva, tener una alimentación adecuada, disponer de un lugar digno para vivir.
- Integridad Física: poder desplazarse de un lugar a otro, estar protegidos de ataques violentos; incluidas las agresiones sexuales y domésticas.
- Sentidos, imaginación y pensamiento: poder utilizar los sentidos, la imaginación, en pensamiento y el razonamiento, de un modo “verdaderamente humano”, un modo formado por una educación adecuada que incluya la alfabetización y la formación matemática y científica.
- Emociones: poder sentir apego por cosas y personas, poder amar, sentir el duelo, añoranza, gratitud, etc.
- Razón práctica: poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida.

- Afiliación: poder vivir con y para los demás y disponer de las bases sociales necesarias para sentir respeto por nosotros mismos y se nos trate de con dignidad.
- Otras especies: vivir en una relación próxima y respetuosa con los animales, plantas y el mundo natural.
- Juego: poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
- Control sobre el propio entorno: político y material.

Para la autora, estas diez capacidades se tienen que entender primero en las personas individuales y posteriormente en los colectivos, en donde el logro de tales capacidades y la persona se convierte en un fin en sí mismo. Además, en (2020) propone otras tres capacidades necesarias en la formación de los estudiantes como ciudadanos del mundo: el autoexamen crítico, el ideal del ciudadano del mundo y el desarrollo de la humanidad narrativa. La pregunta es si la lista de capacidades que propone Nussbaum es suficiente para poder entender el entramado persona-educación-logros-calidad de vida.

En esta misma línea de discusión y tratando de responder a la pregunta ¿es la universidad el espacio propicio de adquisición de conocimientos, habilidades y entendimiento para que los estudiantes puedan incrementar al máximo su libertad como futuros empleados, así como para el desarrollo de su personalidad individual como ciudadanos informados, seguros y globales? Melanie Walker (2007 como se citó en Aristizábal et al., 2010, p.126). También se da a la tarea de proponer una lista de capacidades en el entorno de la educación superior que en seguida se mencionan:

- **Razón práctica:** ser capaz de realizar elecciones bien razonadas, informadas, críticas, independientes, intelectualmente agudas, socialmente responsables y reflexionadas.
- **Resiliencia educacional:** La habilidad para negociar el riesgo, para perseverar académicamente, para responder a las oportunidades educativas y adaptarse a las restricciones.
- **Conocimiento e imaginación:** implica la adquisición de conocimiento a través procesos de investigación académica estandarizados. Ser capaz de utilizar el pensamiento crítico y la imaginación para comprender perspectivas de otros y formarse juicios imparciales.
- **Disposición al aprendizaje:** ser capaz de tener curiosidad y deseo por aprender. Tener confianza en la propia habilidad para aprender. Ser investigador.
- **Relaciones sociales y redes sociales:** ser capaz de participar en un grupo para aprender, trabajar con otros y resolver problemas y tareas. Formar buenos y eficientes grupos de aprendizaje colaborativo y participativo. Ser capaz de formar redes de amigos para el aprendizaje y el ocio.
- **Respeto, dignidad y reconocimiento:** ser capaz de tener respeto por uno mismo y por otros, ser tratado con dignidad y no ser discriminado [...] ser capaz de demostrar empatía, compasión, justicia y generosidad, escuchar y considerar el punto de vista de las personas.
- **Integridad emocional, emociones:** No estar sujeto a la ansiedad o el miedo lo que disminuye el aprendizaje. Ser capaz de

desarrollar emociones para la imaginación, comprensión, empatía, toma de conciencia y el discernimiento.

- **Integridad corporal:** seguridad y libertad de todas las formas de acoso físico y verbal en el entorno de la educación superior.

Como se puede apreciar, la lista de capacidades que propone Walker, a diferencia de la propuesta por Nussbaum, hace énfasis en cómo tales capacidades se pueden interpretar como elementos personales necesarios para el desarrollo a nivel académico.

Siguiendo a Walker, Aristizábal et al. (2010) emprendieron un proyecto que se focalizó en valorar la implementación del CA en la universidad de Sheffield en Reino Unido. Su interés los llevó a explorar cómo el potenciar las enlistadas capacidades, puede cambiar no solo la experiencia de enseñanza-aprendizaje basada en la investigación, sino también y de manera más relevante, la comprensión del propio ser ontológico, entendido como el razonamiento reflexivo sobre el propio yo y su capacidad de “convertirse y ser” yo en el mundo, bajo el contexto del CA.

A través de testimonios que obtienen en entrevistas a estudiantes y profesores concluyeron que el CA aplicado al ámbito de educación superior, además de facilitar el camino para construir políticas públicas sobre mejoras educativas, desmantela también a otros enfoques como el de competencias y el de capital humano, puesto que estos enfoques podrían evaluarse como adaptativos y reformistas a diferencia del enfoque por capacidades, que es crítico y transformador.

Finalmente, lo que se plantea en este trabajo a manera de conclusión es que el enfoque por capacidades es una teoría

que nos ayuda a entender a la formación superior como un camino a recorrer, pero ese camino que las y los estudiantes tienen por andar, debe estar acompañado de facilitadores, de factores sociales como el acceso a becas que les permita tener una estabilidad económica suficiente para que la preocupación por el transporte, la comida y demás gastos de manutención no se conviertan en factores que imposibiliten la finalización de su carrera, ni el logro de su titulación. Por otro lado, también necesitan de factores ambientales como el transporte seguro, el acceso a espacios áulicos con los insumos necesarios para el aprendizaje, además de espacios que favorezcan los encuentros académicos interinstitucionales y espacios recreativos que potencien sus redes sociales y el trabajo colaborativo.

La propuesta final de este trabajo es que se entienda a la educación superior no solo como un factor de medición del desarrollo social, sino como una capacidad que, en conexión con otras capacidades y factores, brinde la capacidad crítica en las y los estudiantes para que puedan no solo sentirse como ciudadanos del mundo, sino que logren evaluar, decidir y elegir de manera libre lo que representa la construcción de una vida de calidad para sí mismos y para los otros humanos y no humanos.

7. Conclusiones

El acceso a una educación superior, si bien debe y es un derecho para cada uno de los ciudadanos en nuestra sociedad, deben de considerarse una serie de factores que hagan posible que la educación que se oferte, otorgando las herramientas necesarias y suficientes para que las personas desarrollen cada una de las

capacidades propuestas por Nussbaum y específicamente por Walker y que realmente se pueda pensar en que los y las estudiantes al graduarse se han convertido en ciudadanos del mundo.

Las herramientas que ofrecen en las universidades, no sólo tienen que corresponder con las necesidades de innovación y desarrollo en términos generales, sino que también tienen que considerar las capacidades de las y los estudiantes, para que realmente puedan convertirlas en funcionamientos.

Se puede considerar que el CA se podría implementar en el ámbito universitario, como un eje conductor de la formación de sujetos capaces de reflexionar y reexaminar constantemente el conocimiento que valoran haciendo valer su libertad sustantiva.

Para terminar, se propone como parte del proyecto de investigación del cual forma parte este trabajo, implementar el CA en la Universidad Rosario Castellanos con la finalidad de 1) identificar aquellas capacidades con las que realmente cuentan, 2) valorar la posibilidad que existe de que esas capacidades se conviertan en funcionamientos y 3) evaluar en términos institucionales si la planta docente facilita las herramientas necesarias para el fomento de la reflexión, la crítica, el desarrollo de habilidades investigativas, además de habilidades sociales, de empatía, comprensión, reconocimiento, etc.

Referencias

Aristizábal, A. B., Aguilar, J., & Walker, M. (2010). La educación superior desde el enfoque de capacidades: una propuesta para el debate. *Revista Electrónica Interuniversitaria De*

Formación Del Profesorado, 13(3), 123–131. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3307562.pdf>

Diario Oficial de la Federación (2013, 11 de junio). Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301941&fecha=11/06/2013

Durán Rodríguez, R., & Estay-Niculcar, C. A. (2016). Formación en buenas prácticas docentes para la educación virtual. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 19(1), 209-232. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331443195011>

Eberle, H. (2022). Kapitalistische Strukturlogiken in der neuen Mitleidsökonomie. *Femina – Politicacitschrift für feministische Politikwissenschaft*, 31(1), 48–63. <https://doi.org/10.3224/feminapolitica.v31i1.04>

Fallis, D. (2008). Toward an epistemology of Wikipedia. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*. 59(10), 1662-1674. <https://doi.org/10.1002/asi.20870>

Hamui Sutton, L. (2011). Las narrativas del padecer: una ventana a la realidad social. *Cuicuilco*, 18(52), 51-70. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304005>

Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2022, 4 de julio). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021* [Comunicado de prensa]. <https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/encuesta-nacional-sobre-disponibilidad-y-uso-de-tecnologias-de-la-informacion-en-los-hogares-endutih#:~:text=La%20ENDUTIH%20estima%20que%2C%20en,acceder%20a%20la%20banca%20m%C3%B3vil.>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021, 23 de abril). Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020. <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovided/2020/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2019). La educación obligatoria en México. Informe 2019. INEE. https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_02/index.html
- Nussbaum, M. C. (2020a). El cultivo de la Humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal. Paidós.
- Nussbaum, M. C. (2020b). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano* (2ª ed.). Paidós.
- Pérez, M. (2022, 16 de agosto). México es el tercer país con más fumadores jóvenes en las Américas: OPS. El economista. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mexico-es-el-tercer-pais-con-mas-fumadores-jovenes-en-las-Américas-OPS-20220815-0121.html>
- Proctor, R. N., & Schiebinger, L. (2008). *Agnothology: The making and unmaking of ignorance*. Stanford University Press.
- Robeyns, I., & Morten-Fibieger, B. (2021). The capability Approach. En E. N. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2021 Edition). <https://plato.stanford.edu/archives/win2021/entries/capability-approach/>
- Sen, A. (1979, 22 de mayo). ¿Igualdad de qué? [sesión de conferencia] Ciclo Tanner de conferencias sobre los valores humanos, Stanford University.
- Sen, A. (1987). *Sobre ética y economía*. Alianza Editorial.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.

- Sen, A. (2000). El Desarrollo como Libertad. *Gaceta Ecológica*, (55), 14-20. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53905501>
- Sen, A. (2006). What do we want from a theory of justice? *The Journal of Philosophy*, 103(5), 215–238. <http://www.jstor.org/stable/20619936>
- Sloterdijk, P. (2011). *Sin salvación. Tras las huellas de Heidegger*. Akal
- Shields, L., Newman, A., & Satz, D. (2023). Equality of Educational Opportunity. En E. N. Zalta & U. Nodelman (eds.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2023 Edition). <https://plato.stanford.edu/Archives/spr2023/entries/equal-ed-opportunity/#toc>
- Suárez-Díaz, R. (2012). *La educación: estrategias de enseñanza aprendizaje*. Editorial Trillas.
- Urquijo, M. J. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *EDETANIA*, 46, 63-80. <https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/161/136>
- Yasuko Arita, B., Romano, S., García, N., & Félix, M. D. (2005). Indicadores objetivos y subjetivos de la calidad de vida. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(1), 93-102. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29210106>

Transdisciplinar

Revista de Ciencias Sociales

Mau, Søren (2022). Mute Compulsion. A Marxist Theory of the Economic Power of Capital. Verso. 352 páginas

Andreas Portillo

<https://orcid.org/0009-0008-8825-0376>

Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Fecha entrega: 07-08-2023 Fecha aceptación: 28-11-2023

Editor: Beatriz Liliana De Ita Rubio. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2024, Portillo, Andreas. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/transdisciplinar3.6-125>

Email: andreasportillo94@gmail.com

Mau, Søren (2022). *Mute Compulsion. A Marxist Theory of the Economic Power of Capital*. Verso.

352 páginas

Andreas Portillo ¹

Desde hace algunos años que estamos ante un resurgir del marxismo y de grandes proyectos que se proponen no solo una relectura de la teoría del valor contenida en *El Capital* y el resto de las obras de Marx y Engels, sino también una interpretación política para los tiempos que corren. En este sentido, destacan los esfuerzos de algunos autores como Michael Heinrich y su *Introducción al Capital*, Andreas Malm y el Colectivo Zetkin con sus análisis del combustible fósil en *Fossil Capital*, *Black Skin, White Fuel*, la problematización de la concepción de la humanidad y naturaleza cómo algo separado de Jason W. Moore, la reproducción social como problema fundamental en los libros de Nancy Fraser y Mariarosa Dalla Costa, la geografía crítica de Mike Davis y David Harvey, y los textos políticos del colectivo EndNotes han sido leídos masivamente y debatidos continuamente en lo que va de la década.

¹ Área Sociología, Instituto de Ciencias, Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines, Argentina. imanildo@campus.ungs.edu.ar
<https://orcid.org/0009-0004-6934-7376>

Sin embargo, hace mucho tiempo que no estábamos ante un intento de síntesis y ambición como el que realiza Søren Mau en *Mute Compulsion*. Como se ha dicho, la amplitud de temas es uno de los fuertes del libro. No obstante, este empieza con el núcleo de la teoría marxista: los conceptos de poder y capital. Es que, para el autor, el concepto de poder en Marx no es entendido como un atributo exclusivo de las clases o los individuos —siempre relacional—, sino también de las cosas y las formas sociales como el valor, el dinero, el capital, y las máquinas. El poder también es conceptualizado por Marx como una habilidad o potencial para actuar como valor de cambio, y en este sentido es que se puede hablar del dominio del capital como trabajo objetivado sobre el trabajo vivo. En esta senda, Mau propone que la mayoría de las teorías del poder se basan en una ontología social donde la voluntad, los deseos e intenciones de los individuos constituyen la razón última de cualquier fenómeno social y que la sociedad es una suma agregada de estos individuos. Esta concepción, postula, presenta al menos cinco problemas comunes: la ya mencionada ontología social individualista, la tendencia a conceptualizar el poder de una forma diádica en una estructura dual donde hay un agente dominante y un subordinado que ignora las relaciones sociales y la capacidad de ejercer influencia en las condiciones materiales de la reproducción social, la asunción que el poder solo puede ser un evento observable y causal, la aseveración de que las identidades en una relación de poder existen preconstituídas, y finalmente, el locus del poder en una concepción de la sociedad dividida en donde el Estado, la economía y lo social existen separadamente ocluyendo así la economía como una esfera de poder.

No tarda en aparecer en escena uno de los teóricos más críticos de esta concepciones del poder: Michel Foucault, a quien Mau separa de lo que denomina idealismo constructivista con representantes como Ernesto Laclau, Chantal Mouffe, y Judith Butler. Aquí podríamos hacer una primera crítica argumentando que estos autores distan de ser tan simples y que cuando hablan del poder del discurso siempre lo hacen pensando en su materialidad. Además, propone que Foucault se distanciara del concepto de ideología para distanciarse del althusserianismo, la ortodoxia marxista del Partido Comunista Francés, y el maoísmo.

En suma: la relación problemática entre Foucault y el marxismo y viceversa debe ser tomada con pinzas. Mau propone leer a Foucault no como una crítica al marxismo en su totalidad sino a la ortodoxia marxista que era estadocéntrica y economicista en su comprensión del poder, y su tendencia a reducir cualquier instancia de dominación a la homogénea dominación de clase de la burguesía. No obstante, a pesar de todos los méritos, de la complejización de las relaciones duales de poder, de la imposibilidad de la preexistencia de identidades de los sujetos ajenas al poder, de la miríada de relaciones sociales inmiscuidas en el poder, del rechazo al economicismo y sus esfuerzos en incluir la esfera económica como un locus de poder, de la necesidad del poder de transformar a las personas mediante una red microscópica y capilar en agentes de producción, afirma que Foucault falla al proponer una teoría nominalista del poder. En dicho nominalismo se rechaza la influencia de la burguesía y las clases sociales por la multiplicidad de técnicas concretas

y mecanismos de poder. Pareciera que Foucault propone entender el poder sin tomar en cuenta al capital. Las relaciones de propiedad son ignoradas porque no encajan con la noción del poder como un proceso o como un mecanismo que se emplea para la sujeción de los cuerpos humanos a cierta normatividad. Para Mau, el poder que se deriva de la propiedad privada no es un proceso, no puede ser aprehendido examinando las prácticas sociales concretas. La lógica social que instauro la propiedad entre productores y explotados es necesariamente ignorada con la concepción microscópica, el contexto social más amplio en donde surgen estas relaciones es dejado de lado.

Mau propone una posición superadora del marxismo ortodoxo, la teoría social tradicional, y la teoría foucaultiana: el poder del capital como una lógica social.

A primera vista, parecería contradictorio hablar de una lógica social y de poder, pero el capital tiene poder porque este debe ser entendido como referido a las relaciones entre actores sociales como a las propiedades emergentes de esas relaciones. Mau va a proponer después de un largo rodeo que el poder económico del capital es el resultado de dos divisiones constitutivas: la sujeción del proletariado a los capitalistas, y la sujeción de todos los actores al capital. Y ninguna de estas dos configuraciones puede ser reducida a la otra porque se derivan de dos formas distintas e irreductibles de relación social. La compulsión muda del capital es el resultado de la mediación entre ambas formas: sucede cuando los proletarios son sometidos a los capitalistas por una serie de mecanismos que simultáneamente someten a todo el mundo a la lógica de valorización y lo mismo es cierto en sentido contrario.

Para Mau el elemento mudo del poder del capital es el resultado de una serie de relaciones de producción históricas y específicas.

Las relaciones de producción en el capitalismo, por otra parte, si son vistas como un proceso, tienen la habilidad de transformar una precondition en su propio movimiento, dinámicas que son resultado y fuente de poder del capital. Es una paradoja circular que se puede encontrar en la totalidad social y que opera en múltiples niveles ya sea en la lucha de clases que se libra en los lugares de trabajo que busca disciplinar, intensificar la explotación o reestructurar la división del trabajo. Esta subsunción real que busca roer los cuerpos de los proletarios y someterlos a la temporalidad abstracta de la producción capitalista también se encuentra en la relación con la naturaleza como fuente de energía, con los animales, las plantas, todo ser viviente, e incluso el suelo mismo. Esto sucede a un nivel nacional, regional e internacional como sabemos desde que existe la división internacional del trabajo. El espacio es aniquilado y el trabajo reestructurado en el globo constantemente. El capital está inserto en la reproducción social de forma omnipresente fracturando y reconfigurando para la valorización de los valores.

La circularidad de la compulsión muda también se puede encontrar en la existencia misma de población excedente que genera la competencia entre proletarios y las crisis cíclicas que se generan por la presión de la competencia entre capitales que a su vez tiene como consecuencia una búsqueda de reforzamiento del disciplinamiento proletario y la intensificación de la subsunción real de todo lo existente (trabajo vivo, naturaleza y las cadenas de producción internacional).

Es de esta forma que la compulsión muda que propone Mau va más allá del poder coercitivo o ideológico. Y buena parte de los capítulos del libro son un balance y un ajuste de cuentas con distintas corrientes marxistas que hacen énfasis en uno u otro aspecto como el materialismo histórico inspirado por Engels y desarrollado posteriormente por Karl Kautsky, Gueorgui Plejanov y Franz Mehring, las teorías del Estado como elemento fundamental y central de la dominación con autores como Lenin, Rudolf Hilferding o Paul Sweezy, y posteriormente los derivacionistas como Yevgueni Pashukanis y Joachim Hirsch, o la teoría de la ideología que hacían énfasis en la centralidad de esta para la reproducción social como Lukács, Antonio Gramsci, Theodor Adorno, o Louis Althusser. Y aquí podemos esbozar una segunda crítica que necesitaría otro texto para profundizar: Mau hace una lectura parcializada y deficiente de Althusser ya que su teoría es más compleja y toma en cuenta una lógica que no se deriva de los sujetos en sí mismos para la reproducción de la totalidad social similar a la que propone Mau.

El libro también presenta, a lo largo de varios capítulos, una discusión profunda sobre las constantes antropológicas en contraposición a lo específico de modo de producción capitalista, el intercambio metabólico entre humanidad y naturaleza, y la definición misma de lo humano en términos marxistas que ha sido tan relegada en el pasado.

Bibliografía

Mau, S. (2022). *Mute Compulsion. A Marxist Theory of the Economic Power of Capital*. Verso.

Transdisciplinar

Revista de Ciencias Sociales

Alejandro García García. De la morada
nómada a la vivienda urbana. Los Comcáac,
arquitectura viva entre el desierto y el mar

Juan Antonio Fernández Velázquez

<https://orcid.org/0000-0002-9297-9812>

Universidad Autónoma Indígena de México
Mochicahui, El Fuerte Sinaloa, México

Fecha entrega: 21-11-2023 Fecha aceptación: 28-11-2023

Editor: Beatriz Liliana De Ita Rubio. Universidad Autónoma de
Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey,
Nuevo León, México.

Copyright: © 2024, Fernández Velázquez, Juan Antonio. This is
an open-access article distributed under the terms of Creative
Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits
unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium,
provided the original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/transdisciplinar3.6-129>

Email: jantoniofernandezv@gmail.com

Alejandro García García. De la morada nómada a la vivienda urbana. Los Comcáac, arquitectura viva entre el desierto y el mar

Juan Antonio Fernández Velázquez¹

Estudiar a los pueblos originarios en México, es un desafío intelectual, pero además es un acto de compromiso social y cultural. El libro de Alejandro García García es un trabajo muy completo, que permite, desde una versión más cercana a la *descripción densa*² de Geertz, entender la importancia del espacio, las actividades económicas, sociales, culturales y cotidianas de una comunidad como los Comcáac.

Aspectos como la economía, el territorio, su esencia nómada y los mecanismos de redistribución comunitaria; los saberes tradicionales expuestos en la cacería como actividad de esparcimiento, además de la pesca y la elaboración de artesanías, permiten dar cuenta de las formas y prácticas culturales de un pueblo enclavado en el noroeste de México. Esa transición de la vida nómada a seminómada nos muestra su cotidianidad y cosmovisión.

1 Universidad Autónoma Indígena de México. Mochichahui, El Fuerte, Sinaloa., México. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9297-9812>

2 Clifford Geertz, *La Interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 2003, p. 21.

Alejandro García García, analiza cómo es que la comunidad Comcáac se construye a partir de las formas de organización social, el sistema de clanes y de parentesco. Esto nos permite entender que el entramado social también es parte de una configuración cultural y se establece a partir de la confluencia de patrones de comportamiento en un grupo.

La cultura Comcáac y su vida cotidiana es otro de los temas que aporta el autor de este libro; la lengua, la educación tradicional y moderna, la dinámica demográfica, son elementos básicos para entender la cotidianidad de un pueblo que se reconoce con su propia interpretación del mundo, a través de la cual se muestran prácticas sociales como lo son la religiosidad, la evangelización, los rituales funerarios tradicionales, las fiestas y el cúmulo de símbolos que se manifiestan en ello.

En una segunda parte del libro, Alejandro García García realiza lo que considero un diálogo interdisciplinar entre los estudios culturales y la arquitectura como disciplina. El autor entiende a la vivienda como una extensión de la cultura Comcáac; además de ello, la observa mas allá del espacio físico, destacando su dimensión simbólica; para llegar a ello, primeramente explica la transición de las cuevas a la vivienda tradicional, sus funciones básicas, materiales y rituales.

La construcción de la vivienda implica un conjunto de saberes y prácticas tradicionales compartidos y puestos en manifiesto al momento de cimentación y edificación del espacio. Con sus formas y simbolismos, la ocupación del territorio, el diseño y la geometría de la vivienda expresan una cultura que es

resignificada por los propios integrantes de la tribu Comcáac, un ejemplo de esto es el círculo, el eclipse y el espiral como formas estructurales esenciales. El trabajo de campo realizado por el autor nos permite comprender la relación entre el espacio, la cultura y sus significaciones. Con la vivienda llegan las formas de asentamiento, su relación con la vida urbana genera un conjunto de prácticas diversas que posibilitan un híbrido cultural entre lo rural y lo urbano, en el sentido más amplio del término.³

En la tercera y última parte del libro, el autor realiza un recorrido histórico contextual, así como la incorporación de los Comcáac como sujetos dignos de ser estudiados desde la historiografía regional. La historia es la disciplina que estudia el pasado de los pueblos y sociedades, asimismo nos permite comprender las causalidades de nuestro presente.

La creación de los primeros asentamientos, el inicio de las actividades económicas, la transición cultural y material de la comunidad, además del surgimiento del turismo y el trabajo artesanal como respuesta a la crisis del cooperativismo, así como el paso de la vivienda tradicional a la vivienda de concreto y la vida urbana, son aspectos que están inmersos en la Historia Comcáac. En este sentido, sería complicado entender la historia del noroeste de México sin incorporar y resaltar la importancia de esta comunidad.

En este libro está presente la confluencia entre el mar y el desierto, al más puro estilo historiador francés Fernand Braudel

3 Néstor García Canclini, *La puesta en escena de lo popular*, en *Culturas Híbridas, Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Editorial Grijalbo, 1997, pp. 196 – 197

y su larga duración⁴. Con ello, el diálogo entre la arquitectura, la antropología y la historia complementan la propuesta del autor, Alejandro García García interpreta las formas de vida, cotidianidad y cultura Comcáac como procesos de permanencia y cambio, observando a los Comcáac, no como una estructura social, estática e inerte, sino como parte un proceso dinámico, diversos matices y prácticas comunes.



García García, Alejandro. *De la morada nómada a la vivienda urbana. Los Comcáac, arquitectura viva entre el desierto y el mar*. (2023). Universidad Autónoma de Nuevo León/La Biblioteca.⁵

4 Fernand Braudel, *La Historia y las Ciencias Sociales*, Alianza Editorial, 1990, pp. 47-59.

5 Este libro aborda la construcción, uso y carga simbólica de la haaco hahéemza: la llamada casa encorvada, que ha tenido un papel central en las formas de vida milenarias como nómadas en la cultura Comcáac, llevando la investigación más allá del estudio de caso de este grupo étnico del Noroeste de México, para explorar el sentido mismo que adquiere el hogar como cavidad geométrica para la vida, propiciando una reflexión crítica colateral sobre las

Referencias

Braudel Fernand, *La Historia y las Ciencias Sociales*, Alianza Editori-
al, 1990, pp. 47-59.

Geertz Clifford, *La Interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona,
2003, p. 21.

García Canclini Néstor, La puesta en escena de lo popular, en
Culturas Híbridas, Estrategias para entrar y salir de la
modernidad, México, Editorial Grijalbo, 1997, pp. 196 –
197.

formas cuadrangulares, cúbicas, que saturan las ciudades modernas de casi todo el planeta. Se trata aquí no de mostrar una idealización etnográfica, folclórica, se documenta también el violento contacto que han enfrentado con el exterior en términos históricos desde las luchas contra los invasores españoles hasta llegar a una situación actual que -especialmente con la llegada de la energía eléctrica y la carretera-, ha provocado una serie de cambios radicales en el modo de vida de los Comcáac; sobre todo, a partir de 1974, con la llegada de programas de vivienda, edificaciones hechas con concreto y muchas de ellas con techo de láminas de asbesto, materiales exógenos -y hasta probadamente dañinos-, que no están diseñados para cumplir la función de habitar dignamente las condiciones climáticas en el territorio desértico sonoreense. La haaco hahéemza, morada viva hecha de plantas de ocotillo, salvia, torote, fue el abrigo familiar de los Comcáac durante milenios y sobrevivió a una guerra de más de 300 años, primero contra una civilización agricultora-sedentaria extranjera y luego con los habitantes mestizos de las viejas y nuevas ciudades mexicanas. Tal vez sea uno de los últimos ejemplos arquitectónicos de lo que significó habitar un territorio libre, abierto. Morada que era extensión de las dinámicas de la naturaleza y que se desprendió, como intuida lección, de las formas de vida que en su contexto tenían lugar. El trabajo de Alejandro García contribuye a la recuperación de saberes de los pueblos originarios y documenta formas primarias de conexión simbólica que existen entre los seres y formas de vida del mundo natural, su geometría básica y el uso del espacio habitado, su forma particular de expresar así en lo cotidiano lo sagrado.

Transdisciplinar Revista de Ciencias Sociales

La cooperación académica entre México y Estados Unidos

César Morado

<https://orcid.org/0009-0008-8825-0376>

Universidad Autónoma de Nuevo León
Monterrey, México

Fecha entrega: 28-11-2023 Fecha aceptación: 28-11-2023

Editor: Beatriz Liliana De Ita Rubio. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2024, Morado, César. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/transdisciplinar3.6-131>

Email: cesarmorado614@gmail.com

La cooperación académica entre México y Estados Unidos

Cesar Morado¹

En la búsqueda de nuevas rutas para la cooperación académica entre México y los Estados Unidos, a convocatoria de la Dra. Verónica Castillo de la Universidad de California en Santa Bárbara, un grupo de colegas se dio cita en la Casa de la Universidad de California en México (Colonia Del Carmen 1, Chimalistac, Álvaro Obregón, Ciudad de México) para asistir el 21 y 22 de noviembre de 2023 al Coloquio Titulado: Rompiendo barreras. Género, Feminismo y transnacionalismo en la Revolución Mexicana, que sirve como punto de partida para poner sobre la mesa la necesidad de fortalecer el intercambio académico entre ambos países.

En la apertura del evento, Verónica Castillo, Verónica Barroso y Anaid Linares explicaron a la audiencia la misión de Casa California: fungir como enlace entre los campus de la Universidad de California y los centros académicos mexicanos interesados en trabajar conjuntamente. Enseguida dio inicio el

¹ Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México. Orcid: <https://orcid.org/0009-0008-8825-0376>

citado coloquio poniendo a discusión dos tendencias significativas que han renovado los enfoques sobre la Revolución Mexicana, la perspectiva de género y el transnacionalismo.

Desde la primera de ellas, se contó con la participación de María Teresa Fernández Aceves de CIESAS Occidente, quien expuso un recorrido historiográfico sobre los estudios sobre las mujeres con perspectiva de género que participaron en la Revolución Mexicana, producidos desde los años ochenta del siglo XX hasta la actualidad. Aunque no realizó un estudio interpretativo sobre los trabajos enumerados, alguna tipología o implicaciones epistémicas de esta producción, su abordaje cronológico resultó muy útil para la finalidad de este coloquio. Enseguida Gabriela Cano, del Colegio de México trazó un perfil de Elena Arizmendi Mejía que estudió enfermería en Texas en el Colegio del Verbo Encarnado de San Antonio y trabajó apoyando a la comunidad mexicana confirmando a dicha ciudad como nodo de exiliados del conflicto armado. Explicó que se trató de una mujer con recursos económicos, sexualmente emancipada que publicó en Nueva York una Revista sobre feminismo. Más adelante, detalló, fue fundadora de la Liga de Mujeres Ibéricas. Lamenta que se le conozca más como una de las amantes de Vasconcelos, que como una mujer autónoma que le supo abandonar a tiempo y forjarse una trayectoria propia.

Para hablar de las mujeres revolucionarias desde la perspectiva transnacional participó la Dra. Sonia Hernández, adscrita a Texas A&M University en College Station exponiendo el caso del transnacionalismo feminista en el noreste de la frontera México norteamericana. Hernández define el transnacionalismo feminista basado en las tesis de Gloria Anzaldúa. Estudia el caso

de Tampico y Villa Cecilia –hoy Ciudad Madero- que actúa como bisagra en tanto puerto para las ideas que entran y salen de la región. Para Hernández, las mujeres estudiadas profesan un feminismo más radical que no se interesa solo por obtener el sufragio, sino que sostienen posturas más radicales contra el Estado y el sistema capitalista.

Habló de Reynalda González Parra como delegada al Segundo Congreso Obrero de 1917 realizado en Tampico y que a su juicio es un reflejo de las ideas de Francisco Ferrer sobre el trabajo y los derechos de las mujeres a la autonomía económica. Mujeres que critican el movimiento maderista o carrancista, a los que clasifican como parte de una revolución burguesa. Destaca el trabajo de Caritina Piña y su relación con Esteban Méndez Guerra de filiación villista quien funda un Grupo de Apoyo a Presos Políticos, del que Piña funge como Secretaria de Correspondencia. Hernández afirma que, aunque Piña nunca sale de Tamaulipas sostiene redes de correspondencia. Concluye que el anarquismo influye fuertemente en el punto de Tampico y como los grupos de anarquistas buscan castigar a los socialistas del postesgilismo tamaulipeco.

Kevan Antonio Aguilar de UC Irving expuso en inglés las conexiones de las mujeres mexicanas y españolas durante la Guerra Civil Española. La polarización que se produce en España llega hasta estos territorios donde llegan los exiliados. Analiza los mecanismos de propaganda y los comités de ayuda a los refugiados republicanos en México a través de la revisión de fuentes documentales de archivos mexicanos donde examina periódicos, revistas y otros medios de propaganda. En general analiza la propaganda del bando republicano durante el año de 1937 donde aparecen mujeres

que realizan actividades de solidaridad internacional. Las mujeres aparecen en reuniones con mantas y pancartas que condenan el fascismo: maestras, campesinas y mujeres de clase media aparecen en las imágenes resguardadas en la Cineteca Nacional y que hoy ven la luz a través de su investigación.

José Alamillo, estudioso de los deportes en perspectiva trasnacional. Adscrito a California State University en Channel Island, expuso sobre la organización *Cruz Azul Mexicana* un organismo norteamericano que hacía brigadas en apoyo a la comunidad mexicana. Una organización femenil que combate la pobreza extrema, con trabajos en San Antonio, El Paso, Los Ángeles, Nueva York entre otros lugares. En cada ciudad que tenía comunidades mexicanas amplias, hubo sucursales. En virtud de que los integrantes de la Cruz Roja en Estados Unidos no hablaban inglés, la Azul apoyó mucho a las comunidades mexicanas particularmente en casos de desastre. Destacó el rol de Elena de la Lata presidenta del Capítulo de los Ángeles de la CAM, originaria de la Laguna en Coahuila, cantaba opera y recaudaba fondos para numerosas actividades caritativas en Los Ángeles. En síntesis, se trata de una de las primeras organizaciones latinas en USA por lo que Alamillo invita a investigar sobre entidades afines.

Verónica Castillo Muñoz del Departamento de Historia de la UC Santa Bárbara, experta en la historia de las mujeres en la revolución particularmente en el área de California, expuso en esta ocasión las vidas de mujeres y niños que no pudieron cruzar a USA para refugiarse de la revolución, entre 1913 y 1916 y fueron reclusos en campos de detención en la frontera estadounidense. Sin Convención de Ginebra, rodeados de alambres de púas y

custodiadas por soldados del ejército era como permanecían estos refugiados de guerra. Se trata de un legado racista que aún perdura. Castillo analizó la imagen de un par de niños solos, probablemente huérfanos cruzando descalzos de Juárez a El Paso en pleno invierno. Recordó también que hubo desertores del ejército federal que huyeron y fueron deportados. En síntesis, recupera la imagen de caravanas de personas huyendo de las ciudades fronterizas mexicanas hacia USA, víctimas del racismo y discriminación a uno y otro lado de la frontera.

La siguiente mesa enfocó los archivos y repositorios que resultan fuentes útiles para los estudios de las mujeres. En ese tenor participó Gabriela Pulido directora de Memórica expuso que el nacimiento de la Comisión para la Memoria Histórica y Cultural de México, encabezada por Beatriz Gutiérrez, no nació con la idea de controlar la memoria sino de enriquecerla, diversificarla, con la meta de establecer el derecho a la memoria como un derecho humano. Reconoció el Repositorio digital de la UANL y la reciente Coordinación de Repositorios de la UNAM. Todo ello reforzó la idea de que es imposible concentrar toda la memoria en un solo micrositio. Subraya haber hecho lo posible en cinco años de trabajo en Memórica apegándose al Calendario Cívico y trabajando en coordinación con otros repositorios. Se trata de una memoria que construye prácticas democráticas. Actualmente, Memórica se ha convertido en la oficina de divulgación del Archivo General de la Nación.

Kimberly Sumano del Instituto de Historia Oral de la Universidad de Texas en El Paso explicó que dicha institución fundada en 1972 reúne muchos testimonios de personas que

sobrevivieron a la revolución. A su juicio es una revolución que moldeó una conciencia nacional. Sus acervos, son testimonios de la gente común que no siempre está en los libros o en las historias nacionales. Son historias orales que requieren interpretación. Se trata de contemplar a las personas, no solo a los comandantes militares o políticos relevantes. El miedo a las balas y las percepciones de inseguridad se percibe en los testimonios. Los traumas que causaron en las personas los hechos de violencia sufridos durante la revolución.

Liliana María Diosdado del Museo Nacional de la Revolución destaca la importancia de darle voz a los silenciados. Habla de la confección de los dispositivos archivo-museo frente al espectador. El museo, señala es un repositorio, un lugar para dar visibilidad. La necesidad de contar procesos nacionales, muchas veces hegemónicos. Hay “muertes de contenido” cuando hay vacíos en el discurso museográfico. El museo en tanto construcción moderna es patriarcal y excluyente. Criticó que en ninguna de las ocho salas del MNR se cuente la historia de las mujeres además de que el guion curatorial termina en el cardenismo. Explicó que mediante Exposiciones Temporales se busca subsanar los vacíos y las omisiones, es el caso de la exposición sobre Ricardo Flores Magón donde se subrayan nuevas facetas. Para Diosdado, estas exposiciones buscan revolucionar el pensamiento.

Un debate sobre archivos de la revolución Mexicana no puede hacerse sin aludir a las imágenes de Casasola. Por ello, Nadia, depositaria del archivo de la familia de la cual fue una pieza fundamental Agustín Víctor Casasola (1874-1938), narró como este empezó a tomar fotos con cámara prestada en el centro de la

ciudad de México. Contó como la fotografía lo llevo a emprender la Agencia Herrerías y Casasola, de las primeras agencias de fotografías de prensa en México. Su abuelo, buscaba hacer libros de historia con fotografías de la agencia. En sus acervos tienen la icónica foto de la Adelita asomándose desde un vagón del ferrocarril. Para comprender mejor la narración de Nidia, los asistentes pudieron recorrer una exposición fotográfica sobre las imágenes más icónicas de la colección.

Enseguida, Pablo Yankelevich director del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, expuso la importancia de que la revolución mexicana contara en América Latina con una diplomacia revolucionaria. A su juicio, el hecho de contar con intelectuales en numerosas representaciones diplomáticas, como por ejemplo el caso de Alfonso Reyes, en Brasil, Argentina, España, cimentó una buena imagen de México en el exterior que permaneció vigente varias décadas. Ello, sumado a las posturas mexicanas de política exterior brindando asilo a los perseguidos políticos, le dio a México un sitio privilegiado en el horizonte latinoamericano. Estar junto a Estados Unidos y tener una política exterior divergente, fue un activo cultural muy importante que se preserva hasta hoy.

Tampoco podía faltar en un foro de estas características, la presencia de la Dra. Guadalupe Villa, destacada académica adscrita al Instituto Mora, descendiente de Pancho Villa y reconocida investigadora de su aporte revolucionario. Hablo de la dificultad de ser objetivos frente a la figura del Centauro del Norte, sobre quien hay trabajos que lo ubican como héroe y otro como bandido. En general, convoco a leer sus trabajos que

buscan reivindicar los aportes del personaje y dimensionar mejor sus contribuciones y las de sus colaboradores cercanos.

Enseguida, Kelly Lytle Hernández de la Universidad de California en los Ángeles, una de las voces femeninas más prestigiadas en lo relativo a estudios chicanos, habló de su más reciente libro: *Bad mexicans. Race, empire and revolution in the borderlands* (2022) de la experiencia maravillosa de buscar en archivos, en su caso para estudiar los temas migratorios. Habló de que afortunadamente cada vez hay más y mejores archivos, algunos ya digitalizados aunque desde luego no se han abierto por casualidad sino que se ha tenido que luchar por muchos años para que estos hayan sido desclasificados.

Casi al cierre del evento, José María Serralde a nombre propio y en representación de Aurelio de los Reyes presentó a los asistentes una selección de cine silente sobre la revolución, imágenes de Madero, Villa y Zapata provenientes de cintas que han sido restaurados en Canadá y que actualmente se resguardan como parte de los acervos fílmicos de la UNAM. Para fortuna de los asistentes, la exposición estuvo fondeada por interpretaciones al piano del mismo Serralde con las melodías más emblemáticas del tema aludido en pantalla.

La relatoría del coloquio estuvo a cargo de Fabiola García Rubio, Consejera de Educación Cooperativa del Consulado de México en los Ángeles. Señala que aunque el tema del coloquio es la revolución enfocada desde dos perspectivas: el género y el transnacionalismo, al parecer se ha trabajado mucho en lo primero, menos todavía en el segundo. Propone repensar estas historias de

mujeres en este movimiento revolucionario. Mapear los circuitos no solo de mercancías o de migrantes, también de ideas. De lugares que funcionan como bisagras entre México y USA- San Antonio y los Angeles- por citar solo dos de ellos. Urge a estudiar a los refugiados y refugiadas de guerra que al no tener una convención de Ginebra sufrieron las decisiones arbitrarias de los actores locales. Los archivos y las imágenes guardan esas historias silenciadas. También de personas que por su liderazgo fueron agentes. Convoca a dimensionar como las ideas atraviesan las fronteras pues no requieren visa ni pasaporte para surcar los territorios.

Demanda que existan publicaciones bilingües que agilicen el proceso de compartir los estudios y los enfoques. Destaca también la necesidad de mapear los archivos y bibliotecas con recursos para la investigación binacional. Visibilizar a todas las mujeres que fueron parte de la revolución. A su juicio, a una revolución nacionalista, no se le debe estudiar nacionalmente. La revolución mexicana desbordó al país hacia el norte. Emergió entonces lo mejor y lo peor de ambas sociedades fronterizas.

¿Qué significa -se pregunta García- pensar la memoria en tiempos de la posverdad? La disputa por esa memoria es permanente. La revolución mexicana siempre es la misma, lo que se propone hoy es enfocarla desde dos lentes, desde dos ángulos: la perspectiva de género y el transnacionalismo. Se desafían dos imperios de interpretación, la narrativa patriarcal y la narrativa nacionalista.

Concluye así el evento, con un mensaje de Verónica Castillo, con los mejores augurios para que a partir de este

coloquio se puedan detonar más y mejores iniciativas para estudiar las interacciones entre México y Estados Unidos desde todas las perspectivas científicas.

